

Segregación ocupacional por género en México

Mercedes Pedrero, Teresa Rendón y Antonieta Barrón



Segregación ocupacional por género en México

Ciñ

Ciñ



**Fondo Reservado
Publicaciones CRIM-UNAM**

156

**SEGREGACIÓN OCUPACIONAL
POR GÉNERO EN MÉXICO**

**Mercedes Pedrero, Teresa Rendón y
Antonieta Barrón**

**SEGREGACIÓN OCUPACIONAL
POR GÉNERO EN MÉXICO**

EMPLAR NO SUJETO A DONACION,
PROPIEDAD DEL DEPARTAMENTO DE
PUBLICACIONES DEL CRIM



**CENTRO REGIONAL DE INVESTIGACIONES
MULTIDISCIPLINARIAS**

Universidad Nacional Autónoma de México
Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias,
Cuernavaca, Mor., 1997

HD6060.5 Pedrero, Mercedes, coaut.
M4P45 Segregación ocupacional por género en México./
Mercedes Pedrero, Teresa Rendón y Antonieta Barrón,
coauts. Cuernavaca: UNAM, Centro Regional de In-
vestigaciones Multidisciplinarias, 1997.

192 p.

ISBN: 968-36-6084-3

1. Mujeres-División sexual de trabajo-México. 2.
Mujeres-Empleo-Discriminación- México. I. Rendón,
Teresa, coaut. II. Barrón, Antonieta, coaut.

Catalogación en publicación: Lic. Martha A. Frías-Biblioteca del CRIM.

Portada: Javier Curiel.

Este documento se elaboró como una contribución a los trabajos preparatorios para la Conferencia Mundial sobre la Mujer, llevada a cabo en Pekín, con el apoyo del Fondo de Desarrollo de la Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM-México).

Mercedes Pedrero. Investigadora del CRIM-UNAM.
Teresa Rendón y Antonieta Barrón. Investigadoras de la Facultad de Economía-UNAM.

1a. edición: 1997.

© Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, UNAM,
Av. Universidad s/n, Circuito 2, Col. Chamilpa,
Cuernavaca, Morelos.

ISBN: 968-36-6084-3

Impreso y hecho en México.

TABLA DE CONTENIDO

Introducción	1
I. Cambios recientes en la división del trabajo según sexo	9
I.1 Niveles de participación	15
I.2 La estructura del empleo asalariado y no asalariado por sectores económicos	22
I.2.1 Las actividades agropecuarias	23
I.2.2 Actividades no agropecuarias	30
I.2.3 Segregación ocupacional según género	38
I.3 Condiciones de trabajo por género	45
II. La acción gubernamental	59
II.1 Acciones dirigidas a la mujer	59
II.2 Otras instancias gubernamentales	64
II.3 Algunos problemas comunes en el apoyo a las actividades productivas de las mujeres	66
III. Las organizaciones no gubernamentales (ONG's) y el trabajo de la mujer	69
III.1 Acciones de las ONG's que impulsan proyectos productivos	71

III.2 Acciones de las ONG's que asesoran a grupos de trabajadoras asalariadas	73
IV. Conclusiones y recomendaciones	75
IV.1 Conclusiones	75
IV.1.1 Participación de las mujeres en el trabajo	75
IV.1.2 Políticas gubernamentales	77
IV.2 Recomendaciones en el terreno del empleo para lograr una menor segregación femenina	79
IV.2.1 Recomendaciones para el caso de las mujeres asalariadas	79
IV.2.2 Para las trabajadoras por cuenta propia y pequeños establecimientos	80
Bibliografía	83
Anexo I. Fuentes estadísticas para analizar el trabajo de la mujer	87
Anexo II. Cuadros estadísticos	115
Anexo III. Relación de ONG's que se dedicaban a apoyar proyectos productivos, localizadas en 1994	169
Anexo IV. Propuesta de empresa integradora productiva	181
Anexo V. Resultado de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en 1995 en Beijing	187

Introducción

En el caso de México resulta particularmente interesante estudiar la evolución que ha tenido el empleo a partir de los años ochenta ya que, desde entonces, el país atraviesa por una etapa de transición hacia un nuevo patrón de acumulación, cuyas características aún no están definidas claramente. Con la crisis de la deuda, el modelo de crecimiento económico “hacia adentro”, que adolecía de un fuerte intervencionismo estatal, manifestó de plano sus limitaciones. Como en todo periodo de transición, han ocurrido profundas transformaciones en la economía nacional y por lo tanto en el nivel y estructura del empleo, e incluso en la composición de la fuerza de trabajo. A este respecto, los principales cambios observables son:

1. El sector manufacturero redujo su capacidad para generar nuevos puestos de trabajo.
2. La agricultura continúa disminuyendo su importancia relativa como fuente de empleo; sin embargo, la parte mayoritaria de la fuerza de trabajo masculina aún se encuentra concentrada en ese sector.
3. El proceso de asalariamiento de la fuerza de trabajo se ha visto frenado.
4. La terciarización del empleo se ha profundizado.
5. En las ciudades proliferan las actividades en pequeña escala.

6. Existe una redistribución regional de la actividad económica.
7. La fuerza de trabajo se feminiza y se vuelve más joven. (*Rendón y Salas, 1993*).

La feminización de la fuerza de trabajo, en sí misma, suele considerarse como algo favorable para las mujeres. El confinarlas al ámbito doméstico, dedicadas exclusivamente a la producción de bienes y servicios para sus familias ha sido sin lugar a dudas, uno de los principales mecanismos generadores y preservadores de la desigualdad social entre hombres y mujeres. De allí se desprende la idea generalizada de que, una creciente incorporación de las mujeres al trabajo extradoméstico tendrá como consecuencia una mejoría sustancial en su situación relativa, al permitirles reducir su dependencia económica respecto a los varones y aumentar su participación en los diversos espacios de la vida social. Pero, para saber si éste ha sido el caso, es necesario analizar la calidad de los empleos a que ellas han accedido y si el trabajo extradoméstico las ha liberado de sus obligaciones hogareñas. También hace falta analizar las implicaciones de la feminización del empleo para el conjunto de la población trabajadora. Afortunadamente ya se dispone de información suficiente para iniciar dichos análisis, pues la generación de estadísticas relativas al trabajo que desempeñan hombres y mujeres se ha vuelto más vasta y oportuna. Hoy en día contamos con cifras provenientes de varias fuentes de cobertura y naturaleza distinta.

Como se verá en la siguiente sección de este documento, el análisis del conjunto de estas fuentes —complementarias entre sí— ha permitido mejorar el conocimiento existente sobre las características del empleo femenino y de la división del trabajo, según sexo.

Es importante advertir la necesidad de manejar las estadísticas con la debida cautela, tomando siempre en cuenta lo que mide y lo que no mide cada una de ellas. De lo contrario, se corre el riesgo de descartar arbitrariamente a unas fuentes en función de otras, o peor aún, de llegar a conclusiones erróneas acerca de los cambios en el empleo.

Para hacer un uso adecuado de las distintas fuentes es necesario tener en mente su universo de referencia, es decir, las diferentes unidades de observación en que se basan. Por ejemplo, las estadísticas sobre empleo que se captan en los hogares cubren, en principio, a todas las personas en edad laboral que desempeñan una actividad económica orientada al mercado, independientemente del lugar donde se realice esa actividad. En cambio, las estadísticas que se recogen en el lugar de trabajo se refieren únicamente a las personas ocupadas en determinadas unidades económicas; v.gr. los censos económicos, al referirse a los establecimientos fijos, no consignan el trabajo a domicilio, ni el que se realiza en la vía pública o en establecimientos semifijos o móviles.

Otro elemento que es necesario tomar en consideración son los criterios que se utilizan al captar los datos. Con frecuencia, fuentes aparentemente comparables en-

tre sí —en términos de cobertura geográfica y universo de referencia— arrojan cifras muy diferentes para una determinada variable. Tales discrepancias son atribuibles, casi siempre, a diferencias en los criterios de captación. Por ejemplo, el monto de población ocupada en un lugar y momento determinados, puede variar significativamente según sea la amplitud del periodo de referencia que se utilice para captarlo, o dependiendo del mayor o menor énfasis que se ponga al incluir a las personas que participan en la actividad económica de manera esporádica, a tiempo parcial o como trabajadores familiares no remunerados.

Por la importancia del tema y considerando la desorientación que suele causar el hecho de que existan diferentes cifras para un indicador que es, en apariencia, idéntico; se procedió a elaborar un anexo con las características de las distintas fuentes que, a partir de los años ochenta, proporcionan datos sobre empleo por sexo. Todas estas fuentes son valiosas, si difieren es porque se refieren a aspectos distintos de la compleja realidad ocupacional. Al usar las diversas fuentes de manera complementaria, es posible lograr un mejor conocimiento, siempre y cuando se tenga presente la especificidad de cada una de ellas.

Para dar cuenta de los cambios ocurridos en la división del trabajo entre hombres y mujeres, en la sección 2 se analizan las variaciones ocurridas en sus tasas de actividad, en la participación de unos y otras en el empleo asalariado y no asalariado de los distintos sectores económicos y en la segregación ocupacional por

sexo. También se comparan las condiciones de trabajo de las mujeres con las de los varones.

En la sección 3, se presenta un análisis de las políticas públicas encaminadas a promover la participación de las mujeres en la actividad económica, desde los años ochenta. También se hace una revisión somera de la actuación de las Organizaciones No Gubernamentales en este mismo campo.

Por último, incluimos una sección de conclusiones y de recomendaciones tendientes a superar los principales problemas detectados. Esta sección está seguida de cuatro anexos. El primero se refiere a las fuentes estadísticas. En seguida se incluye un anexo con la información que apoya las aseveraciones contenidas en la sección de diagnóstico. Los otros dos anexos contienen una lista de ONG's vinculadas con la actividad productiva de las mujeres, y una propuesta para la integración de unidades de pequeña escala en el marco de lo que hemos llamado empresas integradoras de producción, cuyo objetivo es conjuntar el esfuerzo de varias microunidades para alcanzar la viabilidad económica.

I. CAMBIOS RECIENTES EN LA DIVISIÓN DEL TRABAJO SEGÚN SEXO

I.1 Niveles de participación

Del desarrollo social y económico alcanzado, así como de la situación en que se encuentre la economía de un país en un periodo determinado, dependerá el nivel de participación de la población en el mercado de trabajo, así como el nivel de desempleo y las diferentes formas alternativas a las que recurre la población para poder lograr su sustento, cuando su fuerza de trabajo no es demandada en el mercado.

En la siguiente sección se ofrece una panorámica de los cambios económicos importantes y sus efectos sobre la estructura productiva y ocupacional. También en ésta se dan a conocer algunas características de quienes integran a toda la población trabajadora.

La participación de la mujer en espacios ajenos al hogar ha ido ampliándose con el tiempo, pero se ha restringido a determinadas ramas de actividad, a ocupaciones específicas y se ha concentrado en ciertas categorías ocupacionales. La segregación ocupacional por género, que refleja la discriminación existente en contra de la mujer, se redefine pero no desaparece. En una época ya remota, el hogar era el espacio productivo, reproductivo y social, tanto para hombres como para mujeres. Cuando se abrieron espacios alternativos primero fueron ocupados por los hombres.

Así nos encontramos que la situación de desventaja femenina sigue prevaleciendo, a pesar de que en los últimos años se ha incrementado considerablemente tanto la escolaridad como la participación de las mujeres en actividades económicas.

Mientras la participación femenina en las actividades generadoras de ingreso ha aumentado, la distribución de las labores domésticas dentro del hogar no ha cambiado, siguen siendo responsabilidad femenina. De esta manera, la incorporación de las mujeres a las labores extra domésticas, con frecuencia implica el desempeño de una doble jornada, misma que contribuye a perpetuar algunas de las condicionantes de su segregación, como la discontinuidad de las trayectorias laborales femeninas, el trabajo a tiempo parcial y ciertas modalidades desventajosas de inserción, como son el trabajo a domicilio o en el negocio familiar, sin percibir remuneración.

El proceso de feminización de la fuerza de trabajo en los años ochenta se dio en todo el mundo, en particular en América Latina (*Pedrero, 1992*). En México la participación femenina correspondiente a las edades fértiles registró el mayor incremento en los 20 años transcurridos entre 1970 y 1990 (*Véase la gráfica 1 al final de este capítulo*).

Estas grandes tendencias se observaron utilizando indicadores derivados de distintas fuentes estadísticas.

Sin lugar a dudas, en el decenio de los 80, el país avanzó mucho en cuanto al desarrollo estadístico. Como

se mencionó en la introducción, todas las fuentes de información tienen virtudes y limitaciones (sus especificaciones se encuentran en el Anexo I). Aquí sólo se detallan algunos aspectos de las fuentes más usadas para conocer los niveles de participación femenina en la actividad económica del presente.

El censo de población de 1990, que si bien superó muchas anomalías, dada su envergadura, presentó deficiencias importantes respecto a lo esperado en el tema que nos ocupa, el de la fuerza de trabajo. Parece ser, que dado el diseño de la pregunta para captar la condición de actividad de la población en edad laboral, no se registraron como económicamente activas algunas personas que si lo eran.

En el censo la pregunta fue sencilla, como lo exige la dimensión del operativo que implica, pero su simplicidad pudo haber dado lugar a que la respuesta espontánea omitiera el registro de ciertos trabajadores. Se llegó a esta conclusión por los cambios en la vida cotidiana observados en la sociedad, así como por los resultados obtenidos en diferentes encuestas probabilísticas, levantadas en años próximos al del censo de población; encuestas que pueden adolecer de un problema de signo contrario, es decir captar como activas a personas que su participación en la fuerza de trabajo es esporádica.

De las encuestas existentes, la que se levantó en la fecha más cercana a la del censo, con cobertura nacional y que tiene como objetivo central la captación del empleo fue la Encuesta Nacional de Empleo, 1991 (ENE-91); en

1993 se levantó otra encuesta nacional (ENE-93) totalmente comparable con la de 1991.¹

Las diferencias entre los resultados que arrojan las distintas fuentes pueden deberse al periodo de referencia, al diseño de la muestra, al diseño conceptual, redacción de las preguntas, calificación de los entrevistadores, el operativo de campo, etc. Pero también a problemas más de fondo, por la complejidad del fenómeno estudiado. Existe un grupo de trabajadores, asalariados o no asalariados, cuya actividad o rol principal en la sociedad es justamente el de trabajador. Sin embargo hay otros trabajadores que tienen un doble rol, como el ser ama de casa o estudiante, los cuales consideran a su actividad económica como secundaria y quizás lo sea, en relación al tiempo que le dedican o al ingreso que obtienen, pero no en relación a las posibilidades de supervivencia del negocio familiar e incluso del hogar, ya que las actividades que desempeñan estos trabajadores “marginales o secundarios” son, con frecuencia, indispensables para la reproducción de la familia, aunque pueda añadir poco al producto nacional. Este tipo de trabajadores sólo se detectan en las estadísticas si se les hacen preguntas específicas. No basta la recomendación que existe en los manuales de darle prioridad a la actividad económica. Es decir, existe una omisión no intencionada y de carácter complejo que es necesario analizar. Un acercamiento a

1 Estas encuestas fueron levantadas por el INEGI con el apoyo técnico y financiero de la Dirección General del Empleo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

su dimensión se ilustra a través de las diferencias entre el Censo de Población y la Encuesta de Empleo (*Véase la gráfica 2 para las áreas más urbanizadas y la gráfica 3 para las menos urbanizadas; al final de este capítulo*).

Como sería de esperarse, más grande es la omisión entre las mujeres, particularmente en las zonas rurales, donde los efectos de estacionalidad son importantes, también afecta la concepción que tienen las personas sobre lo que es trabajar, tanto el entrevistado como el entrevistador en ocasiones no consideran trabajo a formas alternativas al trabajo asalariado. Las trabajadoras familiares no remuneradas contribuyen con una tercera parte de las activas omitidas; de las cuales el 21.4 por ciento trabajó menos de 15 horas en la semana de referencia y sólo una tercera parte trabajó más de 35 horas. Estos resultados no nos deben sorprender, no son privativos de México, existen numerosas evidencias del mismo problema alrededor del mundo.

Por otra parte, si existen diferencias en el volumen total, necesariamente se encuentran diferencias en las estructuras, porque las omisiones y los registros captados de manera particular en una fuente y no en otra no son homogéneos.

La información estadística reciente disponible y comparable permite observar los cambios experimentados de 1987 a 1993 en 16 ciudades importantes del país.²

2 Desde 1985, el INEGI levanta la Encuesta Nacional de Empleo Urbano (ENEU) en 16 ciudades.

A nivel nacional sólo se cuenta con información para los años de 1991 y 1993. Si la información tiene sesgos, estos son del mismo signo y permiten observar las tendencias.

Los resultados son sorprendentes. En el total de las 16 ciudades se registraron incrementos año con año en las tasas de participación femenina entre los 25 y 64 años. La misma situación se presenta para los hombres entre los 15 y 24 años (*Véase las gráficas 4 y 5 al final de este capítulo*). Las encuestas nacionales muestran, entre los dos años que las separan, que el incremento en la participación femenina no sólo es urbano sino, también, se encontró en las localidades que cuentan con menos de 100 mil habitantes (*Véase las gráficas 6 y 7 al final de este capítulo*).

Tales cambios no pueden atribuirse a una expansión de las ocupaciones asalariadas, debido a que según se registra en otras fuentes, el ritmo de crecimiento de ese tipo de ocupaciones ha sido lento. La explicación parece encontrarse en la expansión de las actividades por cuenta propia, de la cual también dan cuenta diversas fuentes, como se verá en el siguiente inciso.

Otro aspecto importante a resaltar es que el incremento de la tasa de actividad se vio acompañado de un aumento del porcentaje de personas que no laboraron durante la semana de referencia o trabajaron menos de 15 horas. Entre 1991 y 1993, esa proporción pasó de 6.2% a 9.8% en el caso de los hombres y de 14.1 a 17.7% en el de las mujeres.

La tasa femenina más alta se registra entre los 20 y 22 años de edad en ambas fechas. Esta edad esta relacionada con la del matrimonio, el cambiar de estado civil afecta la participación femenina, ya que las mujeres tienen que asumir actividades de ama de casa, fundamentales para la reproducción de la fuerza de trabajo. Por el lado de la demanda de trabajadores existen restricciones para contratar mujeres casadas o con hijos; inclusive el hecho de casarse o embarazarse llega a ser motivo de rescisión de contrato en algunas empresas. Sin embargo, cabe señalar que el hecho de que se esté dando un incremento sistemático en las edades centrales, después de los 24 años, es muy significativo, ya que indica un cambio en el comportamiento de las mujeres casadas, que constituyen la mayoría después de los 25 años, que cada día, en mayor proporción ya no se retiran del mercado de trabajo después del matrimonio.

De acuerdo a las edades donde se ha registrado el mayor incremento de las tasas femeninas, es muy probable que en todo el país se haya dado entre las casadas o unidas, como se ha presentado en las ciudades más grandes del país. Para las tres áreas metropolitanas más grandes del país se dispone de la información que combina la condición de actividad con el estado civil, para distintas fechas, que permiten observar las tendencias al respecto. Así se tiene que, de las mujeres que contaban con cónyuge, casadas o unidas, los cambios en las tasas de participación en 1978, 1987 y 1993 fueron: en México de 20 por ciento en 1978, 29 en 1987 y 32 en 1993. En Guadalajara las tasas correspondientes fueron 17, 26 y

30. Para Monterrey estas fueron 12, 19 y 29 por ciento respectivamente. El impacto de estos cambios no sólo es estadístico, por constituir las mujeres unidas la mayoría de la población femenina, después de los 25 años de edad, sino por lo que implica en los arreglos familiares, y la concepción misma del papel de la mujer.

I.2 La estructura del empleo asalariado y no asalariado, por sectores económicos

Para estudiar las variaciones ocurridas en la estructura del empleo consideramos conveniente distinguir entre actividades agropecuarias y no agropecuarias. Tal conveniencia se deriva, por una parte, de las características que diferencian a esas actividades. Las agropecuarias presentan una estacionalidad mucho más marcada que las no agropecuarias; la importancia relativa del trabajo no asalariado —y en particular del que realizan los trabajadores familiares no remunerado— también es mucho mayor en el sector agropecuario; además, en este último sector la proporción de mujeres en la fuerza de trabajo es baja, como lo es en otros de los sectores económicos, por ejemplo: la industria extractiva, de la construcción, la generación de electricidad y los transportes; el peso relativo del conjunto de estas actividades, en el empleo global, es poco significativo, en comparación con el de la industria de transformación, el comercio y los servicios (*Véase cuadros 1, 2 y 3 en el Anexo II*).

Por otra parte, las estadísticas disponibles para las áreas urbanas y las actividades no agropecuarias son

mucho más abundantes que las que existen para las áreas rurales y las actividades agropecuarias. Por ejemplo, la encuesta trimestral en hogares, sobre el empleo, se restringe al medio urbano; aunque ha aumentado su cobertura geográfica se levanta sólo en ciudades con más de 100 mil habitantes, donde las actividades agropecuarias son poco relevantes. Y mientras que los censos económicos pueden ser utilizados para estudiar los cambios en la estructura productiva de la industria, el comercio y los servicios, y sus efectos sobre el empleo y la división del trabajo por sexo, no se dispone de censos agropecuarios y encuestas que permitan un análisis equivalente de ese sector.

1.2.1. Las actividades agropecuarias

En México las actividades primarias han sido tradicionalmente masculinas. En la economía campesina, debido al acceso limitado y limitante a recursos productivos, el grueso de la producción se realiza mediante la utilización de la fuerza de trabajo familiar disponible en cada unidad. Pero no todos los miembros de la familia participan de igual manera, sino que, se establece una división del trabajo basada en el sexo y la edad. En los pueblos campesinos, la capacidad para dirigir las actividades productivas sólo les es plenamente reconocida a los hombres adultos, quienes constituyen entonces la fuerza de trabajo que Tepicht denomina "central". En contraste, los niños, los viejos y las mujeres de todas las edades integran la fuerza de trabajo "marginal" (*Tepicht, 1973*), y contribuyen a la producción agropecuaria de la unidad,

en la medida de sus capacidades físicas o del tiempo de que disponen, después de realizar otras actividades igualmente indispensables para la reproducción del grupo doméstico. Estas personas, en especial las mujeres, también se dedican a la producción de otros bienes y servicios que tienen como único destino el consumo familiar, a diferencia de la producción agrícola que se destina tanto a la venta como al autoconsumo. En la medida de lo posible, las familias campesinas diversifican su actividad económica a fin de asegurar la reproducción de la unidad. Así, hombres y mujeres, jóvenes y viejos realizan con frecuencia otras actividades por cuenta propia orientadas al mercado (fabricación de artesanías, venta de ciertos productos de recolección, comercio en pequeña escala, etc.) o venden su fuerza de trabajo. La fuerza de trabajo vendida a unidades empresariales, principalmente es la de los varones adultos. No obstante, existen mercados regionales de trabajo abiertos a la fuerza de trabajo femenina e infantil; incluso en algunos de ellos esa fuerza de trabajo tiene mayor aceptación que la masculina, como ocurre en determinadas zonas donde se cultivan hortalizas o frutales (*Arizpe y Aranda, 1986; Roldán, 1982*). Más aún, la expansión reciente de la superficie dedicada al cultivo de hortalizas, frutales y flores para la exportación ha propiciado la feminización de los mercados agrícolas de ciertas regiones del país (*Barrón, 1993*).

Por limitaciones (de cobertura y comparabilidad) de la información disponible, no sabemos cómo evolucionaron el proceso de proletarización y la división

sexual del trabajo en el agro mexicano, durante las últimas décadas. Sin embargo, es posible identificar tendencias generales, además de que existen datos recientes sobre la composición de la fuerza de trabajo en el sector agropecuario, según distribución por sexo, posición en el trabajo, horas trabajadas e ingresos derivados del trabajo.

Si se toman en cuenta las tendencias a largo plazo, se puede afirmar que, desde hace más de dos décadas, la agricultura nacional agotó su capacidad de generar nuevas ocupaciones, por lo tanto la importancia relativa de este sector en el empleo total ha ido disminuyendo paulatinamente (*Rendón y Salas, 1993*). Sin embargo, en contra de lo que se esperaba al observar las tendencias de los países desarrollados, en el caso mexicano no hay evidencias de que haya ocurrido ya una reducción absoluta del número de personas dedicadas a la agricultura.

Para fechas recientes, se dispone de dos fuentes de información sobre empleo en el sector agropecuario: el censo de población de 1990 y las Encuesta Nacional de Empleo (ENE). En este inciso y en el siguiente nos referiremos a los resultados de la ENE de 1991.

Las cifras sobre la población dedicada a actividades agropecuarias, registradas en el censo de 1990 y la ENE-91, difieren en 2.9 millones de personas (35 por ciento) a pesar de que ambas fuentes tienen el mismo universo de referencia: los hogares (*Véase el cuadro 4 del anexo II*). Esa discrepancia se debió a la diferentes

fechas en que se levantaron los datos y al hecho de que se utilizaron cuestionarios muy distintos.

El censo tuvo un periodo de referencia acotado a una semana de actividad agrícola poco intensa (la semana anterior al 12 de marzo). Además, por lo escueto del cuestionario de este censo, se omitió a los trabajadores familiares sin pago y, en general, a la mayoría de las personas que realizan alguna actividad económica, pero que no la identificaron como su condición de actividad principal (*Véase el Anexo I*).

Aunque el periodo de referencia de la ENE también fue de una semana, el levantamiento de los datos se llevó a cabo a lo largo del trimestre abril-junio, en ese periodo la actividad agrícola es más intensa que a principios de marzo.³ Por otra parte, en contraste con el censo, en la

3 Si la ENE-91 se hubiera levantado durante el tercer trimestre (julio-septiembre), el monto de personas ocupadas en el sector agropecuario hubiera resultado aún mayor, ya que es el periodo del año de actividad agrícola intensa. Los resultados del Censo Agropecuario de 1970 ilustran claramente cómo el monto de personas ocupadas puede variar de manera significativa al variar la fecha de referencia, reflejando la marcada estacionalidad de la agricultura. Según ese censo, en la semana del 25 al 31 de 1970 había 7.8 millones de personas ocupadas, mientras que durante el tiempo de cosecha del ciclo primavera-verano de 1969 el número de ocupados había sido de 9.7 millones. En contraste, el Censo de Población en enero de 1970 reportó 5.1 millones de personas que tenían su ocupación principal en el sector agropecuario, cifra cercana a la registrada por el Censo de Población en marzo de 1990 (5.3 millones de individuos) veinte años después.

ENE se hizo énfasis especial en captar a todas las personas en edad laboral que realizaran algún trabajo, aun cuando la duración de la jornada fuera muy reducida y aunque se tratara de trabajadores familiares no remunerados. También se incluyó a las personas que no trabajaron ni percibieron ingreso (salario o ganancia) durante la semana de referencia por diversos motivos (vacaciones, enfermedad, razones climatológicas o de mercado) cuando a pregunta expresa declararon que volverían a trabajar en cuatro semanas o menos; en el caso de los trabajadores agropecuarios de las áreas menos urbanizadas este periodo de gracia se extendió a siete semanas.

Debido a que las mujeres están ampliamente representadas entre los trabajadores esporádicos y de tiempo parcial y entre los que ayudan a la familia sin retribución (independientemente del tiempo de dedicación) la ENE resulta más adecuada que el Censo de población para dar cuenta de las diversas modalidades que asume la participación femenina en la actividad económica. El Censo indica cuál es el monto de población económicamente activa que, en un momento determinado, es capaz de absorber la economía, pero deja de lado algunos tipos de trabajadores antes mencionados.

De acuerdo con la ENE-91, apenas un 12% de la población ocupada en el sector agropecuario está representado por mujeres; además, su distribución según posición en el trabajo difiere mucho de la que tienen los hombres. Más de la mitad de las trabajadoras del campo laboran en el predio familiar sin recibir pago, mientras que el 27% corresponde a asalariadas y sólo una quinta

parte está integrada por trabajadoras autónomas. En cambio, casi la mitad de los hombres ocupados en este sector (el 48%) labora de manera autónoma, aunque es cierto que entre ellos predominan los campesinos pobres. La otra mitad de los trabajadores agrícolas varones se divide en partes semejantes entre asalariados y familiares sin pago.

Por lo que respecta al nivel de ingresos de estos trabajadores, el 56.4 por ciento de los varones y el 92.5 por ciento de las mujeres recibía menos de un salario mínimo en 1991.⁴ Estas cifras incluyen a las personas que no percibían ingresos, quienes representan el 24 por ciento de los hombres y el 51 por ciento de las mujeres involucrados en la producción agropecuaria (*Véase cuadro 5 del anexo II*).

Debido a la marcada estacionalidad que caracteriza a la agricultura mexicana, el trabajo temporal y de tiempo parcial es más relevante en este sector que en el resto de las actividades económicas. Las personas que no trabajaron durante la semana de referencia, más las que trabajaron menos de 15 horas, representan el 10 por ciento de los hombres y el 25 por ciento de las mujeres que la ENE-91 registró como ocupados en actividades agropecuarias (*Véase cuadro 6 del anexo II*). La información se refiere al segundo trimestre de ese año. Estos datos,

4 De un año a otro el salario mínimo (SM), en términos reales, se ha deteriorado, ya en 1984 se consideraba que un ingreso menor a 2 SM estaba por abajo de la línea de la pobreza.

dan cuenta del papel que tienen las mujeres en la producción agropecuaria de mano de obra “flexible”, en cuanto a jornada laboral y temporalidad. Otra información adicional captada en la misma ENE-91 apunta en el mismo sentido. En las áreas menos urbanizadas (localidades menores de 100 mil habitantes) se captó información adicional acerca del número de personas que habían realizado actividades agropecuarias durante los seis meses anteriores a la fecha del levantamiento. Como se observa en el cuadro siguiente, al ampliar el periodo de referencia, aumentó el monto de personas vinculadas con la producción agrícola. El incremento fue mucho mayor en el caso de las mujeres, que en el de los hombres, con lo cual el peso relativo del contingente femenino, en el total de trabajadores agropecuarios, pasó de 12% a 17%.

Personas ocupadas en actividades agropecuarias en áreas menos urbanizadas⁵ (abril-mayo de 1991)

	Miles de personas		
	Total	Hombre	Mujeres
A. En el 2º trimestre	7,898	6,920	978
B. En algún momento del semestre	9,845	8,173	1,671
(B-A)/(B) x 100	24.6%	18.1%	70.8%

Fuente: INEGI-STyPS, Encuesta Nacional de Empleo, 1991.

Las trabajadoras agrícolas adicionales eran, en su gran mayoría, familiares sin pago y provenían, sobre todo, de

5 Las áreas meB0W

la inactividad (quehaceres domésticos). Mientras que los trabajadores varones adicionales se distribuyeron de manera más equilibrada entre autónomos, familiares sin pago y asalariados y provenían principalmente de actividades no agropecuarias (*INEGI, 1993, véase cuadros 50 y 51*).

Estos resultados ponen de manifiesto la movilidad entre actividades agrícolas y no agrícolas, así como la importancia del trabajo de las “amas de casa” para abastecer los requerimientos de mano de obra adicional en los periodos de mayor actividad agrícola.

Del nivel de participación femenina en el sector agropecuario y de las modalidades que adopta esa participación se puede concluir que, en el medio rural mexicano, la diferenciación social sustentada en el género ha cambiado mucho menos que en las ciudades.

1.2.2. Actividades no agropecuarias

El aumento notable que ha registrado la fuerza de trabajo femenina en las actividades no agropecuarias, desde los años ochenta, tiene dos causas principales:

- El cambio en la estructura sectorial de la ocupación, y
- Las estrategias de supervivencia de las familias para enfrentar la caída de ingresos reales y la insuficiente creación de empleos asalariados.

Tanto los censos económicos como la encuesta nacional de empleo urbano proporcionan evidencias suficientes sobre los dos fenómenos mencionados.

De acuerdo con los resultados que arrojaron los censos económicos de 1981, 1986 y 1989,⁶ el ritmo de crecimiento de las ocupaciones asalariadas en el comercio y los servicios, ocurrido entre 1980 y 1988, superó al de las décadas anteriores (*Véase cuadro 7 del anexo II*). Este cambio ha facilitado la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo, ya que las actividades comerciales y de servicios han sido tradicionalmente las principales fuentes de empleo femenino.

A diferencia de las actividades terciarias, la industria vio mermada su capacidad para generar nuevos empleos. De 1980 a 1985 algo más de una tercera parte del crecimiento del empleo ocurrido en el conjunto de los establecimientos fijos le correspondió a la industria de transformación; pero en el siguiente trienio ese sector sólo aportó el 15 por ciento de los nuevos empleos. El modesto aumento de los empleos industriales no es sino el saldo neto de la expansión de las empresas maquiladoras de exportación y un estancamiento de la producción industrial orientada al mercado interno; la caída en la demanda y la apertura de la economía han propiciado el cierre de empresas en diversas ramas y la moderniza-

6 EL periodo de referencia de estos censos es el año anterior. Las personas ocupadas son las que, al 30 de junio hayan trabajado más de 15 horas a la semana. Para más detalles sobre la fuente véase el Anexo I.

ción de otras. Este proceso se vio acompañado de una feminización de la fuerza de trabajo del sector manufacturero, que tuvo lugar sobre todo en contingente obrero.

En contraste a lo ocurrido en el caso de los hombres, la tasa media de crecimiento de las obreras aumentó de uno a otro periodo intercensal. Esta conducta diferenciada se debe, parcialmente, al hecho de que la fuerza de trabajo femenina está poco representada en las industrias más afectadas por la reestructuración.

No obstante lo anterior, la principal explicación está en el crecimiento notable de la industria maquiladora, misma que se ha caracterizado por el predominio de mujeres en su fuerza de trabajo. Si bien, la proporción de hombres ha crecido rápidamente, sobre todo en los municipios fronterizos. Es decir, en las maquiladoras se observa un proceso de masculinización, aunque las mujeres siguen siendo mayoría. El proceso se deriva de la diversificación de la maquila, y en especial de la importancia creciente que ha adquirido la construcción, reparación y ensamble de equipo de transporte, rama donde tradicionalmente han participado los obreros hombres. Sin embargo, hay otras explicaciones complementarias del incremento generalizado de la participación masculina en la maquila. Entre ellas encontramos las siguientes:

- Una escasez relativa de fuerza de trabajo femenina-joven en las regiones donde se encuentra instalada la industria maquiladora.

- Adopción de procesos tecnológicos más sofisticados en los cuales prefieren a hombres.
- La reducción de las oportunidades de empleo para los hombres en la industria nacional.

Hacia finales de los años ochenta, era evidente la declinación del sector manufacturero como generador de puestos de trabajo.⁷ Esta declinación produjo una reducción en el ritmo de crecimiento del empleo global y frenó el incremento del empleo asalariado total, a pesar del notable desempeño de los sectores de comercio y servicios.

Como se observa en el cuadro siguiente, durante la década pasada se registró una participación creciente de las mujeres en el personal que ocupan los establecimientos fijos. Esto ocurrió tanto en los puestos asalariados, como en los no asalariados.

Participación femenina en el incremento neto del empleo en establecimientos fijos de los sectores manufacturero, comercial y de servicios

	1980-1985	1985-1988
Total	30.9%	53.8%
Asalariados	32.6%	55.7%
No asalariado	25.0%	47.2%

Fuente: Cálculos propios a partir de INEGI, Censos Económicos de 1981, 1986 y 1989.

⁷ Los resultados de la Encuesta Industrial Mensual que levanta INEGI en establecimientos industriales mayores permiten constatar la tendencia a la baja del empleo sectorial.

En el periodo 1980-1988, por cada 100 nuevos empleos asalariados se crearon 31 empleos no asalariados en los establecimientos fijos.

Otro hecho que reflejan los censos económicos es el enorme peso que tienen los pequeños establecimientos comerciales y de servicios en la generación de empleos. En 1988, los establecimientos de menos de 6 personas concentraban el 41% del personal ocupado en los servicios y el 56% de los trabajadores del comercio. Es en los pequeños establecimientos donde existe la mayor proporción de trabajo no asalariado. Cabe recordar que las censos económicos no captan a quienes no trabajan en establecimientos, como son los que desarrollan su actividad en la vía pública

También advertimos que los Censos Económicos dejan de lado los puestos ambulantes y los establecimientos semifijos. Este tipo de actividades, que se han expandido desde los años ochenta en varias ciudades del país, ocupa sobre todo a trabajadores no asalariados, dentro de los cuales las mujeres han representado históricamente una proporción importante. Por estas razones la participación femenina en las actividades terciarias podría estar subregistrada en los censos económicos, pero en los hogares si se captan. Para examinar esa posibilidad recurrimos nuevamente a la Encuesta Nacional de Empleo de 1991.

Además, es necesario tomar en consideración otras actividades no incluidas en los censos económicos y que dan ocupación a un número importante de mujeres. Tal

es el caso de los servicios educativos y de salud proporcionados por el sector público, los cuales sí están incorporados en la ENE-91. Si bien no sabemos cómo ha evolucionado el empleo en estas actividades, mediante la encuesta podemos conocer su importancia absoluta y relativa en fecha reciente.

De acuerdo con la ENE-91, el 37% de la población ocupada en actividades no agropecuarias correspondía a mujeres. Por supuesto que la participación femenina varía significativamente según posición en el trabajo y rama de actividad económica.

La participación de las mujeres puede considerarse como sobre representada, cuando la proporción que ellas representan, de la población ocupada en una determinada rama de actividad u ocupación específica, supere a la proporción que el conjunto de las mujeres ocupadas representen de la población ocupada total que, en este caso, es de 30.4% a nivel nacional (incluyendo la agricultura).

En el conjunto de las actividades no agropecuarias, la mayor parte de las trabajadoras son asalariadas. Esto se debe a las múltiples ocupaciones de servicios en que pueden trabajar las mujeres de la ciudad, entre los cuales destacan las vinculadas a la enseñanza y los servicios de salud, los de preparación y venta de alimentos, la administración pública, los servicios de alojamiento e, incluso, el servicio doméstico en casas particulares del que todavía depende el 10% de las mujeres que trabajan (*Véanse cuadros 1, 8 y 9*).

El contingente femenino está ampliamente representado entre los trabajadores familiares sin pago, de los cuales más del 60% son mujeres. Pero el peso relativo de esta categoría en el empleo total es poco significativo y se concentra en un número reducido de actividades, en especial el comercio, la preparación de alimentos y tortillerías.

A diferencia de lo que ocurre en las actividades agropecuarias, en las no agropecuarias, una proporción significativa de mujeres realiza actividades por cuenta propia. Por una parte, la necesidad de ingreso monetario es mucho mayor en las ciudades que en el campo y, existe demanda potencial para casi cualquier mercancía, lo que permite establecer actividades de pequeña escala, mediante una modesta inversión. La gran mayoría de las mujeres que trabajan de manera independiente se concentran en las mismas actividades que las trabajadoras sin pago, más la confección de ropa y la fabricación de alimentos y servicios personales, como los realizados en salones de belleza y lavanderías, los cuales se encuentran englobados en el rubro de servicios diversos.

Al comparar los resultados de la Encuesta Nacional de Micronegocios, que levantó INEGI en 1992 (en las áreas más urbanizadas) con los de la ENE-91 y 93, resulta que en esas ciudades, aproximadamente uno de cada tres empleos corresponde a micronegocios. Definidos en el comercio, los servicios, el transporte y la construcción, como aquellos que cuentan con 5 trabajadores como máximo además del dueño; en el caso de los de transformación, se consideraron hasta 15 trabajado-

res. Casi un tercio de los micronegocios pertenecía a mujeres.

Al tomar en cuenta la información diferente y complementaria que proporcionan los censos económicos y las encuestas de hogares acerca de la proliferación de actividades de pequeña escala, puede concluirse que en México, frente a la caída de los ingresos y la falta de mejores oportunidades de empleo, un número creciente de hombres y mujeres ha tenido que involucrarse en ese tipo de actividades. Pero la inserción en ellas presenta ciertas diferencias que reflejan el papel distinto que aún tienen unos y otras en la familia. La actividad de algunas mujeres parecería ser de apoyo al ingreso o al negocio familiar, lo cual no implica que se pueda prescindir de esa ayuda. Eso dependería, en parte, del nivel de los salarios individuales. En particular, estos ingresos son reducidos cuando ese trabajo es de escasas horas al día o se realiza en forma esporádica o cuando las mujeres se desempeñan como trabajadoras familiares sin pago. En contrapartida, la Encuesta Nacional de Empleo Urbano, revela que en los años de cierto crecimiento de la actividad económica y de menor caída de los salarios reales, la proporción de personas que trabajan pocas horas se reduce.

Pero otras evidencias señaladas ponen de manifiesto que la creciente incorporación de la mexicanas al trabajo remunerado no se reduce al trabajo de tiempo parcial, ni es sólo un producto de la crisis, también es resultado de los cambios en la estructura productiva —que permite la incorporación de mujeres— y de la

forma en que se integra el ingreso familiar, con un mayor número de miembros en cada familia.

I.2.3. Segregación ocupacional según sexo

Con el fin de detectar en qué medida los cambios recientes en la estructura sectorial del empleo han incidido en la segmentación del trabajo, según el sexo, se calculó el índice de segregación⁸ por actividades para los sectores manufacturero, comercial y de servicios, con base en los censos económicos levantados en los ochenta.

El índice de segregación sirve para analizar la concentración, o la exclusión en determinadas ocupaciones o ramas de actividad, u otro atributo respecto al cual se clasifique la población ocupada.

8 Para explicar el cálculo del índice de segregación tomaremos el ejemplo de la ocupación principal:

1) Existen "i" ocupaciones diferentes; 2) X es el porcentaje de mujeres en la ocupación "i" respecto a la población ocupada femenina; 3) Y es el porcentaje de hombres en la ocupación "i" respecto a la población ocupada masculina; 4) Se calculan las diferencias absolutas $X - Y$; 5) Finalmente se obtiene el índice de segregación al sumar las diferencias y dividir el resultado entre 2, después multiplicar por 100.

Con símbolos se expresa de esta manera: $(\sum |X - Y| / 2) \times 100$

Este índice sirve para analizar la segregación (o su contraparte, la concentración) en determinadas ocupaciones, ramas de actividad u otro atributo respecto al cual se clasifique la población ocupada. Si el índice es 0 quiere decir que no hay segregación. Si es 100 quiere decir que hay un divorcio total entre las ocupaciones que realizan las mujeres respecto a aquellas que realizan los hombres.

El índice permite eliminar el efecto de la menor participación de la mujer en la actividad económica; de no ser así se esperaría que siempre su presencia fuera más baja en todos los sectores, simplemente por haber menos mujeres ocupadas. Pero se considera que no hay segregación, si la misma proporción de mujeres que existe en la población total ocupada debería mantenerse en cada ocupación. Si el índice es 0 quiere decir que no hay segregación, Si es 100 quiere decir que hay un divorcio total entre las ocupaciones en las que se ocupan las mujeres y aquellas que realizan los hombres.

**Indices de segregación por rama
en la manufactura, el comercio y los servicios**

	1980	1985	1988
Manufactura	41.81	38.71	39.50
Obreros	52.00	49.14	50.03
Empleados	20.50	18.86	19.86
No asalariados	46.70	41.99	41.68
Comercio	24.11	22.43	22.61
Asalariados	29.53	26.97	24.45
No asalariados	6.56	6.98	6.91
Servicios	28.53	31.02	28.94
Asalariados	22.63	26.03	23.44
No Asalariados	44.83	44.52	46.67

Fuente: Cálculos propios a partir de los Censos Económicos de 1981, 1986 y 1989.

En primer lugar se observa que la segregación es mayor en las actividades que suponen alguna destreza manual: la fabricación de objetos en la industria, o el

desempeño de algún oficio asociado con “lo masculino” o “lo femenino”, como ocurre en los servicios por cuenta propia. Así por ejemplo, en la industria, sólo en las ocupaciones de oficina existe poca segregación. Los índices relativos al trabajo asalariado de este sector se redujeron entre 1980 y 1985, para volver a crecer durante el trienio siguiente; aunque los niveles alcanzados en 1988 se sitúan por abajo de los correspondientes a 1980, mientras que el índice correspondiente al trabajo no asalariado de la industria se mantuvo prácticamente constante, después de una reducción significativa durante el primer periodo intercensal. El nivel y evolución de estos índices ponen de manifiesto que, en general, persiste en la industria manufacturera la separación entre industrias de mujeres e industrias de hombres; al modificarse la estructura industrial, la segregación ocupacional según género se redefine.

Los índices observados en las actividades asalariadas del comercio y los servicios muestran un grado de segregación relativamente bajo, pero mientras el correspondiente al comercio presenta un descenso continuo, el del sector servicios no presenta una tendencia definida. Las mujeres representan una proporción importante de los trabajadores asalariados del comercio en las tiendas de departamentos, en los supermercados y tiendas de autoservicio, así como en la venta de productos no alimenticios en establecimientos especializados, pero tienen escasa presencia en otros giros, como la venta de automóviles, gasolineras y venta de desechos (*Véase cuadro 5 del anexo II*).

El menor índice de segregación corresponde al comercio no asalariado, lo que refleja que los comerciantes por cuenta propia, hombres y mujeres, venden el mismo tipo de productos. No obstante, la encuesta de micronegocios de 1992 muestra que los negocios propiedad de mujeres son, en general, más precarios que aquellos donde el dueño es hombre.

A partir de los índices se observa que los cambios en la composición sectorial conducen a una menor segregación por género, pero la reducción de las diferencias proviene más del deterioro de la situación laboral de los hombres, que de una mejoría lograda por las mujeres.

El origen principal de la asignación diferenciada de los trabajos parece atribuible, más que a una discriminación abierta o deliberada de los empleadores, a un problema cultural, que hace que las personas se identifiquen con determinadas actividades y tareas, por el hecho de ser hombres o mujeres. Esta aseveración se desprende del hecho de que el grado de segregación es mayor en las ocupaciones por cuenta propia —donde el trabajador tiene relativamente mayor libertad de decisión— que en las ocupaciones asalariadas, donde interviene también la decisión del empleador.

Algo semejante ocurre cuando los jóvenes eligen una profesión; aunque las escuelas no discriminen, la mayoría de las carreras y oficios son consideradas como femeninos o como masculinos y, por lo general, los estudiantes eligen de acuerdo con esa norma.

A fin de completar este análisis abarcando al total de la fuerza de trabajo, se calcularon también los índices de segregación por ramas económicas, y por ocupaciones a partir de la ENE-91. La encuesta tiene la ventaja de incluir a todas las actividades económicas, al sector público y al conjunto de las personas ocupadas, cualquiera que sea el lugar donde desempeñan su actividad e independientemente del tiempo de dedicación. Sus desventajas son: a) que no hay disponible otro punto en el tiempo con información comparable (en cuanto a cobertura del trabajo a domicilio) y b) que, por tratarse de una encuesta, no es posible desglosar las ramas y las ocupaciones a nivel de detalle deseable. Los censos económicos ofrecen un mayor desglose. Los cuadros 10 y 12 del anexo II, que se refieren a los sectores manufacturero, comercial y de servicios para 1988, contienen la clasificación utilizada en la elaboración de los índices por sector.

Índices globales de segregación, 1991

	Por rama	Por ocupación
Total	43.49	46.80
Áreas más urbanizadas	33.63	42.25
Áreas menos urbanizadas	52.31	48.71

Fuente: Cálculos propios con base en: INEGI-STyPS, ENE-91, cuadros 10 y 11.

Al observar estos índices, surgen tres conclusiones principales:

- a) Cuando se considera al conjunto de las ramas de actividad económica, el índice de segregación, resulta

semejante al que presentan los sectores de mayor segregación que cuando sólo se toma en cuenta al personal ocupado en los establecimientos privados fijos. En la agricultura, en las industrias extractivas, en la construcción, el transporte y en buena parte de la industria de transformación, las mujeres están prácticamente ausentes; en cambio, ellas son preponderantes en unos cuantos espacios como son el trabajo doméstico remunerado, la fabricación de ropa, la enseñanza básica y los servicios médicos (como enfermeras). Además, el comercio minorista, que es un sector mixto donde hombres y mujeres están representados por igual, constituye, junto con la preparación y venta de alimentos, el único espacio de trabajo accesible para muchas mujeres de escasa escolaridad y con responsabilidades domésticas ineludibles. En el comercio se concentra la cuarta parte de las trabajadoras del país.

b) Hay una relación inversa entre segregación y grado de urbanización, según se desprende al comparar los índices de segregación por rama y por ocupación de las áreas más urbanizadas con los de las áreas menos urbanizadas. Aunque, la diferencia es mucho más significativa en el caso de la segregación por ramas, lo que se explica por la mayor complejidad de la estructura productiva y de consumo de las ciudades de mayor tamaño, lo que redundaría en la existencia de un mayor número de ramas mixtas y de una gama relativamente más amplia de oportunidades de empleo para mujeres. En cambio en las localidades pe-

queñas la actividad económica es poco diversificada y está muy segmentada por género.

- c) En las áreas más urbanizadas el índice de segregación por ocupación supera al índice de segregación por rama; mientras que en las áreas menos urbanizadas ocurre lo contrario. Son en principio las ocupaciones (oficios, profesiones, tareas, quehaceres) las que son objeto de segregación al ser consideradas como propias de los hombres o de las mujeres. Entonces, la segregación existente en una rama dependerá de la combinación que se de, a su interior, de ocupaciones más segregadas o menos segregadas; es común que al interior de una rama coexistan ocupaciones “masculinas”, “femeninas” o “mixtas”. Hay, por supuesto, una enorme coincidencia entre la segregación por género existente en cada rama y la segregación de las ocupaciones que le son específicas (por ejemplo: agricultura-agricultor, fabricación de ropa-costurera) pero el sesgo de género de las ocupaciones específicas puede verse reforzado o matizado en las ramas con composición ocupacional compleja.

La segregación según género de las ocupaciones y de las ramas, es una de las principales causas de las diferencias de ingreso y de condiciones de trabajo de hombres y mujeres, aspectos que abordaremos en la siguiente sección. Las mujeres se encuentran concentradas —en mayor medida que los hombres— en ramas y ocupaciones de bajos ingresos.

Además, la ocupación específica que desempeñan los hombres y las mujeres revelan que en ninguna ocupación de jerarquía importante predominan las mujeres (*Véase cuadros 13, 14 y 15*). Es decir, la proporción de mujeres en relación con el total de los profesionales, funcionarios públicos, gerentes y supervisores de obreros no llega al 30.4%, que es la proporción de mujeres en el total de población ocupada; si la distribución ocupacional dentro de cada sexo fuera igual, la proporción del total se conservaría en cada ocupación.

La ubicación de las mujeres en trabajos de menor remuneración relativa, o como trabajadores familiares sin pago (en esta última se encuentra casi la quinta parte de las trabajadoras) se origina en buena medida en el papel de fuerza de trabajo “secundaria” que le confiere la sociedad. Por otra parte, cuando las mujeres se concentran en ramas modernas, éstas son de bajos salarios, como la industria dedicada a la fabricación de equipo eléctrico.

I.3 Condiciones de trabajo por género

La tasa de desempleo en países como México no es representativa de la grave situación del empleo por la cual atraviesa el país. Se tienen índices reducidos porque no existe el seguro de desempleo y los trabajadores y sus familias no tienen capacidad de ahorro para que el desempleado pueda dedicarse exclusivamente a buscar empleo, como lo exige la definición de desempleo. Así que la persona que pierde un trabajo asalariado de inme-

diato se autoemplea, a menos que cuente con una estructura familiar que le permita permanecer como desempleado. Por ello, es necesario analizar las condiciones de trabajo para conocer la situación real del empleo.

Las condiciones de trabajo en este documento se remiten a aspectos tales como la duración de la jornada laboral, el nivel de ingresos derivados del trabajo, y el acceso a prestaciones, en especial a la seguridad social. No hacemos referencia a las condiciones físicas del lugar donde se lleva a cabo la actividad, o aspectos ligados al proceso productivo, que son de gran relevancia, pero no se dispone de información estadística, ya que las características específicas de esos procesos no son captadas sino por estudios *ad-hoc* de cobertura limitada. Como ejemplo del tipo de estudios existentes tenemos algunos de los estudios contenidos en Salles *et al.* (1993).

Utilizando los resultados de la Encuesta Nacional de Empleo para 1991 examinamos la duración de la jornada, distinguiendo las horas trabajadas por hombres y mujeres.

Poco menos del 50% de las mujeres labora menos de 40 horas semana, contra 32% en el caso de los hombres. Para explicar mejor estas diferencias examinamos la situación de quienes trabajan pocas horas por semana.

El 14.1%, del total de mujeres ocupadas, labora 15 horas o menos por semana (cabe aclarar que en esta cifra incluimos a las personas que *teniendo empleo no traba-*

jaron en la semana de referencia de la encuesta), mientras que la misma proporción para el caso de los hombres es del 7.9%. De hecho, estas diferencias reflejan el papel social de la mujer como principal responsable de las tareas del hogar, razón por la cual el tiempo disponible para actividades extra-hogareñas se reduce en su caso. Vale la pena señalar cómo, en una muestra de países desarrollados, se observa que el tiempo total de trabajo —doméstico más el extradoméstico— es muy semejante si se comparan hombres y mujeres (*Blau F. y M. Ferber, 1992, cap. 10*).

Lo anterior no significa, sin embargo, que todas las mujeres trabajen pocas horas en actividades extradomésticas. Hay actividades, como el comercio, donde la participación femenina es muy importante, no sólo en número de personas ocupadas sino también en la cifra de horas trabajadas por semana.

El esfuerzo laboral, al que nos hemos referido en los párrafos anteriores tiene niveles de ingreso diferenciados según sexo. Para examinar estas diferencias comenzamos analizando el nivel global de ingresos. En el agregado, más de la mitad de la población ocupada que sí percibe un ingreso se ubica, a lo más, en el rango entre uno y dos salarios mínimos. Al separarlos por sexo, la situación no es muy distinta. Sin embargo, al tomar en consideración a quienes, estando ocupados, no reciben ingreso alguno, vemos que la proporción es mayor en el caso de las mujeres que de los hombres. Esto se debe a que la proporción de mujeres, que son trabajadores fa-

miliares no remunerados, es mayor que la correspondiente a los varones.

En el otro extremo del nivel de ingresos, tenemos que poco más del 9% de las mujeres ocupadas reciben ingresos superiores a los tres salarios mínimos, contra el 16% del total de hombres ocupados. Este contraste se origina en el acceso diferenciado a los puestos de trabajo mejor remunerados (*Bergmann, B. 1986, caps. 5 y 6*).

Otro elemento, que incide en los niveles de ingreso, es el tamaño de las unidades donde la gente desempeña sus labores. más de la mitad de las mujeres están ocupadas en unidades con menos de seis empleados, donde se llevan a cabo actividades de comercio y servicios. En estos sitios los ingresos suelen ser más reducidos que en otras actividades como la manufactura.

No obstante, resulta paradójico el que la tercera parte de las mujeres ocupadas se ubiquen en unidades de más de 51 empleados, sin que este solo hecho repercuta en su ingreso. Una vez más, la explicación reside en el acceso diferenciado por género, a puestos con mejor retribución relativa.

Los bajos ingresos individuales y el hecho de que el promedio de personas ocupadas por hogar es de 1.63 (INEGI, ENIGH-92) inciden en los niveles de pobreza observables en el ámbito nacional. Según las cifras de la ENIGH-92, menos del 25% de los hogares perciben ingresos monetarios trimestrales que los ubican por encima de la línea de pobreza.

Otra componente importante de las condiciones de trabajo son las prestaciones laborales. La ENE (y también la ENEU) contienen una pregunta que desglosa las formas más comunes de prestaciones, que incluyen pago de primas de vacaciones, aguinaldo, participación de utilidades y diversas formas de seguridad social (IMSS, ISSSTE) que incluyen servicios médicos y pensiones. Todas esas prestaciones están contenidas en la legislación laboral que regula la relación entre los trabajadores asalariados y los patrones. Por tanto, el trabajo no asalariado cae fuera de su esfera de aplicación.

Aun cuando la legislación sobre seguridad social permite la inscripción en el IMSS de trabajadores autónomos, la carga financiera de esta inscripción lo hace muy poco atractivo. Según Mesa-Lago, (1993) los trabajadores no asalariados que se registran en el IMSS deben pagar una cuota cercana al 14% de sus ingresos. En contraste, los trabajadores asalariados pagan cerca del 5% de su sueldo o salario. Esto explica el porqué sólo el 5.3% de los trabajadores autónomos tiene algún tipo de seguridad social.

Si restringimos el ámbito de análisis a los asalariados, vemos que la cobertura de las prestaciones sociales está diferenciada por sexo: el 37.42% de los hombres asalariados no tiene prestación alguna, mientras que sólo el 26.40% de las mujeres asalariadas se encuentra en una situación semejante.

Una explicación parcial de esas diferencias, ventajosas para la mujer, en el acceso a la seguridad social,

radica en la importante presencia relativa de mujeres en los servicios de salud, educación y en la administración pública.

Otro elemento que contribuye a explicar ese acceso diferenciado lo podemos encontrar en la población asalariada que trabaja en pequeños establecimientos, donde se ubica una importante proporción de trabajadores. En dichos establecimientos difícilmente se pueden cubrir los costos del seguro, debido a la baja rentabilidad de esas unidades.

El tipo de prestaciones que se otorga a la población ocupada, difiere significativamente por sector económico. La situación más desfavorable para los trabajadores la encontramos en el sector agropecuario.

En este sector, la contratación de la fuerza de trabajo asalariada es mayoritariamente temporal. Ello facilita que las condiciones de contratación sean muy precarias. Trabajan sin contrato, sin prestaciones, no tienen regulación de la jornada; en ocasiones se deben desplazar a otras localidades, lo que implica que tengan que dormir en galerones o campamentos.⁹

La propia ley del IMSS es más limitada para los trabajadores del campo que para quienes trabajan en otras actividades, ya que sólo les da derecho a recibir

⁹ Barrón Antonieta. *Mercados de Trabajo Rurales. El Caso de las Hortalizas en México*. Tesis de Doctorado. Fac. de Economía, UNAM. Junio de 1993.

atención médica por el tiempo en que son contratados,¹⁰ a ello se habrá de agregar que frecuentemente se les escamotea este derecho.

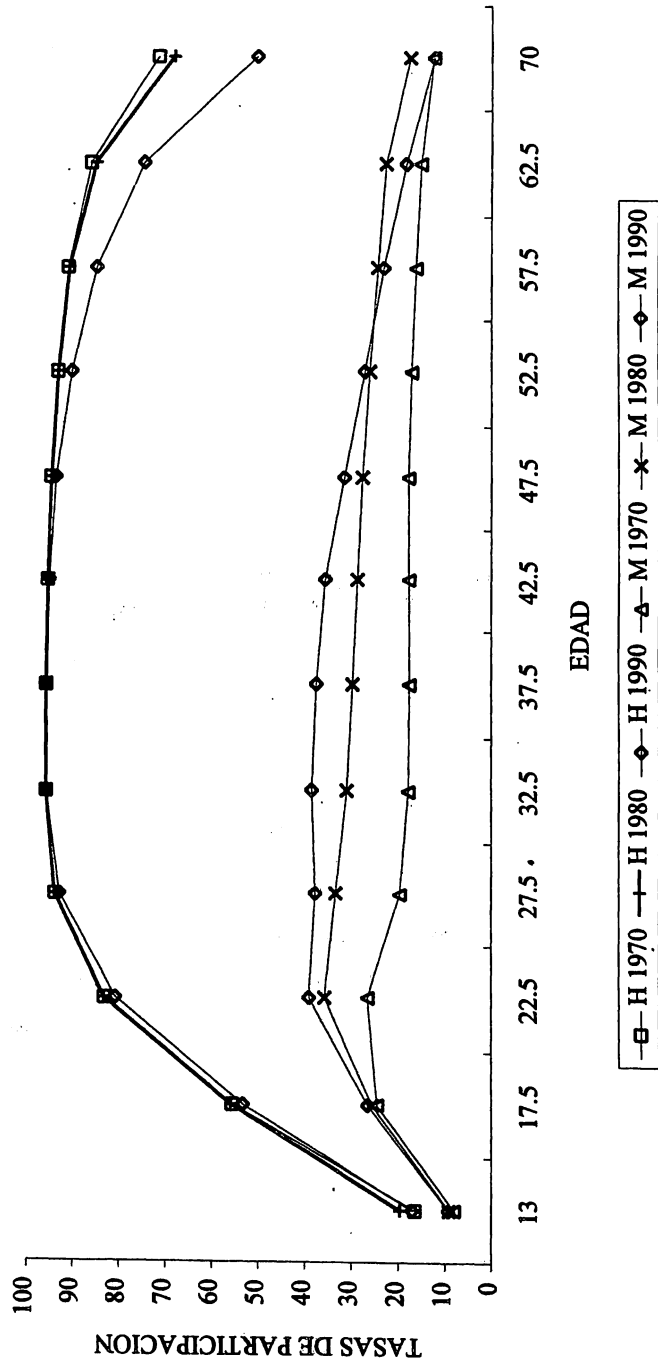
En las regiones más pobres, donde se concentran jornaleros, esta prestación no se le proporciona a ningún trabajador, los pequeños productores no pueden absorber los costos del seguro, como sucede en el caso de los micronegocios urbanos. Menos aún se podría optar por el seguro facultativo.

En los mercados de agricultura empresarial, los patrones deben pagar una cuota anual al IMSS, según el número de jornadas que requiere su cultivo, durante un tiempo y espacio determinado, normalmente como medida se usa la hectárea, según el cultivo; con esa base se determinan los coeficientes de trabajo que el IMSS requiere. Una vez definido el número de jornales, el patrón debe pagarle al IMSS el número de pases sólo para atención médica de trabajadores estacionales de campo que se necesita, en una proporción de cuatro por cada 100 jornales.

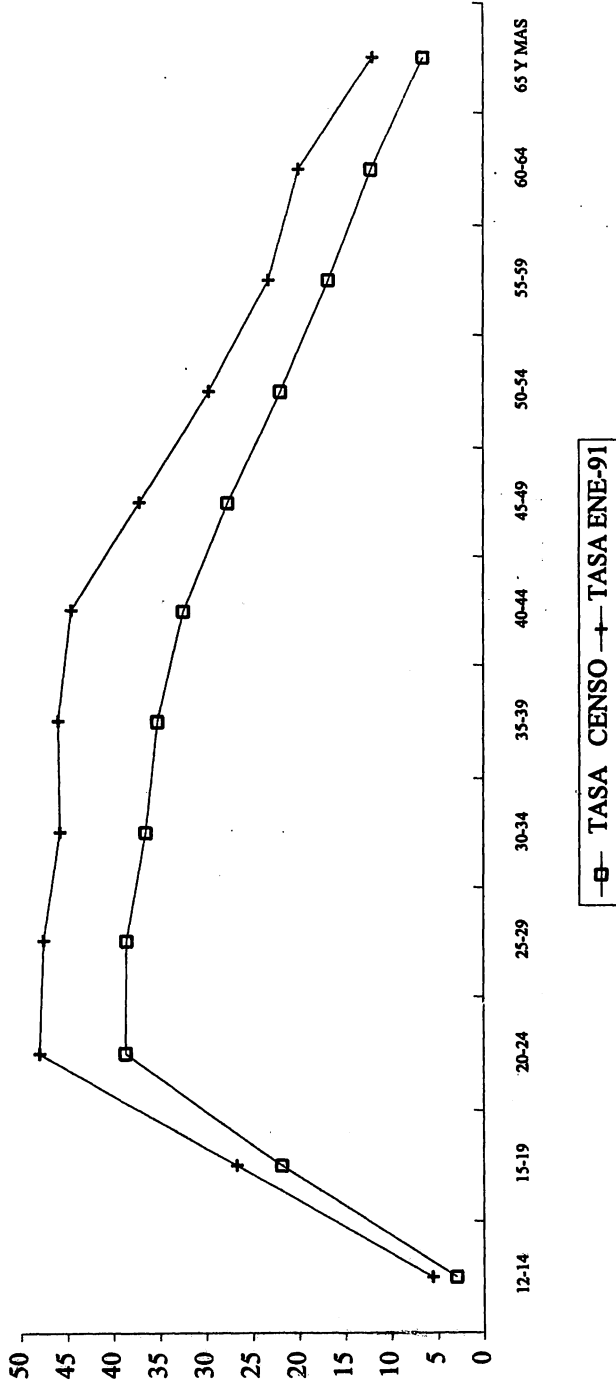
En la práctica, el patrón registra menos trabajadores de los que requiere y el trabajador frecuentemente desconoce el derecho a esta prestación, quien por lo tanto generalmente no la demanda.

¹⁰Reglamento del Seguro Social obligatorio para los trabajadores del campo. Art. 16.

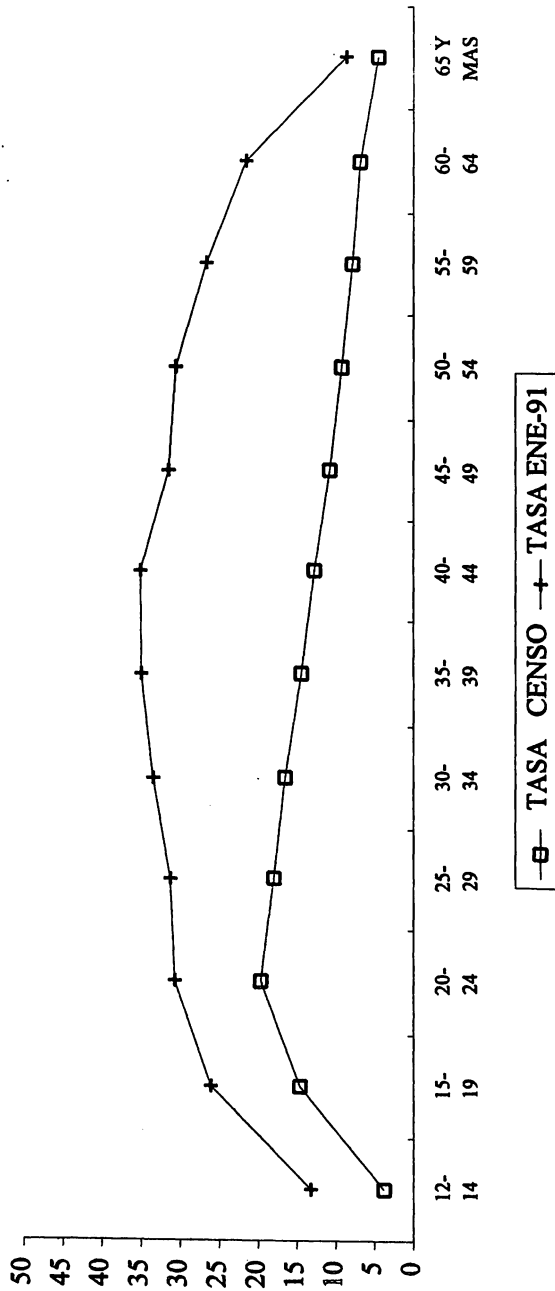
GRAFICA 1
TASAS DE PARTICIPACION POR SEXO Y EDAD
REPUBLICA MEXICANA 1970-1980-1990



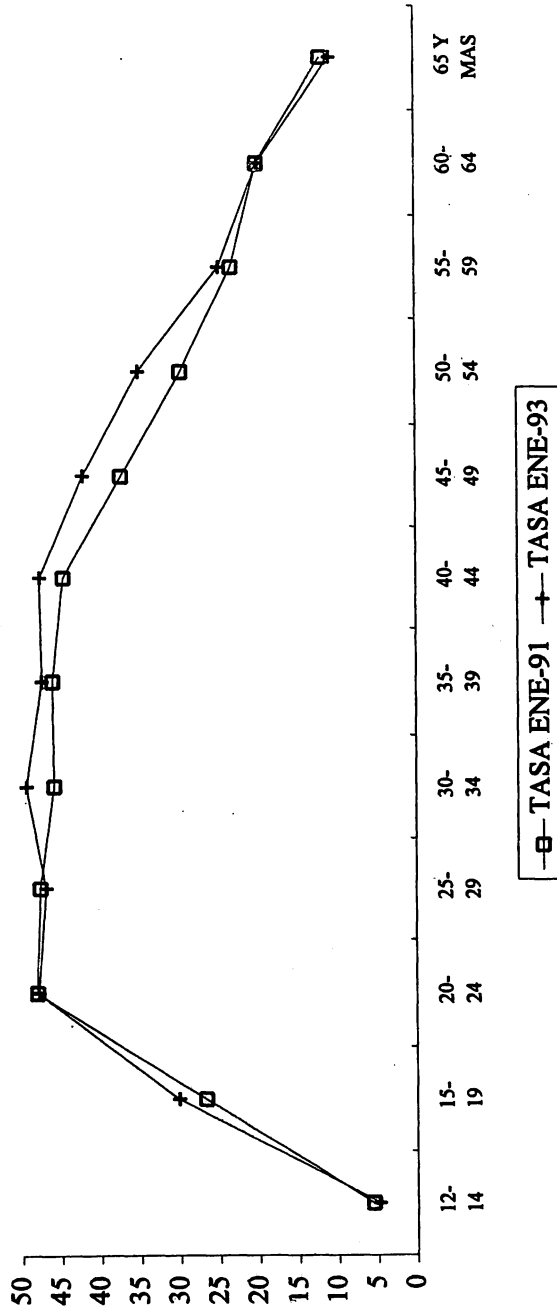
GRÁFICA 2
TASAS FEMENINAS EN ÁREAS MÁS URBANIZADAS



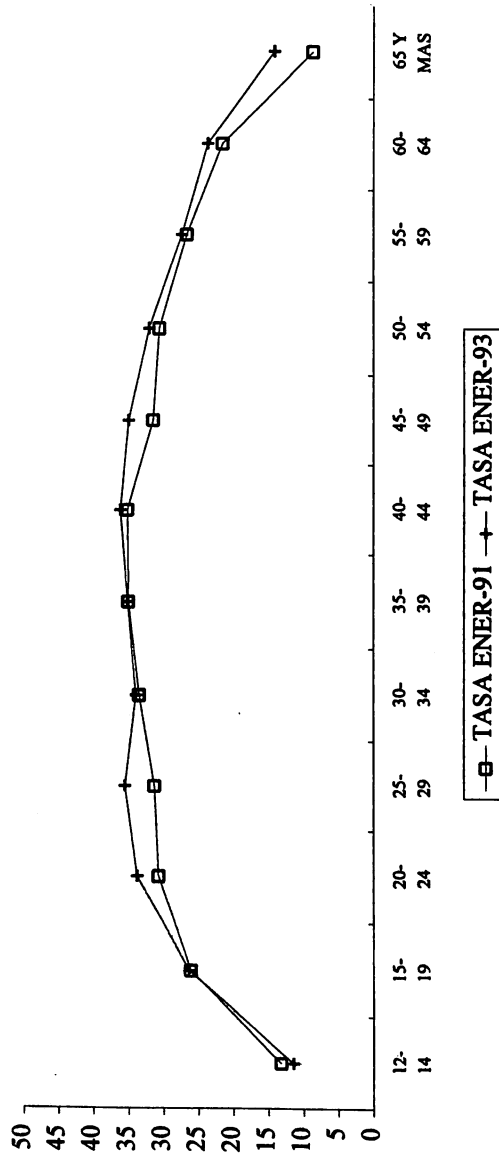
GRÁFICA 3
TASAS FEMENINAS EN ÁREAS MENOS URBANIZADAS



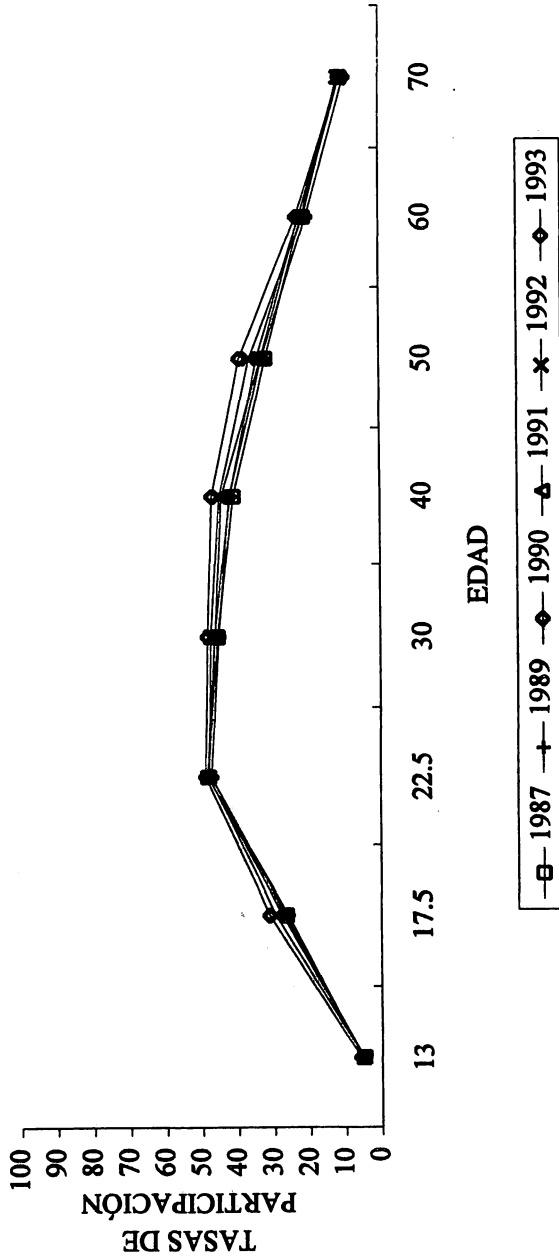
GRÁFICA 4
TASAS FEMENINAS EN ÁREAS MÁS URBANIZADAS



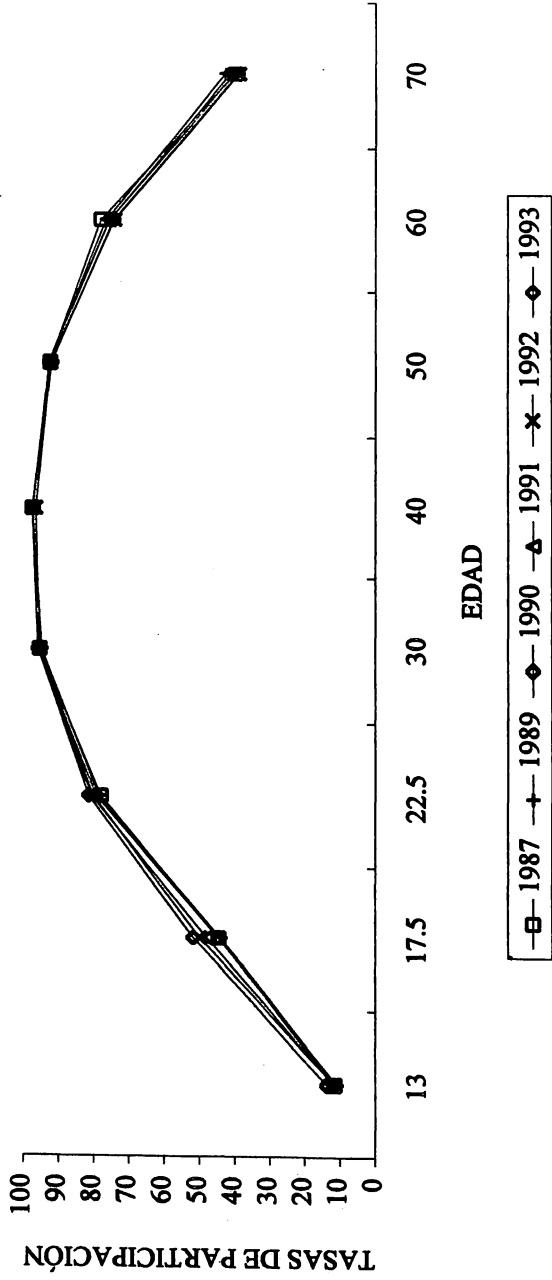
GRÁFICA 5
TASAS FEMENINAS EN ÁREAS MENOS URBANIZADAS



GRÁFICA 6
PARTICIPACIÓN FEMENINA POR EDAD EN CIUDADES SELECCIONADAS
1987, 1989, 1990, 1991, 1992 Y 1993



GRÁFICA 7
PARICIPACIÓN MASCULINA POR EDAD EN CIUDADES SELECCIONADAS
1987-1993



II. LA ACCIÓN GUBERNAMENTAL

II.1 Acciones dirigidas a la mujer

Durante los años ochenta, las acciones gubernamentales para el apoyo de actividades productivas generadoras de empleos e ingresos para las mujeres se canalizaron, primero, a través del Programa de Acción para la Participación de la Mujer Campesina en la Consecución del Desarrollo Rural, (PROMUDER), adscrito a la Secretaría de la Reforma Agraria, con el apoyo y co-gestión del Consejo Nacional de Población. El PROMUDER se dirigía a los estratos de mujeres pobres campesinas, que pronto se transformó en otro más amplio, el Programa de Desarrollo Comunitario con la Participación de la Mujer (PINMUDE) puesto en marcha por la entonces Secretaría de Programación y Presupuesto en 1984, el cual estaba dirigido tanto a mujeres campesinas como a miembros de comunidades urbanas marginadas.

Si bien estos programas fueron concebidos para tener cobertura nacional, no lograron su propósito. A principios de los años ochenta, existían también oficinas que promovían las organizaciones de mujeres en el medio rural. Estas oficinas se encontraban ubicadas dentro del Banco de Crédito rural, la Secretaría de la Reforma Agraria y la de Recursos Hidráulicos.

Sin embargo, todos los programas fueron desapareciendo como resultado de la contracción del aparato burocrático. El argumento era que debería tratarse por

igual a hombres y mujeres cuando solicitaran créditos o realizaran trámites legales. En la práctica, las mujeres se vieron perjudicadas por las desventajas que ellas padecen, particularmente en el campo.

Por otra parte, ni el PROMUDER ni el PINMUDE lograron consolidar programas generadores de empleo remunerado. Los proyectos fueron dirigidos a la creación de microempresas con una fuerte carga de trabajo doméstico: talleres de costura, conservación de frutas y alimentos, molinos de nixtamal, tortillerías, tejidos, cultura de belleza, repostería, huertos familiares, granjas avícolas, etc. No se redujo su trabajo doméstico. Muchas de estas microempresas fracasaron debido a que nunca fue evaluada la viabilidad económica, que tomara en cuenta las características de la microrregión.

En el periodo gubernamental 1988-1994 se creó un programa dirigido a la población de extrema pobreza. Ese programa contaba con líneas de crédito para la creación y puesta en marcha de proyectos productivos para mujeres, a través de tres instancias: a) Mujeres en Solidaridad (MS); b) Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL); y c) Empresas en Solidaridad (ES).

La característica de estos apoyos es la de aportar capital, sin cobrar intereses, o bien, servir de aval a grupos organizados. Se pretende que la comunidad sea capaz de recuperar la inversión pero, para PRONASOL, las aportaciones constituyen fondo perdido.

Mujeres en Solidaridad, ha sido el único programa dirigido exclusivamente a las mujeres. Sus objetivos son: promover acciones que tiendan a resolver los problemas específicos de ellas y fortalecer su participación económica, política y social. Apoyan tanto a proyectos sociales y de servicios como a los productivos. Estos últimos comprenden actividades agropecuarias, agroindustriales y talleres artesanales, entre otros.

La población beneficiada por PRONASOL aporta: a) mano de obra; b) terreno; o c) materiales de la región. Los proyectos productivos están dirigidos a: 1. Unidades de consumo de básicos para la comunidad, estos son: panaderías, molinos de nixtamal, tortilladoras, tiendas de abasto, cocinas populares, granjas comunitarias y huertos comunitarios. 2. De transformación. Talleres de costura, producción de artesanías, empaqueo de dulces y alimentos regionales y apicultura. 3. Otros servicios, lavanderías populares, estéticas y farmacias.

A cada Estado de la República se le asigna un presupuesto anual para el conjunto de los proyectos de PRONASOL. Este presupuesto representa un techo financiero. Se desconoce el criterio para su asignación, pero no hay una cuota específica para proyectos de mujeres.

En 1989 se benefició directamente a 107,978 mujeres. Según los informes oficiales correspondientes, en ese año se llevaron a cabo 855 proyectos productivos y 414 proyectos sociales. Estos proyectos se llevaron a cabo en 985 comunidades en 30 entidades del país. En

el programa no se incluyó al Distrito Federal y al estado de Baja California sino hasta 1991.

Según registros existentes, 12,908 mujeres participaron directamente en la puesta en marcha de los proyectos productivos, lo que significa 15 mujeres por proyecto. Este promedio sobrestima el tamaño medio de cada proyecto, pues incluye a las mujeres que se organizaron para el proyecto, no sólo a las participantes directas.

Por ejemplo, los molinos de nixtamal, para los cuales se exige un grupo de 15 personas, cuando mucho dan ocupación a cuatro personas. De manera que las once restantes no encuentran ocupación en el proyecto.

De los 801 proyectos productivos registrados en 1990, 185 fueron molinos de nixtamal, lo que representa el 23% del total. Sólo 43 proyectos adicionales (apenas el 5%) se pueden considerar como proyectos para la creación de microempresas; los restantes, por sus características, son de beneficio social o de apoyo a actividades productivas que ya existían, como es el caso de la compra de fertilizantes.

Los criterios con que se asignan recursos en estos proyectos son desconocidos. Por ejemplo: Mujeres en Solidaridad llevó a cabo 183 proyectos productivos en Michoacán, mientras que en Jalisco, entidad que pierde también población por migración neta, donde se encuentra la así llamada ciudad de la pequeña empresa, sólo se llevaron a cabo dos. Algunos análisis del Programa de

Solidaridad (*Chávez et al., 1994*) han señalado que las mayores asignaciones las recibieron aquellas regiones donde la votación en 1988 fue mayoritaria para los partidos de oposición. Este podría ser el caso de Michoacán.

El programa de Empresas de Solidaridad (ES) es el más reciente. De 10,000 proyectos aprobados desde su creación, 1,070 son dirigidos por mujeres y generaron 3,635 empleos, lo que significó la generación de 3.4 empleos por proyecto.

Las áreas donde se inscriben esos proyectos son:

1. Las áreas forestales y pecuaria (4%) que comprenden pequeños proyectos pecuarios, granjas avícolas y ganadería de traspatio. Del total, sólo 30 (7.5%) son dirigidos por mujeres. 2. Apoyos a la comercialización; sólo seis (3.5%) son promovidos por mujeres. Asimismo, existen 40 proyectos mixtos de comercialización, que son promovidos por hombres y los manejan las mujeres como socias. 3. Micro-empresas. Del total de proyectos aprobados por esta área, 78 están dirigidos por mujeres, estos incluyen: tortillerías, molinos de nixtamal, producción de huipiles, lavanderías y talleres de costura, incluida la maquila.

Se desconocen cuántos de los proyectos han tenido éxito y cuántos han fracasado. Es posible suponer que el número de proyectos fallidos sea elevado debido a la forma en que se han canalizado los recursos. En primer lugar, por la atomización, que hace llegar a cada proyecto un monto insuficiente; en segundo lugar, por la falta de

asistencia técnica y por la ausencia de rigurosos estudios de factibilidad de los proyectos, siempre indispensable y en particular en un contexto de competencia por la apertura indiscriminada de la economía internacional, que hace que la posibilidad de supervivencia de las actividades de pequeña escala sea reducida. Las actividades femeninas resultan particularmente vulnerables; ellas proponen, casi siempre, actividades que son extensión del trabajo doméstico sin perspectivas claras de inserción en el mercado, pues carecen de orientación y asesoría en otras líneas.

II.2 Otras instancias gubernamentales

El apoyo a la micro y pequeña empresa de mujeres, atendido por el Fondo de Financiamiento de Nacional Financiera para Empresas de Solidaridad no rebasa el 1% de su universo atendido; el programa sólo ha llegado 20 de las 32 entidades del país. Los Fondos de Financiamiento de EM no abarcan a las entidades más pobres: Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Tlaxcala, Hidalgo y Puebla, donde se encuentran las mujeres más necesitadas de apoyo.

**Mujeres acreditadas en fondos de financiamiento
constituidos en NAFINSA para empresas de Solidaridad**

Estados	Empresas		Empleos*	
	(1)	(2)	(2)/(1)	
Aguascalientes	10	13	1.30	
Baja California Sur	4	4	1.00	
Coahuila	44	104	2.36	
Colima	17	38	2.24	
Chihuahua	75	103	1.37	
Distrito Federal	14	41	2.93	
Durango	20	43	2.15	
Guanajuato	3	10	3.33	
Michoacán	40	64	1.60	
Morelos	38	69	1.82	
Nayarit	113	259	2.29	
Nuevo León	275	256	0.93	
Quintana Roo	17	18	1.06	
San Luis Potosí	1	1	1.00	
Sonora	126	424	3.37	
Tabasco	46	29	0.63	
Tamaulipas	10	17	1.70	
Veracruz	28	100	3.57	
Yucatán	32	44	1.38	
Zacatecas	32	95	2.97	
Total	945	1732	1.83	

Fuente: Boletín de Empresas de Solidaridad, Revista, Núm. 8, Noviembre de 1993.

* No incluye empleos consolidados, es decir que no dependen del programa.

Los fondos han apoyado a 945 empresas de mujeres. Estos tienen poco impacto en la generación de empleos, ya que, en promedio (1.83) no llega a dos personas ocupadas por empresa.

El Banco Nacional de Crédito Rural amplió el espectro de atención a mujeres, llegando al 7% de los prestatarios, organizadas en lo que se llamó Unidad Agrícola Industrial para la Mujer UAIM.

II. 3 Algunos problemas comunes en el apoyo a las actividades productivas de las mujeres

Lo primero a combatir, es la idea de que los ingresos que obtiene la mujer son complementarios, y por lo tanto prescindibles. Cada día es más difícil que un hogar pueda sobrevivir con un solo ingreso. La población masculina se está enfrentando con grandes dificultades para encontrar empleo. La proporción de hogares encabezados por mujeres está aumentando, en particular entre los más pobres. La proporción de hogares mexicanos con una jefatura femenina (dato que sabemos en general está subregistrado) ha aumentado; según las diferentes encuestas a hogares, en 1977 representaban el 13.6 (ENIGH), en 1987 (ENFES) representó el 14.1 y en 1991 (ENE) llega al 16.6 por ciento (18.8 en las localidades de más de 100 mil habitantes y 14.6 en las menos urbanizadas). El problema es más grave en las zonas rurales (donde es más difícil de reconocer la ausencia del jefe-hombre) acentuado esto por la migración de los hombres en busca de trabajo en otras zonas.

La experiencia ha demostrado que los proyectos de generación de ingresos para las mujeres no han cambiado la posición marginal asignada a la mujer dentro del desarrollo. Las normas, prácticas y procedimientos han quedado fundamentalmente sin cambios; en muchas ocasiones, han perpetuado las formas de segregación por género; ya desde el inicio llevan un sesgo discriminatorio.

Los esfuerzos relacionados con la productividad se han dirigido a los hombres y los de beneficencia a las mujeres. Los proyectos de mujeres no se diseñan para que alcancen su potencial productivo. Los beneficios no se distribuyen equitativamente entre los miembros del hogar o la comunidad. La etiqueta de “proyectos de la mujer”, en general, es demagógica, lo demuestra la asignación de los fondos invertidos en tales proyectos.

Muchos de los “proyectos de la mujer” que han sido ideados para incorporar a las mujeres a las actividades remuneradas han fracasado o sus efectos han sido limitados.

Entre las causas más comunes del fracaso tenemos:

- 1) Las pequeñas unidades detectadas son heterogéneas: de venta ambulante y pequeño comercio en establecimientos fijos; preparación y venta de alimentos en la vía pública, y la pequeña industria de tipo artesanal.
- 2) Los recursos financieros son escasos, caros y por periodos cortos.

- 3) Dificultades para tener acceso a las materias primas.
- 4) Casi siempre se promueven actividades consideradas “femeninas”, como la elaboración de prendas de vestir o alimentos procesados. Donde se perciben menores remuneraciones, sólo por ser predominantemente femeninas, no por su utilidad o demanda.
- 5) Uso de tecnologías ineficientes o anticuadas.
- 6) La promoción no es precedida de estudios de factibilidad. Los productos no encuentran demanda, ya sea porque no compiten en el mercado por su baja calidad o elevados costos de producción o el producto no tiene demanda, y por el desconocimiento de los mercados de los productos de estas unidades.
- 7) No se cuenta con los canales de comercialización.
- 8) Capacitación y asistencia técnica insuficientes en los aspectos productivos, organizativos, administrativos y de comercialización.
- 9) Una constante en todos los proyectos es la falta de tiempo de las mujeres, esposas y madres, para participar en las nuevas actividades productivas, para adquirir capacitación o para dedicarles el tiempo y la concentración requeridos, a causa de las obligaciones domésticas asociadas a su papel de amas de casa. Es decir, no se incluye la consideración de que, aparejadas a las necesidades de los proyectos productivos, deben instrumentarse medidas para aliviar la carga del trabajo doméstico.

III. LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES (ONG's) Y EL TRABAJO DE LA MUJER

Esta sección se basa en la información correspondiente a un número reducido (24) de ONG's identificadas en un periodo breve, cuyo objetivo, por una parte, es el fomento de proyectos productivos y, por la otra, brindar asesoría en el ámbito laboral a trabajadoras asalariadas. La mayoría de ellas operan en el ámbito rural. En todos los ámbitos las ONG's se enfrentan a la escasez de personal capacitado que pueda involucrarse en las actividades que desarrollan.¹¹

Servicios que ofrecen. Algunas Organizaciones No Gubernamentales (ONG's) que promueven actividades económicas en el medio rural, privilegian los aspectos organizativos, mientras otras ofrecen financiamiento para proyectos productivos y brindan asesoría técnica. Además del ámbito productivo abarcan otros aspectos, como la salud en general y, en particular, la nutrición, salud reproductiva, conocimiento del cuerpo, riesgos laborales, etc. Es frecuente encontrar que el apoyo a las mujeres forma parte de un conjunto de acciones tendien-

11 Durante el proceso de recabación de la información observamos que es difícil contar con directorios actualizados, ya que existe una elevada natalidad y mortalidad de ONG's. De cualquier manera no se pretendía hacer un censo de ellas, sólo se quería ver su orientación. El mejor directorio localizado es el publicado por Programa Interdisciplinario de la Mujer (PIEM) de El Colegio de México, (1993).

tes al desarrollo integral de la comunidad. Entre las preocupaciones centrales está el manejo del medio ambiente, tanto para su buen aprovechamiento como para su conservación.

Las ONG's que dan asesoría a trabajadoras asalariadas cubren distintos aspectos, entre los que destacan: orientación sobre derechos laborales, salud laboral, seguridad e higiene.

Constitución y desarrollo. En general las ONG's están formadas por grupos heterogéneos. Su desarrollo no ha sido lineal, sufren transformaciones, tanto en objetivos como en organización. Algunas iniciaron sus actividades con acciones de bienestar comunitario. Otras se organizaron a partir de grupos de mujeres desplazadas de empleos asalariados. Su radio de acción se amplía al ver los resultados de sus gestiones.

Organización. En general las ONG's son poco burocráticas, con un mínimo de infraestructura, con grupos relativamente pequeños de promotores profesionales y técnicos. Por lo tanto, la relación número de beneficiarios, por promotor, es alta. Para proyectos específicos buscan asesoría externa, con el debido monitoreo a los proyectos.

Financiamiento. Las ONG's detectan inquietudes y necesidades, consiguen recursos monetarios que canalizan al apoyo de actividades específicas. Las ONG's han logrado obtener fondos de organismos multinacionales como La Comunidad Económica Europea, El Alto Co-

misionado de Naciones Unidas, de varios gobiernos europeos, como Alemania, Austria, España, Holanda; así como de organismos no gubernamentales como fundaciones, sindicatos e iglesias, como la ecuménica de Suecia. En ocasiones han obtenido apoyos de diferentes instituciones nacionales.

III.1 Acciones de las ONG's que impulsan proyectos productivos

1. Impulsar actividades productivas comunitarias, tales como: molinos de nixtamal, granjas de pequeñas especies (pollos, cerdos, borregos) talleres de costura, cultivo de hortalizas.
2. Reorientar los intereses originales, en función de razones técnicas o de mercado.
3. Capacitar en oficios específicos.
4. Asesorar técnicamente y capacitar para asegurar la viabilidad de los proyectos. Por ejemplo, se promueve el uso de plantas nativas para consumo humano y animal, a fin de evitar que se dependa de productos ajenos a la comunidad. Se trata de establecer el éxito del proyecto, a partir de la producción local de los principales insumos requeridos.
5. Orientar sobre la conservación del medio ambiente. Manejo de traspatio, reforestación, uso de estufas ahorradoras de leña, acopio de agua de lluvia.

6. Apoyar a las productoras en la formación de grupos comunitarios. Las ayudan a realizar gestiones. Las asesoran en la administración de fondos, a llevar la contabilidad y elaborar los informes financieros; la transparencia en el manejo de las finanzas es la base para la continuidad de las actividades.
7. Buscar la autosuficiencia. Si bien el apoyo financiero parte de un subsidio, las ONG's buscan convertirse en autosuficientes. Entre los mecanismos de recuperación está la obligación de que los beneficiarios directos reintegren la mitad de lo recibido, con lo cual se crea un fondo que sirve para financiar nuevos proyectos en la misma comunidad; otra modalidad es que al recuperarse la cantidad otorgada, se duplica la asignación para el mismo fin; otra más es la formación de cajas de ahorro.
8. Algunas ONG's apoyan a comunidades campesinas en el área de la salud, mediante la conservación y rescate de conocimientos tradicionales de la herbolaria, que han mostrado su efectividad. En otros casos buscan detectar problemas de nutrición con el manejo de tablas de tallas y pesos por edad. Otras han optado por realizar encuentros donde se tratan temas como salud reproductiva, sexualidad, nutrición, etc.
9. Realizar encuentros, tanto de mujeres como de hombres, donde se presentan y discuten temas de género. Se ha constatado en la práctica, que las actividades de

los grupos de mujeres se facilitan, si los hombres están convencidos de la relevancia de dichas actividades.

III.2 Acciones de las ONG's que asesoran a grupos de trabajadoras asalariadas (principalmente en el medio urbano)

- 10.* Apoyo jurídico sobre derecho laboral y orientación familiar y psicológico.
- 11.* Apoyar a denuncias de hostigamiento sexual en el ámbito laboral.
- 12.* Asesoría sindical y apoyo en gestiones ante las autoridades de conciliación y arbitraje y otras instancias.
- 13.* Organización de encuentros de trabajadoras de gremios específicos para intercambio de experiencias laborales, como modificaciones en los procesos productivos, organización del trabajo y discusión de problemas económicos a nivel macro. Se promueve el liderazgo femenino en la organización laboral y sindical.
- 14.* En general, no tocan aspectos de lo cotidiano doméstico, restringiéndose a demandas de servicios públicos y problemas de abasto.
- 15.* Llevar a cabo investigaciones de diagnóstico sobre trabajo femenino y condiciones de vida de las trabajadoras.

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

IV.1 Conclusiones

IV.1.1 Participación de las mujeres en el trabajo

En los años ochenta han ocurrido profundas transformaciones en la economía nacional y por lo tanto en el nivel y estructura del empleo e, incluso, en la composición de la fuerza de trabajo. Al respecto, los principales cambios observables fueron:

1. El sector manufacturero redujo su capacidad para generar nuevos puestos de trabajo.
2. La agricultura continuó disminuyendo su importancia relativa, como fuente de empleo; sin embargo, la parte mayoritaria de la fuerza de trabajo masculina aún se encuentra concentrada en ese sector.
3. El proceso de asalariamiento de la fuerza de trabajo se vio frenado.
4. La terciarización del empleo se profundizó.
5. Proliferaron las actividades de pequeña escala en las ciudades.
6. Se dio una redistribución regional de la actividad económica.
7. La fuerza de trabajo se feminizó y se volvió más joven.

Estas transformaciones que acentúan la tendencia de crecimiento de la participación femenina en la fuerza de trabajo, obedecen a varias razones, entre las cuales podemos citar: el cambio en la estructura económica, la transformación de los procesos productivos y el deterioro en los ingresos familiares.

El ritmo de crecimiento de las ocupaciones asalariadas en el comercio y los servicios, ocurrido entre 1980 y 1988, superó al de las décadas anteriores. Este cambio ha facilitado la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo, ya que las actividades comerciales y de servicios han sido tradicionalmente las principales fuentes de empleo femenino. A diferencia de las actividades terciarias, la industria, que emplea principalmente mano de obra masculina, vio mermada su capacidad para generar nuevos empleos.

Los hombres de las edades centrales y los viejos, sufrieron mayormente el impacto de la reestructuración económica; fueron desplazados por los cierres de empresas y los recortes de personal, así como por la baja generalizada de los niveles de actividad económica. Esto aunado al deterioro del poder adquisitivo de los salarios permitió la dramática caída de los ingresos del jefe del hogar. Todo ello trajo consigo un aumento en la participación femenina en todos los grupos de edad, así como de la participación del grupo de varones más jóvenes.

Los puestos de trabajo ocupados por mujeres están dispersos entre las más variadas actividades económicas, aunque se concentran en los sectores comercio y servi-

cios. Si bien no todos los empleos femeninos tienen malas condiciones de trabajo, o remuneraciones relativamente bajas, la mayor participación laboral de las mujeres se ha dado principalmente en el ámbito de las precarias ocupaciones de tiempo parcial.

La participación de la mujer en espacios ajenos al hogar ha ido ampliándose con el tiempo, pero se ha restringido a determinadas ramas de actividad, ocupaciones específicas y se ha concentrado en ciertas categorías ocupacionales. La segregación ocupacional por género, que refleja la discriminación existente en contra de la mujer, se redefine, pero no desaparece. La creciente inserción de las mujeres casadas en actividades generadoras de ingreso no se ha visto acompañada de cambios equivalentes en la distribución de las labores domésticas dentro del hogar.

IV.1.2 Políticas gubernamentales

A lo largo de lo ochenta, sobre todo a finales de la década, el Estado apoyó un conjunto de políticas encaminadas a la generación de autoempleos, como una respuesta a la falta de nuevos empleos debido a la crisis económica.

Una de estas políticas fue apoyar a grupos de personas de zonas marginales (incluyendo mujeres), para la creación de proyectos productivos, específicamente microempresas en las ramas más atrasadas de la economía.

El resultado de éstas políticas, sobre todo para mujeres, ha sido limitado, entre otras cosas debido a las formas en que han operado los programas.

A partir de 1988, el programa gubernamental más importante ha sido el Programa Nacional de Solidaridad, PRONASOL. A pesar de la limitada información de que se dispone sobre el funcionamiento del programa, se puede afirmar que no ha tenido los impactos esperados.

Algunas de las limitaciones más importantes serán discutidas enseguida. Un primer problema es el tamaño mínimo que debe tener un grupo para ser apoyado por pronasol. En el caso de las mujeres, se insiste en que los grupos deben tener por lo menos 15 personas. En muchos proyectos no tienen cabida todas, por lo que el resto se vuelve, en la práctica, grupo solidario que no participa. Las empresas en solidaridad han generado un promedio de 3.4 empleos por proyecto, y las que reciben fondos de financiamiento no llegan a dos personas ocupadas (1.8 en promedio).

Otra limitación, es que los programas que integra pronasol han impactado a un grupo reducido de mujeres, debido a la poca difusión del programa entre los potenciales grupos objetivo. Esto se añade a lo reducido de los montos asignados, ya que pronasol sólo aporta el 35% del valor total del proyecto.

Otro error en el que ha caído este programa es continuar apoyando proyectos tradicionales, frecuente-

mente como extensión del trabajo doméstico, actividades sin posibilidad de competir en el mercado.

IV.2 Recomendaciones en el terreno del empleo para lograr una menor segregación femenina

La diversidad de situaciones que enfrenta la mujer en relación a actividades remuneradas, impide que se puedan sugerir medidas generalizadas de fomento y apoyo, ya que cada situación presenta necesidades específicas. Aquí se separan las propuestas, de acuerdo a la posición que ocupan las mujeres en las actividades económicas; no pretenden éstas dar solución a cada universo que las constituye pero sí ser una opción para la mayoría.

IV.2.1 Recomendaciones para el caso de las mujeres asalariadas

- 1) Buscar un nivel adecuado de remuneración para los trabajadores, sin importar el sexo, capaz de garantizar la satisfacción de sus necesidades de consumo y las de sus familias.
- 2) Vigilar la igualdad de oportunidades de acceso a los puestos de trabajo, así como la igualación de ingresos entre aquellos que desempeñen las mismas tareas, sin distinción por género.
- 3) Los frutos de la productividad no pueden beneficiar sólo a las empresas; si el trabajador no recibe benefi-

cios no tendrá incentivos para producir más. Se debe buscar un aumento salarial y una disminución en la jornada laboral, ligados a un compromiso de aumento de la productividad. Una estrategia de este tipo, sostenida, garantizaría la rentabilidad de las empresas y mejoraría las condiciones de trabajo y de vida de los trabajadores asalariados.

- 4) Se debe capacitar a los trabajadores, sin distinción de género, durante la jornada laboral. Para que dicha capacitación tenga verdadero impacto, debe estar asociada con una mayor remuneración.
- 5) Instrumentar un mecanismo que registre el tiempo trabajado durante el año para aquellas que trabajan temporalmente o por tiempos definidos, pero interrumpidos, a fin de que se hagan acreedoras de los beneficios de la seguridad social durante todo el año y se les permita acceder a la jubilación al final de su vida activa.
- 6) Buscar mecanismos para atender las necesidades más urgentes e impostergables que la mujer tiene que realizar en su calidad de madre-ama de casa-trabajadora; esto es, servicios para el cuidado de hijos pequeños y reducción de tareas básicas para la preparación de alimentos, así como facilitarles el acceso al abasto, entre otros.

IV.2.2 Recomendaciones para las trabajadoras por cuenta propia y pequeños establecimientos

El tratamiento que se da a las trabajadoras por cuenta propia, es similar al que se otorgue a los pequeños establecimientos, proyectos productivos o microempresas.

Las políticas de apoyo a las pequeñas unidades productivas deben orientarse al fomento de actividades que sean viables en el mediano plazo. Algunas, quizás no tengan inicialmente un gran potencial económico prometedor, pero son importantes para la supervivencia de las personas.

Una opción para volver rentables las microempresas formadas por mujeres, es a través de la creación de empresas integradoras productivas (EIP) las cuales serían una agrupación de productoras que permita la colaboración de pequeños grupos organizados, en la perspectiva de optimizar los recursos, a partir de una tarea común en el marco de una empresa integradora. Este tipo de empresas debería fomentarse en cualquier rama de actividad y no sólo en la producción de alimentos, talleres de costura o granjas familiares como tradicionalmente se ha hecho.

Como complemento a la creación de EIP se tiene la opción de crear empresas comercializadoras, alianzas estratégicas o sociedades de crédito.

Asimismo, se deben apoyar mecanismos para resolver sus problemas de ama de casa, citados en el rubro 6 de la sección IV.2.1.

Por último, se deben tomar en cuenta las causas de fracaso, citadas al final de la Sección II.3.

Bibliografía

Arizpe, Lourdes y Josefina Aranda, "Women workers in the Strawberry Agribusiness in Mexico". En Leacock, Eleanor y Helen Saffa, comps. *Women's Work, South Hadley*. Bergin & Garvey, 1986.

Barrón Antonieta, *Mercados de Trabajo rurales. El Caso de las Hortalizas en México*. Tesis de Doctorado, Fac. de Economía, UNAM, 1993.

_____, *Tipología de microempresas en las líneas de: Talleres de costura, talleres de carpintería, ladrilleras y cerámica*. Documento presentado para Empresas en Solidaridad, inédito, 1993.

_____, y Manuel Hernández Trujillo. *Propuesta de Empresa Integradora de Producción en la rama de la Confección*. inédito, 1993.

Bergman, Barbara, *The Economic Emergence of Women*. Nueva York: Basic Books, 1986.

Blau, Francine D. y Marianne A. Ferber, *The Economics of Women, Men and Work*. Englewood Cliffs, Prentice Hall, 1992.

Carrillo, Jorge et al. *Mercados de trabajo en la industria maquiladora de exportación*. (Síntesis del reporte de investigación), STPS- Colegio de la Frontera Norte, 1991.

García, Brígida, *Desarrollo Económico y Absorción de Fuerza de Trabajo en México, 1950-1980* México: El Colegio de México, 1988.

Mesa-Lago, Carmelo, "Social Security and the Informal Sector in Latin America: The Case of Mexico". En: Schoepfle, Gregory K. y Jorge L.

Pérez-López (eds.), *Work Without Protections: Case Studies of the Informal Sector in Developing Countries*. Washington, U.S. Department of Labor, Bureau of International Labor Affairs, 1993.

Pedrero Nieto Mercedes, "Evolución de la Participación Económica Femenina en los Ochenta". *Revista Mexicana de Sociología*. Vol. 52; núm. 1; ene-mar, pp 133-149, 1990.

_____, *Estado Actual de las Estadísticas sobre Empleo en México*. Secretaría del Trabajo y Previsión Social, 1992.

_____, *México: Dinámica Demográfica de la Población Económicamente Activa, 1970-1990. Evaluación y Ajuste de la Información Censal por Entidad Federativa*. México: Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias/UNAM, 1996.

Rendón, Teresa y Mercedes Pedrero. *La mujer trabajadora*, México: Cuadernos del trabajo 5, INET, 1975.

_____, "Trabajo femenino remunerado en el siglo veinte. Cambios, tendencias y perspectivas". En:

Elia Ramírez e Hilda Dávila (comps.) *Trabajo femenino y crisis en México*, UAM, 1990.

_____, y Carlos Salas, "El empleo en México en los ochenta: tendencias y cambios". *Comercio Exterior*, Vol 43, núm. 8, agosto 1993.

_____, y Carlos Salas, "La ocupación no agrícola en México: tendencias y cambios recientes". En: Varios autores, *Ajuste estructural, mercados laborales y TLC*. El Colegio de México, Fundación Friedrich Eber y El Colegio de la Frontera Norte, 1992.

_____, y Marielle Pepin: "Reflexiones a partir de una investigación sobre grupos domésticos campesinos y sus estrategias de reproducción". En: Orlandina de Oliveira et al (comps), *Grupos domésticos y reproducción cotidiana*. México: El Colegio de México-Miguel Angel Porrúa, 1989.

Roldán, Martha, "Subordinación genérica y proletarianización rural: un estudio de caso en el noroeste mexicano". En: León, Magdalena (comp.), *Debate sobre la mujer en América Latina y el Caribe*. Bogotá: ACEP, Vol. 2, 1982.

McPhail, Elsie y Vania Salles, (comps.), *Textos y Pretextos*. México: PIEM-E! Colegio de México, 1993.

Tepitch, J., *Marxisme et agriculture: Le paysan polonai*. París: Colin, 1973.

ANEXO I

Fuentes estadísticas para analizar el trabajo de la mujer

La información requerida, para el análisis de la oferta de mano de obra, se refiere al conjunto de las variables sociodemográficas que determinan las posibilidades de participar en actividades remuneradas y sobre las condiciones en que puede hacerlo.

Por otra parte, es interesante conocer las características de las empresas generadoras de puestos de trabajo para mujeres, las características de dichos puestos y, en general, del desarrollo de las empresas, ya que el volumen del empleo generado en ellas depende de su propio desempeño y posibilidades de mantenerse y crecer.

Evidentemente, no puede obtenerse toda la información necesaria de una sola fuente; por ello es esencial que las distintas fuentes generadoras de información se vinculen entre sí, tanto desde el punto de vista temático, como de su cobertura temporal.

Las condiciones bajo las cuales puede trabajar una mujer en México son muy heterogéneas. En el país coexisten formas de producción con tecnología muy moderna que requieren de una organización de los procesos productivos que exige una administración compleja con, por otra parte, procesos artesanales cuya organización, en general, no utiliza una administración especializada.

Asimismo, debe considerarse que no toda la fuerza de trabajo se compra y se vende, a cambio de una retribución, sea ésta monetaria o en especie, aunque contribuya a la producción de bienes y servicios destinados al mercado (trabajadores familiares no remunerados). También, parte de la población ofrece el producto de su trabajo en el mercado de bienes y servicios (trabajadores por cuenta propia) sin vender su fuerza de trabajo o participan en la producción de autoconsumo de bienes primarios, sin que medie la compra-venta de trabajo ni de productos.

Existen fuentes de información primarias y secundarias. Las primarias son las que recaban información cuantitativa y cualitativa *ad hoc* para algún estudio específico, en general con gran profundidad, pero con un dominio poblacional pequeño. Pueden referirse a una comunidad, a una empresa, a un grupo específico de trabajadores, etc.

Las secundarias son las que recaban información para usos múltiples, con representatividad para amplios dominios geográficos, a la que se denomina información estadística. Analizar al primer tipo de fuentes es imposible por su gran número, diversidad y dispersión. En estas notas sólo se analizan las fuentes estadísticas.

La información estadística recabada en México tiene una cobertura importante en lo relativo a trabajo femenino y, en general, a toda la población trabajadora. Además, se cuenta con información detallada sobre el comportamiento de las actividades económicas; sin em-

bargo, en muchas ocasiones, debido a problemas de diversa índole, existen limitaciones al acceso y difusión de la información recopilada y, también, se presentan inconvenientes de carácter técnico y conceptual que limitan la plena utilización del rico acervo informativo.

Se pueden distinguir los siguientes tipos de fuentes de información: 1) las que recaban información en los hogares, 2) las que la obtienen de los establecimientos y 3) los registros administrativos.

Las que recaban información en los hogares pueden hacerlo sobre características de los propios hogares (tamaño, composición, etc.) y de los individuos (perfil sociodemográfico y participación económica) lo cual permite conocer: 1) la población ocupada asalariada; 2) el autoempleo; 3) el desempleo abierto; 4) la población que produce para el autoconsumo y 5) la población potencialmente activa. También en los hogares, en ocasiones se abarcan algunos datos netamente económicos (producto, medios de producción, etc.). Esto se presenta cuando la unidad doméstica está íntimamente ligada a la unidad económica, o en situaciones en que el desempeño del trabajo no se realiza en establecimientos destinados exclusivamente para ello, o cuando sólo es posible localizar a los trabajadores en sus hogares. Es decir, se acude al hogar para captar información sobre unidades económicas, como es el caso de los censos agrícolas y las encuestas a micronegocios.

La información que se recoge en los establecimientos y registros administrativos se refiere a la fuerza de

trabajo demandada; es decir, la mano de obra que está ocupada, generalmente, de manera subordinada. La única excepción sería la de los trabajadores independientes afiliados al seguro voluntario, que se pueden encontrar en los registros del Seguro Social.

Cabe aclarar que, en cuanto a los registros administrativos, se pueden distinguir dos tipos: aquellos del personal de las empresas y los de las entidades de seguridad social. Los registros de las empresas con frecuencia se reducen a la nómina de pago, que puede incluir además de la cantidad a pagar, la categoría administrativa del trabajador. Los registros que se refieren a los individuos pertenecientes a alguno de los sistemas de seguridad social captan datos del establecimiento y del trabajador la ocupación, su edad, sexo y el número de sus dependientes; esta información podría ser muy útil para el análisis del empleo, pero desgraciadamente el acceso y sistematización de esta información presenta muchas limitaciones.

Cada fuente tiene información exclusiva, pero también existen datos que pueden recabarse en más de una. Justamente, las variables comunes definidas y procesadas de manera uniforme, pueden permitir el enlace entre las fuentes para llevar a cabo análisis integradores del enfoque demográfico y económico.

La necesidad de complementación obedece, en primer lugar, a la imposibilidad de medir todas las variables en una sola fuente por la naturaleza de cada tipo de fuente. En segundo lugar, aun entre fuentes del mismo

tipo, en muchas ocasiones es necesario complementarlas, porque no es posible captar todo en una sola encuesta, dada la complejidad de los fenómenos captados (empleo vs. ingreso-gasto).

Enseguida se presentan, de manera sintética, las fuentes estadísticas mexicanas que entre 1985 y 1993 han captado el empleo diferenciado por sexo; aunque en muchos casos no se producen las tabulaciones con esa distinción. La mayoría han sido levantadas por el INEGI, algunas de ellas en colaboración con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.¹

Fuentes de hogares existentes en el periodo 1985-1992

El XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. Es la única fuente que proporciona información a nivel geográfico detallado para todo el territorio nacional y para todo tipo de actividades. Se refiere a la semana previa al 12 de marzo de 1990.

La Encuesta Nacional de Empleo Urbano (ENEU) ofrece resultados de corto plazo sobre el comportamiento de los indicadores de empleo y desempleo en 16 áreas urbanas hasta 1991, y en 32 a partir de 1992. La encuesta profundiza en las condiciones de trabajo.

1 Existen muchas encuestas que no se mencionan aquí por no tener una representatividad estadística para un dominio geográfico amplio.

Encuesta Nacional de Empleo (ENE) de 1988, 1991, 1993 y 1995, en estas ocasiones se ha obtenido información a nivel nacional en el período considerado. Además de la captación del empleo en general, recoge amplia información acerca de las características específicas del empleo agropecuario en localidades con menos de 100 mil habitantes.

Encuesta Nacional Sobre Fecundidad y Salud (EN-FES 1987); está encaminada a estudiar los niveles y las tendencias de la fecundidad. De manera complementaria, capta algunas variables que permiten identificar las condiciones laborales de las mujeres en edad fértil y de la población en general.

Encuesta Nacional de Ingreso-Gasto de los Hogares (ENIGH 1989, 1992 y 1994); al captar de manera adicional a su objetivo central la su condición de actividad y las características de las personas ocupadas se pueden establecer relaciones con los estratos de ingreso familiar y la distribución del gasto.

En los hogares, además de las fuentes antes citadas, se han levantado: la Encuesta Nacional de Economía Informal (ENEI 1988) la Encuesta Nacional Agropecuaria Ejidal 1988, el Censo Agrícola Ganadero y Ejidal 1991, y la Encuesta Nacional de Micronegocios (EN-MIN 1992 y 1994). Su unidad de análisis ha sido el establecimiento, es decir la unidad productiva, pero parte de la información que captan se refiere a sus trabajadores.

Información que se recaba en los establecimientos

Las fuentes que captan información en los establecimientos son los censos económicos y las encuestas por sectores.

En general, el camino que ha seguido la generación de información a través de encuestas a establecimientos, ha estado dirigida sólo a los grandes que cuentan con registros ante diferentes instancias y tienen a su personal (o al menos parte de él) en el régimen de seguridad social. Los censos económicos buscan la captación de todas las unidades económicas, independientemente de su tamaño, no obstante se omite a parte de las pequeñas porque no se pueden identificar físicamente como establecimientos.

En general, los datos respecto al empleo que se recaban en establecimientos son globales. Sólo se distinguen grandes grupos dentro de cada sector; se separan las personas que se dedican a labores administrativas o de apoyo, de aquellas que se desempeñan como obreros directamente involucrados en la producción. Esta información es muy valiosa porque posibilita su asociación con los datos relativos a la producción y características de la empresa.

Comparación entre tipos de fuentes

El espacio asignado a este documento no permite realizar una exposición a fondo de todos los elementos que se deben considerar al utilizar dos fuentes; como conceptos,

período de referencia, cobertura, etc. que dan origen a diferencias en los datos. Sólo se desea hacer hincapié en que se pueden conocer las razones técnicas de las diferencias, para evaluarlas y usar a las fuentes de manera complementaria.

Por ejemplo, no debe extrañar que en los censos económicos se capte un número menor de trabajadores que en las encuestas de empleo en hogares. En los censos económicos se omiten trabajadores de edad menor al límite legal, se exige que trabajen un mínimo de 15 horas a la semana, se excluyen a los trabajadores que trabajan por comisión u honorarios, asimismo en algunos casos se restringe expresamente a las unidades económicas que cuentan con un establecimiento (censo de servicios). La única forma de captar a los trabajadores excluidos es en sus hogares. Con la Encuesta Nacional de Empleo se puede delimitar un subuniverso con los conceptos usados en censos económicos, ya que capta a toda la población ocupada con los elementos para poder distinguir a quienes cumplen con los requisitos del censo. Aunque se tendrían que considerar otros aspectos, como diferencias en fechas, posibles errores muestrales, etc.; pero ciertamente sería un ejercicio muy útil.

Fuentes de información sobre empleo femenino en México; 1985-1996. Levantadas en hogares.

XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.

Encuesta Nacional de Empleo Urbano; Serie Trimestral para Ciudades Seleccionadas; 1985-1996.

Encuesta Nacional de Fecundidad y Salud, 1987.

Encuesta Nacional de Empleo 1988, 1991, 1993, 1995 y 1996.

Encuesta Nacional de Ingreso-gasto en los hogares 1984, 1989, 1992 y 1994.

No se detalla aquí toda la información que capta la ENIGH sobre sus objetivos específicos, es decir, la captación de los ingresos y los gastos, ni en la ENFES sobre fecundidad y comportamiento reproductivos. El análisis de la información combinada puede ser muy rico para profundizar las pautas de comportamiento de las mujeres en el terreno laboral con un enfoque de género, pero dadas las limitaciones de espacio, sólo se presentan las variables de empleo; sin embargo, es importante tener en cuenta estas posibilidades.

Características técnicas de las fuentes

Tipo de selección:

El Censo, como su nombre lo indica, tiene como objetivo la cobertura universal. Todas las encuestas a hogares son seleccionadas por muestreo probabilístico.

Tipo de levantamiento:

En la ENEU, ENE y ENIGH, fue continuo a lo largo del

trimestre, distribuida la muestra a lo largo de cada trimestre. El censo se levantó lo largo de una semana.

Periodo de referencia:

En la ENEU, ENE y en el Censo fue la semana anterior a la del levantamiento. En las ENE para trabajadores agrícolas, fueron los 6 meses previos. Para la ENIGH fue el mes anterior a la fecha del levantamiento. En la ENFES fueron los 12 meses anteriores al levantamiento.

Periodicidad:

La ENEU se ha levantado todo el año desde 1985 hasta la fecha. Las ENE se han levantado en el segundo trimestre del año correspondiente. La ENIGH se levantó del 21 de agosto al 17 de noviembre. El Censo se levantó en la semana del 12 al 16 de marzo.

Dominio geográfico de la información:

ENEU; hasta 1991 16 ciudades, desde enero de 1992 se levanta en 32 ciudades, desde enero de 1994 ya se cubren 38.

Las ENE a) nacional, b) localidades de menos de 100 mil habitantes y c) localidades de 100 mil y mas habitantes.

Censo de población: a) nacional, b) entidades federativas, c) localidades según tamaño, d) municipios.

ENFES: a) nacional b) nueve regiones geográficas c) nacional por tamaño de la localidad.

ENIGH: a) nacional, b) rural y urbano (con el criterio de 2,500 habitantes) y c) definición propia de zonas de alta y baja densidad.

Unidades de análisis posibles:

En todas se pueden considerar: individuos, personas que viven en una misma vivienda y personas que son miembros de un mismo hogar (aunque varía la definición de hogares de una fuente a otra).

Los censos económicos 1986 y 1989

Los censos económicos comprenden el levantamiento de la información de todas las actividades económicas que realizan los establecimientos del país, con excepción de las actividades agropecuarias y forestales.

Dentro del programa de censos económicos se pueden definir cinco censos, de acuerdo con la actividad que comprenden. No todos tienen los mismos antecedentes; en algunos casos se cuenta con mayor experiencia, ya que se han levantado trece censos y en el otro extremo solamente tres. En el periodo aquí considerado se han levantado los dos últimos censos: (1986-1989).

TIPO DE CENSO	ACTIVIDAD
III Censo de Pesca 1989	Pesca
XII Censo Industrial (1986)	Minería
XIII Censo Industrial (1989)	Manufacturas Electricidad Construcción
X Censo de Transporte y Comunicaciones (1986)	Transporte y Comunicaciones
X Censo de Transporte Y Comunicaciones (1989)	
IX Censo de Servicios (1986)	Servicios Financieros y Otros Servicios
X Censo de Servicios (1989)	
IX Censo Comercial (1986)	Comercio
X Censo Comercial (1989)	

En estos dos censos se utilizaron cuestionarios diferenciados por actividad que contemplaban características propias; pero en cuanto a población ocupada todos captaron los mismo rubros que a continuación se presentan.

Variables captadas en censos económicos

I. Relacionadas con la actividad

1. Ingresos

1.1. Ingresos derivados de la actividad

1.2. Otros ingresos no derivados de la actividad

2. Existencias
 - 2.1. Materiales auxiliares
 - 2.2. Productos
 - 2.3 Otros
3. Activos fijos propiedad de la unidad
4. Formación bruta de capital fijo
5. Producción y ventas
6. Gastos de la unidad económica
 - 6.1. Derivados de la actividad económica
 - 6.2. Otros gastos no derivados de la actividad económica
7. Valor de la producción
8. Clase de actividad²
9. Periodo de operaciones

2 En 1976 se levantó una encuesta sobre el Sector Informal, la segunda sobre el tema, en 1886-1987. No son comparables entre sí, tienen diferencias importantes, tanto conceptuales como operativas. Se hace referencia a estos trabajos por tener algunos puntos en común y se interesaban en universos con algunas similitudes.

II. Laborales

1. Personal ocupado³
 - 1.1. Posición en el trabajo⁴
 - 1.2. Ocupación⁵
 - 1.3. Personal no remunerado
2. Remuneraciones
 - 2.1. Sueldos y salarios⁶
 - 2.2. Prestaciones
 - 2.3. Utilidades repartidas

Características técnicas de las fuentes

*Tipo de selección: barrido territorial*⁷

- 3 Permite la distinción entre hombres y mujeres, al 30 de junio de 1989, que hayan trabajado más de 15 horas a la semana; se excluye a los trabajadores por comisión, honorarios o a destajo y registra el total de personal ocupado al 31 de enero y al 31 de diciembre de ese año.
- 4 Sólo distingue entre remunerados y no remunerados.
- 5 Sólo distingue dos grandes grupos: obreros y empleados.
- 6 Salarios pagados a obreros y sueldos pagados a empleados.
- 7 Recorrido total de zonas urbanas con el fin de detectar y levantar información en unidades económicas en localidades de 2,500 habitantes o más. En áreas menores que estén conurbadas o que

Tipo de levantamiento: en 1986, el levantamiento urbano se captó en los meses de agosto a diciembre y el rural de septiembre a noviembre de 1986. En 1989 el levantamiento urbano se llevo a cabo en los meses de febrero a abril y el rural de mayo a julio de 1989.

Periodo de referencia: actividad económica de 1985 y de 1988 respectivamente.

Periodicidad: quinquenal⁸

Dominio geográfico de la información: nacional con desgloses estatales.

Unidad de observación: establecimientos.

Censo agropecuario, 1991

En este censo se captó al personal ocupado por sexo que depende de un productor; pero no registró el sexo del productor. Posiblemente a partir de un prejuicio sexista de que todos deben ser hombres. Sería importante tener la comprobación estadística de la concentración en esta categoría; por otra parte esto impide el análisis de la participación femenina en el agro a partir de esta fuente, por ello no se presentan los detalles de sus características.

sean cabeceras municipales así como áreas que sean conocidas por su actividad. El resto rural se hizo por muestreo.

⁸ Entre los censos de 1986 y 1989 se redujo el periodo para no interferir con la elaboración del XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.

Encuestas a unidades económicas levantadas en hogares

Existen tres encuestas de este tipo, pero sólo dos captaron información a la población diferenciada por sexo. Ellas son las que aquí se consideran:

Encuesta nacional de economía informal, 1988 y encuesta nacional de micronegocios, 1992.

VARIABLES CAPTADAS EN LA ENCUESTA NACIONAL DE ECONOMÍA INFORMAL, 1988

I. Características sociodemográficas

1. Edad
2. Sexo
3. Estado civil
4. Nivel educativo
5. Lugar de nacimiento
6. Condición de inmigración
 - 6.1. Lugar de procedencia
 - 6.2. Razones para inmigrar

II. Características generales de los negocios⁹

⁹ El negocio o “unidad económica” es: cualquier unidad involu-

1. Rama de actividad¹⁰
2. Tamaño del negocio
3. Tipo de local
4. Determinación de precios
5. Trabajos de maquila
6. Años en el negocio
7. Registros administrativos
8. Equipamiento del negocio
9. Gastos de los negocios
10. Ingreso de los negocios¹¹

crada en actividades económicas para la producción de bienes, comercio o servicios, ya sea que se realicen en la vivienda o fuera de ella.

¹⁰ En la rama de actividad se incluyeron las actividades relacionadas con las manufacturas, el comercio y los servicios. Se excluyeron el comercio al por mayor, el servicio doméstico, el trabajo de profesionales independientes, la construcción pública y no residencial, el transporte, los servicios financieros, la administración pública y otros donde es “improbable” que de acuerdo al criterio de selección de la muestra se encuentren actividades “informales”.

¹¹ El concepto de ingresos del negocio es diferente al de ganancias en el negocio del patrón, subcontratista y trabajador por su cuenta, el cual se registra en la Sección III (1.10).

11. Proveedores

12. Principales clientes

13. Contabilidad

14. Afiliación

15. Financiamiento del negocio

15.1. Uso de crédito

15.2. Origen del crédito

15.3. Razones de negativa a usar créditos

16. Maquinaria, herramienta o equipo

17. Uso de utensilios del hogar en el negocio

18. Fijación de precios de bienes o servicios

19. Formalidad del negocio

19.1. Motivos de no formalidad del negocio

III. Relacionadas con el jefe del negocio

1. Posición en el trabajo¹²

¹² La encuesta sólo toma en cuenta como unidades de observación a la población que por su posición en el trabajo son: patrones, subcontratistas y trabajadores por su cuenta. Es decir, no se consideran a los destajistas, familiares no remunerados, otros trabajadores no remunerados y a los asalariados.

- 1.1 Subcontratación de individuos¹³**
 - 1.1.1. Con sueldo**
 - 1.1.2 Sin sueldo**
 - 1.2. Trabajo previo**
 - 1.2.1 Motivo de separación de su trabajo anterior**
 - 1.3. Ocupación principal (actual)**
 - 1.3.1. Aprendizaje de la ocupación**
 - 1.4. Actividad principal del negocio**
 - 1.5 Tipo de local**
 - 1.6. Motivo de uso de local**
 - 1.7. Condición de uso del local**
 - 1.8 Motivo de inicio de actividad**
 - 1.9. Tiempo de iniciación en el negocio**
 - 1.9.1 Iniciador del negocio**
 - 1.10. Monto de ganancias en el negocio**
 - 1.11. Jornada de trabajo**

¹³ En la encuesta sólo se consideró a los negocios con un máximo de 5 empleados.

- 1.12. Intensidad del trabajo en el año
- 1.13. Motivos de irregularidad en el trabajo
- 1.14. Opiniones sobre expectativas

Características técnicas de la fuente

Tipo de selección: personas seleccionadas a partir de la ENEU.

Tipo de levantamiento: encuesta a hogares, levantada entre el 5 de diciembre de 1988 y el 28 de febrero de 1989.

Periodo de referencia: mes anterior a la fecha de levantamiento.

Periodicidad: variable.¹⁴

Dominio geográfico de la información: 7 ciudades principales.

México, Guadalajara, Monterrey, Puebla, León, Ciudad Juárez y Tijuana.¹⁵

¹⁴ En 1976 se levantó la primera encuesta sobre el tema, la segunda es la que se presenta en esta ocasión, en 1992 se levantó la Encuesta a Micronegocios. No son comparables entre sí, tienen diferencias importantes, tanto conceptuales como operativas.

¹⁵ La presentación del documento final señala que la encuesta tiene representatividad para el área urbana, definida como el conjunto

Variables captadas en la encuesta nacional de micro-negocios 1992

I. Características sociodemográficas¹⁶

1. Parentesco
2. Edad
3. Sexo
4. Estado civil
5. Escolaridad
6. Lugar de nacimiento
7. Condición de inmigración
 - 7.1 Lugar de procedencia
 - 7.2 Tiempo de residencia
 - 7.3 Razones para inmigrar
 - 7.4 Trabajo previo a la migración.

de ciudades mayores de 100,000 habitantes, es decir, se extrapolan los resultados levantados sólo en las ciudades de México, Monterrey, Guadalajara, Puebla, León, Cd. Juárez y Tijuana.

¹⁶ Características de los miembros del hogar mayores de 12 años.

II. Características propias del trabajo para todas las personas de 12 años y más

1. Condición de actividad

1.1. Población no económicamente activa

1.1.1 Situación de inactividad

2.1 Población económicamente activa

2.1.1 Ocupados

2.1.1.1 Posición en el trabajo

2.1.2 Antecedentes laborales de los ocupados

2.1.2.1 Fecha de término de trabajo inmediato anterior

2.1.2.2 Motivos de término de trabajo inmediato anterior

2.1.2.3 Edad a la que empezó a trabajar

2.1.2.4 Edad de inicio y término de trabajo inmediato anterior

2.1.2.5 Tamaño del negocio donde tuvo su trabajo inmediato anterior

2.1.2.6 Ocupación en el trabajo inmediato anterior

2.1.2.7 Rama de actividad en trabajo inmediato anterior

2.1.2.8 Posición en el trabajo en trabajo inmediato anterior

2.1.2.9 Antecedentes como trabajador a sueldo, salario o jornal

III. Características del trabajo principal y del negocio para los patrones y trabajadores por cuenta propia

1. Tamaño del negocio (por número de trabajadores)

2. Rama de actividad¹⁷

3. Ocupación principal¹⁸

4. Jornada laboral

5. Tipo de local

5.1 Propiedad del local

5.2 Estimación del valor comercial del local

5.3 Para los que no tienen, motivos de ello

¹⁷ Para codificar la actividad económica se combinaron varias clasificaciones, la de la ENEU, la revisión que se efectuó para el Censo de Población de 1990 (CAE-90) la utilizada en los Censos Económicos de 1989 (CMAP-89) y para el Comercio se elaboró una específica para dicha encuesta.

¹⁸ Para codificarla se utilizó la Clasificación Mexicana de Ocupaciones 1990 (CMO) que se utilizó en el último Censo de Población.

- 6. Fundación del negocio
 - 6.1 Fundador(a)
 - 6.2 Antigüedad del negocio
 - 6.3 Antigüedad del propietario en el negocio
 - 6.4 Motivos para haber iniciado el negocio
 - 6.5 Financiamiento inicial del negocio
 - 6.6 Razones de negativa a usar créditos
- 7. Uso de crédito
 - 7.1 Origen del crédito
 - 7.2 Destino del crédito
- 8. Falta de crédito
 - 8.1 Razones de rechazo a solicitud
 - 8.2 Razones para no solicitarlo
- 9. Equipamiento del negocio
 - 9.1 Herramienta o utensilios de trabajo
 - 9.2 Maquinaria
 - 9.3 Equipo y mobiliario
 - 9.4 Vehículos utilizados
 - 9.5 Estimación de su valor comercial

10. Ganancias del negocio
11. Ingresos del negocio
12. Contabilidad
13. Inventarios
- 13.1 Estimación de su valor comercial
14. Gastos del negocio durante el mes
- 14.1 Gastos en reposición y reparación
- 14.2 Gastos en la compra de productos e insumos
- 14.3 Gastos periódicos y por servicios
- 14.4 Impuestos, derechos y otros pagos
15. Proveedores
16. Principales clientes
17. Principales problemas del negocio
18. Formalidad del negocio
19. Expectativas sobre el futuro del negocio
20. Estrategias para el futuro del negocio

III. Características del personal subordinado y del propio jefe del negocio

1. Parentesco

2. Edad
3. Sexo
4. Estado civil
5. Escolaridad
6. Posición en/el trabajo
7. Medio por el cual se le consiguió
8. Tipo de contrato
9. Pago del mes anterior
10. Jornada laboral
11. Inscripción al IMSS
12. Necesidades de capacitación
 - 12.1 Especialidad
 - 12.2 Lugar donde se impartió
 - 12.3 Duración del curso

Características técnicas de la fuente

Tipo de selección: personas seleccionadas a partir de la ENEU.

Tipo de levantamiento: encuesta a hogares, levantada entre enero y mayo de 1992.

Periodo de referencia: semana y mes anteriores a la entrevista

Periodicidad: variable.¹⁹

Dominio geográfico de la información: conjunto de las localidades de más de 100 mil habitantes del país.

Unidad de observación: encuesta en hogares sobre unidad económica.²⁰

Encuestas a establecimientos

En las encuestas a establecimientos no se le ha dado importancia a la captación de la población ocupada por separado entre hombres y mujeres. Sólo son tres las que la han considerado, pero de una manera parcial. Ellas son:

Encuesta de la Industria Maquiladora de Exportación. Captó a las obreras y obreros por separado, pero

¹⁹ En 1976 se levantó una encuesta sobre Sector Informal, la segunda sobre el tema en 1886-1987. No son comparables entre sí, tienen diferencias importantes, tanto conceptuales como operativas. Se hace referencia a estos trabajos por tener algunos puntos en común y se interesaban en universos con algunas similitudes.

²⁰ La muestra comprendió a aquellas personas que en la Encuesta Nacional de Empleo Urbano fueron registrados como patrones, subcontratistas y trabajadores por cuenta propia.

consideró a los empleados de ambos sexos de manera conjunta.

También de manera parcial lo captan la Encuesta Nacional de Empleo y capacitación del Sector Turismo y la Encuesta Nacional de Empleo, Salarios, Tecnología y Capacitación.

Existen encuestas periódicas que serían muy útiles para analizar los cambios en el empleo femenino, pero sólo se capta al personal ocupado total. Ellas son:

Encuesta Industrial Anual, Encuesta Industrial Mensual, Encuesta Mensual Sobre Establecimientos Comerciales, Encuesta Nacional del Sector Formal de la Construcción, Encuesta Trimestral sobre la Actividad Económica Empresarial.

Lo mismo sucedió con la Encuesta Nacional Agropecuaria Ejidal, 1988.

ANEXO II
CUADROS ESTADÍSTICOS

CUADRO 1a

POBLACIÓN NACIONAL OCUPADA POR RAMA DE ACTIVIDAD,
DISTRIBUCIÓN DENTRO DE CADA SEXO Y PROPORCIÓN DE MUJERES EN CADA RAMA

	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	% TOTAL	% MUJERES	% HOMBRES	M/(M+H)
TOTAL	30,534,083	9,277,170	21,256,913	100.00	100.00	100.00	30.38
Agropecuarias	8,189,759	1,003,840	7,185,919	26.82	10.82	33.81	12.26
Petróleo	87,131	16,808	70,323	0.29	0.18	0.33	19.29
Extractivas	130,561	12,661	117,900	0.43	0.14	0.55	9.70
Aliment. beb. y tabaco	1,137,167	456,473	680,694	3.72	4.92	3.20	40.14
Textiles	169,967	55,972	113,995	0.56	0.60	0.54	32.93
Vestidos	626,527	477,349	149,178	2.05	5.15	0.70	76.19
Cuero y calzado	242,908	60,128	182,780	0.80	0.65	0.86	24.75
Madera	619,797	100,275	519,522	2.03	1.08	2.44	16.18
Quím. y plástico	754,777	215,835	538,942	2.47	2.33	2.54	28.60
Petroquímica	53,914	7,234	46,680	0.18	0.08	0.22	13.42
Metálicas	75,964	8,231	67,733	0.25	0.09	0.32	10.84
Otras ind.	1,124,922	292,816	832,106	3.68	3.16	3.91	26.03
Construcción	1,871,577	49,499	1,822,078	6.13	0.53	8.57	2.64
Electricidad	151,172	21,657	129,515	0.50	0.23	0.61	14.33

CUADRO 1b

	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	% TOTAL	% MUJERES	% HOMBRES	M/(M+H)
Comercio mayorista	624,030	188,280	435,750	2.04	2.03	2.05	30.17
Comercio minorista	4,219,306	2,000,919	2,218,387	13.82	21.57	10.44	47.42
Hoteles y restaurantes	767,791	384,920	382,871	2.51	4.15	1.80	50.13
Aliment. vía pública	538,502	312,078	226,424	1.76	3.36	1.07	57.95
Transportes	1,038,239	69,766	968,473	3.40	0.75	4.56	6.72
Comunicaciones	103,205	30,361	72,844	0.34	0.33	0.34	29.42
Alquiler	945,239	343,100	602,139	3.10	3.70	2.83	36.30
Médicos	2,530,540	1,388,913	1,141,627	8.29	14.97	5.37	54.89
Reparación	1,061,466	36,911	1,024,555	3.48	0.40	4.82	3.48
Domésticos	976,820	879,682	97,138	3.20	9.48	0.46	90.06
Diversos	1,012,504	436,224	576,280	3.32	4.70	2.71	43.08
Admón. pública	1,294,884	393,640	901,244	4.24	4.24	4.24	30.40
En Estados Unidos ⁽¹⁾	162,788	28,008	134,780	0.53	0.30	0.63	17.21
No especificado	22,626	5,590	17,036	0.07	0.06	0.08	24.71

⁽¹⁾ Residentes en México que trabajan del otro lado de la frontera. Conocidos en los Estados Unidos como *commuters* que significa transmigrantes.

Fuente: INEGI y STyPS; Encuesta Nacional de Empleo-91; Cuadro 10.

CUADRO 2a

POBLACIÓN OCUPADA EN ÁREAS MÁS URBANIZADAS, POR RAMA DE ACTIVIDAD,
DISTRIBUCIÓN EN CADA SEXO Y PROPORCIÓN DE MUJERES EN CADA RAMA

	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	% TOTAL	% MUJERES	% HOMBRES	M/(M+H)
TOTAL	14,353,893	4,946,031	9,407,862	100.00	100.00	100.00	34.46
Agropecuarias	291,201	25,479	265,722	2.03	0.52	2.82	8.75
Petróleo	45,935	15,223	30,712	0.32	0.31	0.33	33.14
Extractivas	38,265	8,933	29,332	0.27	0.18	0.31	23.35
Aliment. beb. y tabaco	521,773	149,918	371,855	3.64	3.03	3.95	28.73
Textiles	133,672	39,265	94,407	0.93	0.79	1.00	29.37
Vestidos	273,751	188,132	85,619	1.91	3.80	0.91	68.72
Cuero y calzado	226,623	52,293	174,330	1.58	1.06	1.85	23.07
Madera	434,954	79,407	355,547	3.03	1.61	3.78	18.26
Quím y plástico	483,341	139,102	344,239	3.37	2.81	3.66	28.78
Petroquímica	29,113	4,154	24,959	0.20	0.08	0.27	14.27
Metálicas	69,534	8,231	61,303	0.48	0.17	0.65	11.84
Otras ind.	928,885	232,411	696,474	6.47	4.70	7.40	25.02
Construcción	818,961	47,496	771,465	5.71	0.96	8.20	5.80
Electricidad	75,999	11,400	64,599	0.53	0.23	0.69	15.00

CUADRO 2b

	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	% TOTAL	% MUJERES	% HOMBRES	M/(M+H)
Comercio mayorista	521,384	143,842	377,542	3.63	2.91	4.01	27.59
Comercio minorista	2,363,621	977,394	1,386,227	16.47	19.76	14.73	41.35
Hoteles y restaurantes	523,553	233,323	290,230	3.65	4.72	3.08	44.57
Aliment. vía pública	273,070	137,883	135,187	1.90	2.79	1.44	50.49
Transportación	747,035	67,835	679,200	5.20	1.37	7.22	9.08
Comunicaciones	93,673	28,204	65,469	0.65	0.57	0.70	30.11
Alquiler	801,395	299,452	501,943	5.58	6.05	5.34	37.37
Médicos	1,713,516	999,281	714,235	11.94	20.20	7.59	58.32
Reparación	742,478	28,803	713,675	5.17	0.58	7.59	3.88
Domésticos	483,610	446,407	37,203	3.37	9.03	0.40	92.31
Diversos	657,087	251,322	405,765	4.58	5.08	4.31	38.25
Admón. pública	976,979	310,232	666,747	6.81	6.27	7.09	31.75
En Estados Unidos	72,614	17,868	54,746	0.51	0.36	0.58	24.61
No especificado	11,871	2,741	9,130	0.08	0.06	0.10	23.09

Fuente: INEGI y STyPS; Encuesta Nacional de Empleo-91; Cuadro 10.

CUADRO 3a

POBLACION OCUPADA EN ÁREAS MENOS URBANIZADAS, POR RAMA DE ACTIVIDAD,
DISTRIBUCIÓN EN CADA SEXO Y PROPORCIÓN DE MUJERES EN CADA RAMA

	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	% TOTAL	% MUJERES	% HOMBRES	M/(M+H)
TOTAL	16,180,190	4,331,139	11,849,051	100.00	100.00	100.00	26.77
Agropecuarias	7,898,558	978,361	6,920,197	48.82	22.59	58.40	12.39
Petróleo	41,196	1,585	39,611	0.25	0.04	0.33	3.85
Extractivas	92,296	3,728	88,568	0.57	0.09	0.75	4.04
Aliment. beb. y tabaco	615,394	306,555	308,839	3.80	7.08	2.61	49.81
Textiles	36,295	16,707	19,588	0.22	0.39	0.17	46.03
Vestidos	352,776	289,217	63,559	2.18	6.68	0.54	81.98
Cuero y calzado	16,285	7,835	8,450	0.10	0.18	0.07	48.11
Madera	184,843	20,868	163,975	1.14	0.48	1.38	11.29
Quím. y plástico	271,436	76,733	194,703	1.68	1.77	1.64	28.27
Petroquímica	24,801	3,080	21,721	0.15	0.07	0.18	12.42
Metálicas	6,430	0	6,430	0.04	0.00	0.05	0.00
Otras ind.	196,037	60,405	135,632	1.21	1.39	1.14	30.81
Construcción	1,052,616	2,003	1,050,613	6.51	0.05	8.87	0.19
Electricidad	75,173	10,257	64,916	0.46	0.24	0.55	13.64

CUADRO 3b

	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	% TOTAL	% MUJERES	% HOMBRES
Comercio mayorista	102,646	44,438	58,208	0.63	1.03	0.49
Comercio minorista	1,855,685	1,023,525	832,160	11.47	23.63	7.02
Hotéles y restaurantes	244,238	151,597	92,641	1.51	3.50	0.78
Aliment. vía públ.	265,432	174,195	91,237	1.64	4.02	0.77
Transportación	291,204	1,931	289,273	1.80	0.04	2.44
Comunicaciones	9,532	2,157	7,375	0.06	0.05	0.06
Alquiler	143,844	43,648	100,196	0.89	1.01	0.85
Médicos	817,024	389,632	427,392	5.05	9.00	3.61
Reparación	318,988	8,108	310,880	1.97	0.19	2.62
Domésticos	493,210	433,275	59,935	3.05	10.00	0.51
Diversos	355,417	184,902	170,515	2.20	4.27	1.44
Admón. pública	317,905	83,408	234,497	1.96	1.93	1.98
En Estados Unidos	90,174	10,140	80,034	0.56	0.23	0.68
No especificado	10,755	2,849	7,906	0.07	0.07	0.07

Fuente: INEGI y STyPS; Encuesta Nacional de Empleo-91; Cuadro 10.

CUADRO 4a

MEXICO: PERSONAL OCUPADO EN ESTABLECIMIENTOS FIJOS: MANUFACTURAS, COMERCIO Y SERVICIOS 1980, 1985 Y 1988.

	PERSONAL OCUPADO			INCREMENTO 1980-1985		INCREMENTO 1985-1988		1980 - 1988
	1980	1985	1988	Absoluto	TMA	Absoluto	TMA	TMA
Personal ocupado	4,656,396	5,733,531	6,374,365	1,077,135	4.25%	640,834	3.59%	4.00%
Hombres	3,128,665	3,872,536	4,167,837	743,871	4.36%	295,301	2.48%	3.65%
Mujeres	1,527,731	1,860,995	2,206,528	333,264	4.03%	345,533	5.84%	4.70%
Asalariado	3,391,854	4,208,576	4,705,541	816,722	4.41%	496,965	3.79%	4.18%
Hombres	2,433,616	2,984,511	3,204,214	550,895	4.17%	219,703	2.40%	3.50%
Mujeres	958,238	1,224,065	1,501,327	265,827	5.02%	277,262	7.04%	5.77%
No asalariados	1,264,542	1,524,955	1,668,824	260,413	3.82%	143,869	3.05%	3.53%
Hombres	695,049	888,025	963,623	192,976	5.02%	75,598	2.76%	4.17%
Mujeres	569,493	636,930	705,201	67,437	2.26%	68,271	3.45%	2.71%

CUADRO 4b

PERSONAL OCUPADO EN ESTABLECIMIENTOS HIJOS DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA

	PERSONAL OCUPADO		INCREMENTO 1980-1985		INCREMENTO 1985-1988		1980-1988	
	1980	1985	1988	Absoluto	TMA	Absoluto	TMA	TMA
Personal ocupado	2,139,132	2,509,129	2,595,386	369,997	3.24%	86,257	1.13%	2.45%
Hombres	1,665,051	1,926,082	1,915,733	261,031	2.96%	-10,349	-0.18%	1.77%
Mujeres	474,081	583,047	679,653	108,966	4.22%	96,606	5.24%	4.61%
Obreros	1,524,969	1,740,425	1,823,057	215,456	2.68%	82,632	1.56%	2.26%
Hombres	1,215,674	1,357,749	1,358,014	142,075	2.24%	265	0.01%	1.39%
Mujeres	309,295	382,676	465,043	73,381	4.35%	82,367	6.71%	5.23%
Empleados	465,246	597,388	598,118	132,142	5.13%	730	0.04%	3.19%
Hombres	342,513	437,606	426,786	95,093	5.02%	-10,820	-0.83%	2.79%
Mujeres	122,733	159,782	171,332	37,049	5.42%	11,550	2.35%	4.26%
No asalariados	148,917	171,316	174,211	22,399	2.84%	2,895	0.56%	1.98%
Hombres	106,864	130,727	130,933	23,863	4.11%	206	0.05%	2.57%
Mujeres	42,053	40,589	43,278	-1,464	-0.71%	2,689	2.16%	0.36%

CUADRO 4c

PERSONAL OCUPADO EN ESTABLECIMIENTOS FIJOS DEL COMERCIO

	PERSONAL OCUPADO			INCREMENTO 1980-1985		INCREMENTO 1985-1988		1980-1988 *	
	1980	1985	1988	Absoluto	TMA	Absoluto	TMA	Absoluto	TMA
Personal ocupado	1,455,221	1,823,035	2,099,959	357,814	4.47%	276,924	4.83%	634,738	4.60%
Hombres	820,349	1,071,688	1,207,426	251,339	5.49%	135,738	4.06%	386,687	4.95%
Mujeres	644,872	751,347	892,533	106,475	3.10%	141,186	5.91%	248,051	4.15%
Asalariado	724,625	969,059	1,164,264	244,434	5.99%	195,205	6.31%	439,639	6.11%
Hombres	470,308	641,757	752,646	171,449	6.41%	110,889	5.46%	282,338	6.05%
Mujeres	254,317	327,302	411,618	72,985	5.18%	84,316	7.94%	167,280	6.20%
No asalariado	740,596	853,976	935,695	113,380	2.89%	81,719	3.09%	181,897	2.97%
Hombres	350,041	429,931	454,780	79,890	4.20%	24,849	1.89%	104,741	3.33%
Mujeres	390,555	424,045	480,915	33,490	1.66%	56,870	4.28%	77,156	2.64%

CUADRO 4d

PERSONAL OCUPADO EN ESTABLECIMIENTOS FJOS DEL SECTOR DE SERVICIOS PRIVADOS

	PERSONAL OCUPADO			INCREMENTO 1980-1985		INCREMENTO 1985-1988		1980-1988	
	1980	1985	1988	Absoluto	TMA	Absoluto	TMA	Absoluto	TMA
Personal ocupado	1,052,043	1,401,367	1,679,020	349,324	5.90%	277,653	6.21%	626,977	6.02%
Hombres	643,265	874,766	1,044,678	231,501	6.34%	169,912	6.10%	401,413	6.25%
Mujeres	408,778	526,601	634,342	117,823	5.20%	107,741	6.40%	225,564	5.65%
Asalariado	677,014	901,704	1,120,102	224,690	5.90%	218,398	7.50%	443,082	6.50%
Hombres	405,121	547,399	666,768	142,278	6.20%	119,369	6.80%	261,647	6.43%
Mujeres	271,893	354,305	453,334	82,412	5.44%	99,029	8.56%	181,435	6.60%
No asalariado	375,029	499,663	558,918	124,634	5.91%	59,255	3.81%	185,495	5.11%
Hombres	238,144	327,367	377,910	89,223	6.57%	50,543	4.90%	138,777	5.94%
Mujeres	136,885	172,296	181,008	35,411	4.71%	8,712	1.66%	46,718	3.55%

TMA: Tasa de crecimiento media anual

Fuente: cálculos propios a partir de los censos industriales, comerciales y de servicios de 1981, 1986 y 1989.

CUADRO 5

**POBLACIÓN OCUPADA EN LOS MICRONEGOCIOS EN LOCALIDADES
DE MAS DE 100,000 HABITANTES. DISTRIBUCIÓN POR SEXO
DENTRO DE CADA POSICIÓN EN EL TRABAJO.
ENERO-MARZO DE 1992**

SEXO Y POSICIÓN EN EL TRABAJO	POBLACIÓN OCUPADA	
	PERSONAS	%
Total	4,793,023	100.0
Hombres	3,154,100	65.8
Mujeres	1,621,905	33.8
No especificado	17,018	0.4
Dueño ⁽¹⁾	2,834,509	100.0
Hombres	2,049,412	72.3
Mujeres	785,097	27.7
No especificado	0	0.0
Patrón	514,756	100.0
Hombres	440,391	85.6
Mujeres	74,365	14.4
No especificado	0	0.0
Trabajador por su cuenta	2,319,753	100.0
Hombres	1,609,021	69.4
Mujeres	710,732	30.6
No especificado	0	0.0
Socio	100,307	100.0
Hombres	75,537	75.3
Mujeres	24,770	24.7
No especificado	0	0.0
Asalariado	1,000,837	100.0
Hombres	660,470	66.0
Mujeres	323,608	32.3
No especificado	16,759	1.7
No remunerados	857,370	100.0
Hombres	368,681	43.0
Mujeres	488,430	57.0
No especificado	259	0.0

⁽¹⁾ Los dueños equivalen a la suma de los patrones y trabajadores por cuenta propia.

Fuente: INEGI-STPS, Encuesta Nacional de Micronegocios 1992.

CUADRO 6a

POBLACIÓN NACIONAL OCUPADA SEGÚN INGRESOS, DADOS EN RANGOS DEL SALARIO MÍNIMO,
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR SEXO Y PROPORCIÓN DE MUJERES

	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	% TOTAL	% MUJERES	% HOMBRES	M/(M+H)	ÍNDICE DE SEGREGACIÓN*
TOTAL	9,185,158	21,084,704	30,269,862	100.00	100.00	100.00	30.34	10.22
Menos 1/4 de sm	288,519	269,632	558,151	1.84	3.14	1.28	51.69	1.86
De 1/4 a 1/2 sm	436,462	873,065	1,309,527	4.33	4.75	4.14	33.33	0.61
De 1/2 a 1 sm	1,190,628	2,456,256	3,646,884	12.05	12.96	11.65	32.65	1.31
De 1 a 2 sm	3,279,431	7,547,040	10,826,471	35.77	35.70	35.79	30.29	0.09
De 2 a 3 sm	1,404,989	3,449,703	4,854,692	16.04	15.30	16.36	28.94	1.06
De 3 a 5 sm	592,887	2,000,335	2,593,222	8.57	6.45	9.49	22.86	3.03
De 5 a 10 sm	191,322	1,026,276	1,217,598	4.02	2.08	4.87	15.71	2.78
Más de 10 sm	52,596	412,992	465,588	1.54	0.57	1.96	11.30	1.39
No recibe ing.	1,536,859	2,170,367	3,707,226	12.25	16.73	10.29	41.46	6.44
No espec.	211,765	878,738	1,090,503	3.60	2.31	4.17	19.42	1.86

* Ver diferenciación de índice de segregación en página 38.

CUADRO 6b

POBLACIÓN OCUPADA EN ÁREAS MÁS URBANIZADAS, SEGÚN INGRESOS DADOS EN RANGOS DEL SALARIO MÍNIMO, DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR SEXO Y PROPORCIÓN DE MUJERES

	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	% TOTAL	% MUJERES	% HOMBRES	M(M+H)	ÍNDICE DE SEGREGACIÓN
TOTAL	4,912,067	9,349,515	14,261,582	100.00	100.00	100.00	34.44	15.09
Menos 1/4 de sm	70,173	34,926	105,099	0.74	1.43	0.37	66.77	1.06
De 1/4 a 1/2 sm	139,141	116,242	255,383	1.79	2.83	1.24	54.48	1.59
De 1/2 a 1 sm	465,528	552,791	1,018,319	7.14	9.48	5.91	45.72	3.56
De 1 a 2 sm	2,166,220	3,737,826	5,904,046	41.40	44.10	39.98	36.69	4.12
De 2 a 3 sm	881,836	1,916,355	2,798,191	19.62	17.95	20.50	31.51	2.54
De 3 a 5 sm	460,569	1,256,983	1,717,552	12.04	9.38	13.44	26.82	4.07
De 5 a 10 sm	171,234	707,903	879,137	6.16	3.49	7.57	19.48	4.09
Más de 10 sm	43,635	331,909	375,544	2.63	0.89	3.55	11.62	2.66
No recibe ing.	378,657	276,147	654,804	4.59	7.71	2.95	57.83	4.76
No espec.	135,074	418,433	553,507	3.88	2.75	4.48	24.40	1.73

CUADRO 6c

POBLACIÓN OCUPADA EN ÁREAS MENOS URBANIZADAS SEGÚN INGRESOS DADOS EN RANGOS DEL SALARIO MÍNIMO, DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR SEXO Y PROPORCIÓN DE MUJERES

	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	% TOTAL	% MUJERES	% HOMBRES	M(M+H)	ÍNDICE DE SEGREGACIÓN
TOTAL	4,273,091	11,735,189	16,008,280	100.00	100.00	100.00	26.69	15.33
Menos 1/4 de sm	218,346	234,706	453,052	2.83	5.11	2.00	48.19	3.11
De 1/4 a 1/2 sm	297,321	756,823	1,054,144	6.58	6.96	6.45	28.20	0.51
De 1/2 a 1 sm	725,100	1,903,465	2,628,565	16.42	16.97	16.22	27.59	0.75
De 1 a 2 sm	1,113,211	3,809,214	4,922,425	30.75	26.05	32.46	22.62	6.41
De 2 a 3 sm	523,153	1,533,348	2,056,501	12.85	12.24	13.07	25.44	0.82
De 3 a 5 sm	132,318	743,352	875,670	5.47	3.10	6.33	15.11	3.24
De 5 a 10 sm	20,088	318,373	338,461	2.11	0.47	2.71	5.94	2.24
Más de 10 sm	8,961	81,083	90,044	0.56	0.21	0.69	9.95	0.48
No recibe ing.	1,158,202	1,894,220	3,052,422	19.07	27.10	16.14	37.94	10.96
No espec.	76,691	460,305	536,996	3.35	1.79	3.92	14.28	2.13

CUADRO 7a

POBLACIÓN NACIONAL OCUPADA SEGÚN EL NÚMERO DE HORAS TRABAJADAS,
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR SEXO Y PROPORCIÓN DE MUJERES

	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	% TOTAL	% MUJERES	% HOMBRES	M/(M+H)	ÍNDICE SEGREGACIÓN
TOTAL	9,185,158	21,084,704	30,269,862	100.00	100.00	100.00	30.34	17.46
No trabajó	370,769	845,029	1,215,798	4.02	4.04	4.01	30.50	0.03
Menos de 15	924,989	814,568	1,739,557	5.75	10.07	3.86	53.17	6.21
De 15 a 24	1,285,606	1,729,412	3,015,018	9.96	14.00	8.20	42.64	5.79
De 25 a 34	1,199,972	1,743,299	2,943,271	9.72	13.06	8.27	40.77	4.80
De 35 a 39	760,973	1,554,968	2,315,941	7.65	8.28	7.37	32.86	0.91
De 40 a 48	3,365,540	9,312,087	12,677,627	41.88	36.64	44.17	26.55	7.52
De 49 a 56	700,764	2,501,664	3,202,428	10.58	7.63	11.86	21.88	4.24
Más de 56	557,424	2,424,254	2,981,678	9.85	6.07	11.50	18.69	5.43
No espec.	19,121	159,423	178,544	0.59	0.21	0.76	10.71	—

CUADRO 7b

POBLACION OCUPADA EN ÁREAS MÁS URBANIZADAS, SEGÚN EL NÚMERO DE HORAS TRABAJADAS, DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR SEXO Y PROPORCIÓN DE MUJERES

	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	% TOTAL	% MUJERES	% HOMBRES	M/(M+H)	ÍNDICE SEGREGACIÓN
TOTAL	4,912,067	9,349,515	14,261,582	100.00	100.00	100.00	34.44	18.12
No trabajó	195,765	356,657	552,422	3.87	3.99	3.81	35.44	0.17
Menos de 15	320,325	221,278	541,603	3.80	6.52	2.37	59.14	4.15
De 15 a 24	558,483	574,717	1,133,200	7.95	11.37	6.15	49.28	5.22
De 25 a 34	591,130	637,852	1,228,982	8.62	12.03	6.82	48.10	5.21
De 35 a 39	438,654	511,377	950,031	6.66	8.93	5.47	46.17	3.46
De 40 a 48	2,258,204	4,809,611	7,067,815	49.56	45.97	51.44	31.95	5.47
De 49 a 56	322,741	1,148,920	1,471,661	10.32	6.57	12.29	21.93	5.72
Más de 56	224,487	1,065,570	1,290,057	9.05	4.57	11.40	17.40	6.83
No espec.	2278	23,533	25,811	0.18	0.05	0.25	8.83	—

CUADRO 7c

POBLACIÓN OCUPADA EN ÁREAS MENOS URBANIZADAS, SEGÚN EL NÚMERO DE HORAS TRABAJADAS, DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR SEXO Y PROPORCIÓN DE MUJERES

	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	% TOTAL	% MUJERES	% HOMBRES	M/(M+H)	ÍNDICE SEGREGACIÓN
TOTAL	4,273,091	11,735,189	16,008,280	100.00	100.00	100.00	26.69	20.72
No trabajó	175,004	488,372	663,376	4.14	4.10	4.16	26.38	0.07
Menos de 15	604,664	593,290	1,197,954	7.48	14.15	5.06	50.47	9.09
De 15 a 24	727,123	1,154,695	1,881,818	11.76	17.02	9.84	38.64	7.18
De 25 a 34	608,842	1,105,447	1,714,289	10.71	14.25	9.42	35.52	4.83
De 35 a 39	322,319	1,043,591	1,365,910	8.53	7.54	8.89	23.60	1.35
De 40 a 48	1,107,336	4,502,476	5,609,812	35.04	25.91	38.37	19.74	12.45
De 49 a 56	378,023	1,352,744	1,730,767	10.81	8.85	11.53	21.84	2.68
Más de 56	332,937	1,358,684	1,691,621	10.57	7.79	11.58	19.68	3.79
No espec.	16843	135,890	152,733	0.95	0.39	1.16	11.03	—

Fuente: INEGI Y ST y PS; ene-91; cuadro 17.

CUADRO 8a

POBLACIÓN NACIONAL OCUPADA POR TIPO DE PRESTACIONES,
DISTRIBUCIÓN POR SEXO Y PROPORCIÓN DE MUJERES

	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	% TOTAL	% MUJERES	% HOMBRES	M/(M+H)	ÍNDICE DE SEGREGACIÓN
TOTAL	30,269,862	9,185,158	21,084,704	100.00	100.00	100.00	30.34	12.22
Ninguna	18,530,101	4,971,297	13,558,804	61.22	54.12	64.31	26.83	10.18
Sólo Seguro Social	1,151,444	232,681	918,763	3.80	2.53	4.36	20.21	1.82
Seguro Social y otra	9,394,454	3,461,577	5,932,877	31.04	37.69	28.14	36.85	9.55
Sin S.S. pero otras	1,103,486	506,037	597,449	3.65	5.51	2.83	45.86	2.68
No especificado	90,377	13,566	76,811	0.30	0.15	0.36	15.01	0.22

CUADRO 8b

POBLACIÓN OCUPADA EN ÁREAS MÁS URBANIZADAS POR TIPO DE PRESTACIONES,
DISTRIBUCIÓN POR SEXO Y PROPORCIÓN DE MUJERES

	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	% TOTAL	% MUJERES	% HOMBRES	M/(M+H)	ÍNDICE DE SEGREGACIÓN
TOTAL	14,261,582	4,912,067	9,349,515	100.00	100.00	100.00	34.44	9.41
Ninguna	6,029,269	1,818,215	4,211,054	42.28	37.02	45.04	30.16	8.03
Sólo Seguro Social	577,703	159,354	418,349	4.05	3.24	4.47	27.58	1.23
Seguro Social y otra	7,028,323	2,651,177	4,377,146	49.28	53.97	46.82	37.72	7.16
Sin S.S. pero otras	602,541	280,062	322,479	4.22	5.70	3.45	46.48	2.25
No especificado	23,746	3,259	20,487	0.17	0.07	0.22	13.72	0.15

CUADRO 8c

POBLACIÓN OCUPADA EN ÁREAS MENOS URBANIZADAS POR TIPO DE PRESTACIONES,
DISTRIBUCIÓN POR SEXO Y PROPORCIÓN DE MUJERES

	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	% TOTAL	% MUJERES	% HOMBRES	M/(M+H)	ÍNDICE DE SEGREGACIÓN
TOTAL	16,008,280	4,273,091	11,735,189	100.00	100.00	100.00	26.69	8.65
Ninguna	12,500,832	3,153,082	9,347,750	78.09	73.79	79.66	25.22	5.87
Sólo Seguro Social	573,741	73,327	500,414	3.58	1.72	4.26	12.78	2.55
Seguro Social y otra	2,366,131	810,400	1,555,731	14.78	18.97	13.26	34.25	5.71
Sin S.S. pero otras	500,945	225,975	274,970	3.13	5.29	2.34	45.11	2.95
No especificado	66,631	10,307	56,324	0.42	0.24	0.48	15.47	0.24

Fuente: INEGI Y ST y PS; ene-91; cuadro 27.

CUADRO 9a

POBLACIÓN NACIONAL OCUPADA POR EL TIPO DE LOCAL DONDE TRABAJA,
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR SEXO Y PROPORCIÓN DE MUJERES

	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	% TOTAL	% MUJERES	% HOMBRES	M/(M+H)	ÍNDICE DE SEGREGACIÓN
TOTAL	30,534,083	9,277,170	21,256,913	100.00	100.00	100.00	30.38	21.95
Sin local	5,611,739	2,384,407	3,227,332	18.38	25.70	15.18	42.49	10.52
Pequeños	6,811,967	2,320,721	4,491,246	22.31	25.02	21.13	34.07	3.89
Med. y grandes	10,163,976	3,575,569	6,588,407	33.29	38.54	30.99	35.18	7.55
En E. U.	162,788	28,008	134,780	0.53	0.30	0.63	17.21	0.33
Otros	7,765,354	964,125	6,801,229	25.43	10.39	32.00	12.42	21.60
No espec.	18,259	4,340	13,919	0.06	0.05	0.07	23.77	0.02

CUADRO 9b

POBLACIÓN OCUPADA EN ÁREAS MÁS URBANIZADAS, POR EL TIPO DE LOCAL DONDE TRABAJA,
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR SEXO Y PROPORCIÓN DE MUJERES

	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	% TOTAL	% MUJERES	% HOMBRES	M/(M+H)	ÍNDICE DE SEGREGACIÓN
TOTAL	14.353.893	4.946.031	9.407.862	100.00	100.00	100.00	34.46	7.50
Sin local	2.602.102	1.023.476	1.578.626	18.13	20.69	16.78	39.33	3.91
Pequeños	4.206.972	1.214.785	2.992.187	29.31	24.56	31.81	28.88	7.24
Med. y grandes	7.464.566	2.688.411	4.776.155	52.00	54.35	50.77	36.02	3.59
En E. U.	72.614	17.868	54.746	0.51	0.36	0.58	24.61	0.22
Otros	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
No espec.	7.639	1.491	6.148	0.05	0.03	0.07	19.52	0.04

CUADRO 9c

POBLACIÓN OCUPADA EN ÁREAS MENOS URBANIZADAS, POR EL TIPO DE LOCAL DONDE TRABAJA,
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR SEXO Y PROPORCIÓN DE MUJERES

	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	% TOTAL	% MUJERES	% HOMBRES	M/(M+H)	ÍNDICE DE SEGREGACIÓN
TOTAL	16,180,190	4,331,139	11,849,051	100.00	100.00	100.00	26.77	35.58
Sin local	3,009,637	1,360,931	1,648,706	18.60	31.42	13.91	45.22	17.51
Pequeños	2,604,995	1,105,936	1,499,059	16.10	25.53	12.65	42.45	12.88
Med. y grandes	2,699,410	887,158	1,812,252	16.68	20.48	15.29	32.86	5.19
En E. U.	90,174	10,140	80,034	0.56	0.23	0.68	11.24	0.44
Otros	7,765,354	964,125	6,801,229	47.99	22.26	57.40	12.42	35.14
No espec.	10,620	2,849	7,771	0.07	0.07	0.07	26.83	0.00

Fuente: INEGI Y ST y PS; ene-91; cuadro 14.

CUADRO 10a

POBLACIÓN NACIONAL OCUPADA SEGÚN EL NÚMERO DE EMPLEADOS EN EL LUGAR
DE TRABAJO, DISTRIBUCIÓN POR SEXO Y PROPORCIÓN DE MUJERES

	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	% TOTAL	% MUJERES	% HOMBRES	M/(M+H)	ÍNDICE DE SEGREGACIÓN
TOTAL	30,534,083	9,277,170	21,256,913	100.00	100.00	100.00	30.38	12.24
Ninguno	4,239,223	1,358,333	2,880,890	13.88	14.64	13.55	32.04	1.09
Uno	4,208,867	1,574,750	2,634,117	13.78	16.97	12.39	37.42	4.58
De 2 a 5	7,869,604	1,916,549	5,953,055	25.77	20.66	28.01	24.35	7.35
De 6 a 10	2,019,178	490,567	1,528,611	6.61	5.29	7.19	24.30	1.90
De 11 a 15	897,124	205,956	691,168	2.94	2.22	3.25	22.96	1.03
De 16 a 50	1,927,975	496,538	1,431,437	6.31	5.35	6.73	25.75	1.38
51 y más	878,582	313,075	5,655,073	28.77	33.75	26.60	35.63	7.14
No espec.	586,280	103,718	482,562	1.92	1.12	2.27	17.69	—

CUADRO 10b

POBLACIÓN OCUPADA EN ÁREAS MÁS URBANIZADAS, SEGÚN EL NÚMERO DE EMPLEADOS EN EL LUGAR DE TRABAJO, DISTRIBUCIÓN EN CADA SEXO Y PROPORCIÓN DE MUJERES

	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	% TOTAL	% MUJERES	% HOMBRES	M/(M+H)	ÍNDICE DE SEGREGACIÓN
TOTAL	14,353,893	4,946,031	9,407,862	100.00	100.00	100.00	34.46	10.47
Ninguno	2,013,227	583,394	1,429,833	14.03	11.80	15.20	28.98	3.40
Uno	1,408,609	668,890	739,719	9.81	13.52	7.86	47.49	5.66
De 2 a 5	2,309,967	699,211	1,610,756	16.09	14.14	17.12	30.27	2.98
De 6 a 10	902,421	262,375	640,046	6.29	5.30	6.80	29.07	1.50
De 11 a 15	495,713	141,255	354,458	3.45	2.86	3.77	28.50	0.91
De 16 a 50	1,130,672	340,876	789,796	7.88	6.89	8.40	30.15	1.50
51 y más	5,942,881	2,209,023	3,733,858	41.40	44.66	39.69	37.17	4.97
No espec.	150,403	41,007	109,396	1.05	0.83	1.16	27.26	—

CUADRO 10c

POBLACION OCUPADA EN ÁREAS MENOS URBANIZADAS, SEGÚN EL NÚMERO DE EMPLEADOS EN EL LUGAR DE TRABAJO, DISTRIBUCIÓN EN CADA SEXO Y PROPORCIÓN DE MUJERES

	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	% TOTAL	% MUJERES	% HOMBRES	M/(M+H)	ÍNDICE DE SEGREGACIÓN
TOTAL	16,180,190	4,331,139	11,849,051	100.00	100.00	100.00	26.77	14.79
Ninguno	2,225,996	774,939	1,451,057	13.76	17.89	12.25	34.81	5.65
Uno	2,800,258	905,860	1,894,398	17.31	20.92	15.99	32.35	4.93
De 2 a 5	5,559,637	1,217,338	4,342,299	34.36	28.11	36.65	21.90	8.54
De 6 a 10	1,116,757	228,192	888,565	6.90	5.27	7.50	20.43	2.23
De 11 a 15	401,411	64,701	336,710	2.48	1.49	2.84	16.12	1.35
De 16 a 50	797,303	155,662	641,641	4.93	3.59	5.42	19.52	1.82
51 y más	2,842,951	921,736	1,921,215	17.57	21.28	16.21	32.42	5.07
No espec.	435,877	62,711	373,166	2.69	1.45	3.15	14.39	—

Fuente: INEGI Y ST y PS; ene-91; cuadro 16.

CUADRO 11a

MÉXICO: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL PERSONAL OCUPADO EN LAS MANUFACTURAS
POR RAMA DE ACTIVIDAD, SEGÚN SEXO Y PROPORCIÓN DE MUJERES EN CADA RAMA

RAMAS DE ACTIVIDAD	PERSONAL OCUPADO				PERSONAL ASALARIADO				PERSONAL NO ASALARIADO					
	HOMBRES		MUJERES		HOMBRES		MUJERES		HOMBRES		MUJERES		MUJERES	
	(M/1000)	(M/M+H)	(M/1000)	(M/M+H)	(M/1000)	(M/M+H)	(M/1000)	(M/M+H)	(M/1000)	(M/M+H)	(M/1000)	(M/M+H)	(M/1000)	(M/M+H)
TOTAL NACIONAL	100.00	26.19	100.00	29.51	100.00	28.65	100.00	28.65	100.00	100.00	0.81	100.00	24.84	
Industria de la carne	1.07	0.62	1.09	0.63	1.09	0.63	1.09	0.63	1.09	1.34	0.81	1.00	24.93	
Elaboración de productos helados	1.58	1.27	1.29	0.49	1.45	1.83	2.01	30.68	3.80	6.71	36.88	6.71	36.88	
Elaboración de conservas alimenticias	1.21	3.28	1.27	4.72	53.23	1.32	1.50	31.28	0.25	0.25	24.37	0.25	24.37	
Molienda de cereales	1.10	0.60	1.08	0.34	9.72	1.29	1.27	28.32	0.70	0.73	25.81	0.73	25.81	
Fabr. de productos de panadería	3.64	3.79	3.27	2.31	19.57	2.89	5.12	41.55	10.00	14.49	32.38	10.00	32.38	
Molienda de minerales y fabr. de bordiluz	1.64	5.07	0.81	2.56	51.89	0.70	2.79	61.56	13.30	41.15	50.56	13.30	50.56	
Fabr. de aceites y grasas comestibles	0.69	0.27	0.68	0.16	7.30	0.92	0.64	21.77	0.05	0.03	13.58	0.05	13.58	
Industria textilera	2.01	0.34	2.33	0.10	1.39	1.57	1.08	21.65	0.12	0.05	12.37	0.12	12.37	
Fabr. de escoba, chincolite y art. de conf.	0.51	1.32	0.50	1.62	52.49	0.61	0.75	32.99	0.29	0.43	32.92	0.29	32.92	
Otros prod. alimenticios	1.38	0.95	1.27	0.64	14.84	1.77	1.47	25.00	1.38	2.17	34.26	1.38	34.26	
Elaboración de alimentos para animales	0.50	0.21	0.46	0.05	3.86	0.72	0.66	26.84	0.13	0.08	16.19	0.13	16.19	

CUADRO 116

MÉXICO: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL PERSONAL OCUPADO EN LAS MANUFACTURAS
 POR RAMA DE ACTIVIDAD, SEGÚN SEXO Y PROPORCIÓN DE MUJERES EN CADA RAMA

RAMAS DE ACTIVIDAD	PERSONAL OCUPADO				PERSONAL ASALARIADO				PERSONAL NO ASALARIADO							
	HOMBRES		MUJERES		HOMBRES		MUJERES		HOMBRES		MUJERES		HOMBRES		MUJERES	
	M/(M+H)	MUJERES	M/(M+H)	MUJERES	M/(M+H)	MUJERES	M/(M+H)	MUJERES	M/(M+H)	MUJERES	M/(M+H)	MUJERES	M/(M+H)	MUJERES	M/(M+H)	MUJERES
TOTAL NACIONAL	100.00	100.00	26.19	100.00	100.00	100.00	25.51	100.00	100.00	100.00	28.65	100.00	100.00	24.84	100.00	
Industria de los bebidas	5.13	1.02	6.59	5.16	0.53	3.38	6.41	2.52	13.63	6.61	0.61	0.38	16.86	0.00	12.50	
Industria del tabaco	0.38	0.26	19.32	0.42	0.30	19.56	0.40	0.23	18.59	0.01	0.00	0.00	17.50	0.00	27.44	
Condelería e ind. textil de fibras duras	0.36	0.24	19.26	0.43	0.21	14.26	0.21	0.35	40.20	0.18	0.20	0.52	25.96	0.49	43.64	
Hilados, tejidos y acabados de fib. bland	5.55	2.89	15.60	6.45	2.92	13.43	4.72	3.40	24.43	0.66	1.54	0.94	40.64	0.46	23.54	
Combinación de tejidos de punto	0.76	1.46	40.61	0.80	1.63	41.03	1.00	0.99	37.81	0.66	1.54	0.94	40.64	0.46	23.54	
Elaboración de prendas de vestir	0.79	3.42	60.43	0.76	4.24	65.56	1.00	1.81	42.13	0.46	0.94	0.94	40.64	0.46	23.54	
Ind. del cuero, pielés y sus productos	2.17	13.08	68.16	1.79	16.70	76.16	2.26	5.12	47.57	5.77	5.67	1.10	10.37	0.38	15.07	
Industria del calzado	0.78	0.72	24.63	0.85	0.77	23.70	0.48	0.68	36.05	1.10	0.88	0.88	6.09	2.51	28.19	
Industria de serradería y carpintería	2.36	3.26	32.91	2.74	4.00	33.43	1.26	1.84	35.20	1.64	0.88	0.88	6.09	2.51	28.19	
Fabr. de prendas y otros prod. de madera	2.62	0.60	7.53	2.91	0.46	5.08	1.20	0.94	23.97	4.25	0.83	2.11	2.51	8.77	1.22	
Fabr. de prendas y otros prod. de madera	0.63	0.49	21.72	0.61	0.38	17.46	0.23	0.29	33.74	2.11	2.51	8.77	1.22	4.40		
Fabr. y rep. de muebles no metálicos	2.76	1.45	15.68	2.65	1.46	15.88	1.28	1.47	31.61	8.77	1.22	4.40	0.00	0.00	0.00	

CUADRO 11c

MÉXICO: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL PERSONAL OCUPADO EN LAS MANUFACTURAS
 POR RAMA DE ACTIVIDAD, SEGÚN SEXO Y PROPORCIÓN DE MUJERES EN CADA RAMA

RAMAS DE ACTIVIDAD	PERSONAL OCUPADO				PERSONAL ASALARIADO				PERSONAL NO ASALARIADO					
	HOMBRES		MUJERES		HOMBRES		MUJERES		HOMBRES		MUJERES		MUJERES	
	M/1000H	M/1000M	M/1000H	M/1000M	M/1000H	M/1000M	M/1000H	M/1000M	M/1000H	M/1000M	M/1000H	M/1000M	M/1000H	M/1000M
TOTAL NACIONAL	100.00	100.00	26.19	14.14	100.00	100.00	25.51	11.71	100.00	100.00	28.65	100.00	100.00	24.84
Manufact. de calzados, prendas y acc. deriv.	2.39	1.11	14.14		2.58	1.00	11.71		2.45	1.61	20.82	100.00	0.25	31.19
Instrumentos, electrónicos e ind. conexas	3.35	3.31	25.97		2.72	2.12	22.65		4.86	6.07	33.43	4.99	3.00	16.58
Parquetamineral básica	1.31	0.31	7.63		1.68	0.16	3.13		0.68	0.80	31.97	0.00	0.00	0.00
Fabr. de resinas químicas básicas	2.41	0.86	11.24		2.29	0.31	4.49		3.48	2.54	22.66	0.13	0.05	12.30
Ind. de las fibras artífic. y/o sintéticas	0.37	0.04	3.76		0.39	0.01	0.81		0.41	0.13	11.78	0.01	0.00	12.50
Industria farmacéutica	1.16	2.49	43.24		0.73	2.20	50.99		2.87	3.86	35.09	0.07	0.08	26.61
Fabr. de otras resinas químicas	2.14	2.74	31.27		1.86	1.66	23.38		3.51	6.29	41.83	0.54	0.36	18.09
Refinación de petróleo	1.90	0.95	15.01		2.36	0.64	8.56		1.03	2.00	49.84	0.00	0.00	0.00
Industria del cuero	0.32	0.15	14.07		0.29	0.07	7.95		0.50	0.38	23.34	0.08	0.04	15.57
Industria del hule	1.34	0.69	15.54		1.46	0.67	13.52		1.29	0.92	22.17	0.18	0.09	13.86
Elaboración de prod. de plástico	3.03	4.22	33.07		3.18	4.80	34.06		3.23	3.56	30.65	0.75	0.56	19.61
Alfarería y cerámicas	0.47	0.60	37.83		0.55	0.53	34.00		0.23	0.24	28.29	2.45	5.68	45.29

CUADRO II d

MÉXICO: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL PERSONAL OCUPADO EN LAS MANUFACTURAS POR RAMA DE ACTIVIDAD, SEGÚN SEXO Y PROPORCIÓN DE MUJERES EN CADA RAMA

RAMAS DE ACTIVIDAD	PERSONAL OCUPADO				PERSONAL ASALARIADO				PERSONAL NO ASALARIADO							
	HOMBRES		MUJERES		HOMBRES		MUJERES		HOMBRES		MUJERES		HOMBRES		MUJERES	
	M/100.00	M/(M+H)	M/100.00	M/(M+H)	M/100.00	M/(M+H)	M/100.00	M/(M+H)	M/100.00	M/(M+H)	M/100.00	M/(M+H)	M/100.00	M/(M+H)		
TOTAL NACIONAL	100.00	100.00	26.19	25.51	100.00	25.51	100.00	100.00	26.65	100.00	26.65	100.00	100.00	24.84		
Fabr. de construcciones de arcilla	1.61	0.49	9.72	8.34	0.92	0.33	0.80	0.40	14.91	7.61	2.53	9.90	2.53	9.90		
Fabr. de vidrio y cerám. de vidrio	1.59	0.72	13.83	17.63	1.47	0.74	0.81	0.81	18.10	0.75	0.14	15.78	0.14	15.78		
Fabr. de cemento, cal, yeso y otros	3.02	0.75	8.09	4.19	2.25	0.40	1.66	0.66	22.85	4.26	0.87	6.33	0.87	6.33		
Ind. básica del hierro y el acero	3.97	0.72	6.07	4.28	4.12	0.21	2.28	0.28	18.16	0.23	0.10	12.29	0.10	12.29		
Ind. básica de metales no ferrosos	0.93	0.29	10.09	6.25	1.00	0.19	0.63	0.63	20.21	0.20	0.07	10.96	0.07	10.96		
Fundición y moldeo de piezas metálicas	0.84	0.22	8.35	5.03	0.91	0.14	0.43	0.43	20.49	0.52	0.16	9.31	0.16	9.31		
Fabr. de pedros. de metal estr. calderas ind.	2.87	0.49	5.72	2.23	2.27	0.20	2.92	1.11	25.91	1.22	2.67	2.67	1.22	2.67		
Fabr. y rep. de muebles metálicos	0.75	0.41	16.16	12.50	0.84	0.35	0.61	0.63	29.07	0.24	0.13	15.59	0.13	15.59		
Fabr. de otros pedros. de metal laminados	3.56	2.13	17.53	14.87	3.74	1.91	3.58	3.18	26.27	1.57	0.38	7.11	0.38	7.11		
Fabr. y rep. de maq. y eq. para fines específicos con o sin motor elect. integrado.	1.43	0.49	10.88	5.54	1.49	0.26	1.22	1.22	23.51	0.32	0.18	15.48	0.18	15.48		
Fabr. y rep. de maq. y eq. para usos generales con o sin motor eléctrico integrado.	3.21	1.77	16.35	13.64	3.25	1.50	2.85	2.85	24.31	1.65	0.37	6.95	0.37	6.95		
Fabr. de maq. de of. calc. y prese. inf.	0.42	1.32	52.49	58.58	0.38	1.57	0.69	0.98	36.19	0.01	0.00	0.00	0.00	0.00		

CUADRO 11c

MÉXICO: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL PERSONAL OCUPADO EN LAS MANUFACTURAS POR RAMA DE ACTIVIDAD, SEGÚN SEXO Y PROPORCIÓN DE MUJERES EN CADA RAMA

RAMAS DE ACTIVIDAD	PERSONAL OCUPADO				PERSONAL ASALARIADO				PERSONAL NO ASALARIADO							
	HOMBRES		MUJERES		HOMBRES		MUJERES		HOMBRES		MUJERES		HOMBRES		MUJERES	
	100.00	5.07	100.00	26.19	100.00	25.51	100.00	100.00	100.00	28.65	100.00	100.00	100.00	24.84		
TOTAL NACIONAL	100.00	10.22	100.00	41.71	100.00	45.78	100.00	6.02	5.58	27.10	0.39	0.23	16.21			
Fabr. mueb., eq., accesorios y suminist. elec.	1.58	7.90	1.25	9.99	73.20	3.08	4.22	35.48	0.10	0.06	18.06					
Fabr. de eq. elec., radio, tv, com. y cineas.	0.92	1.43	0.97	1.78	38.65	1.03	0.84	24.66	0.10	0.04	11.11					
Ind. de pap. y esc. de uso dom. elec. y no elec.	6.09	2.77	6.43	2.70	12.56	6.78	3.62	17.66	0.31	0.14	13.06					
Industria automotriz	0.90	0.41	13.29	1.03	0.35	10.55	0.73	0.66	26.80	0.08	0.02	9.01				
Fabr. de otro material de transporte	0.46	1.21	48.37	0.39	1.44	55.72	0.74	0.85	31.73	0.24	0.18	19.40				
Mant. instrumental y eq. de inversión	0.97	1.77	39.43	0.97	2.00	41.30	0.94	1.42	37.71	0.99	0.77	20.42				
Otros. industrias manufactureras																

Fuente: cálculos propios a partir de INEGI, Censo Industrial 1989.

CUADRO 12

PERSONAL MASCULINO Y FEMENINO EN LOS ESTABLECIMIENTOS FIJOS DEL SECTOR COMERCIAL,
POR RAMA DE ACTIVIDAD EN 1988

RAMA DE ACTIVIDAD	PERSONAL OCUPADO			PERSONAL ASALARIADO			PERSONAL NO ASALARIADO		
	Hombres	Mujeres	Participación de mujeres	Hombres	Mujeres	Participación de mujeres	Hombres	Mujeres	Participación de mujeres
TOTALES NACIONALES	100.00	100.00	43.64	100.00	100.00	35.35	100.00	100.00	51.40
Compra venta de material de desecho	0.69	0.18	15.84	0.74	0.20	12.91	0.60	0.15	21.27
Comercio de productos no alimenticios al por mayor. Incluye alimentos para animales	15.65	7.72	26.71	23.15	15.37	26.64	3.24	1.16	27.50
Comercio de productos alimenticios y tabaco: al por mayor	10.90	2.76	15.76	16.32	5.33	15.15	1.94	0.56	23.34
Comercio de productos alimenticios y tabaco, al por menor, en establecimientos especializados	26.91	37.64	50.83	8.92	8.21	33.48	56.69	62.83	53.96
Comercio de productos alimenticios; al por menor, en supermercados, tiendas de autoservicio y almacenes	5.75	7.19	48.03	8.88	15.01	48.04	0.58	0.50	47.89
Comercio de productos no alimenticios; al por menor, en establecimientos especializados	29.52	38.73	49.23	27.40	44.46	47.02	33.04	33.81	51.97
Comercio de productos no alimenticios; al por menor, en tiendas de departamentos y almacenes	1.22	2.47	59.88	1.92	5.29	60.08	0.06	0.05	45.68
Comercio al por menor de automóviles, llantas y refacciones	7.40	3.00	22.22	9.70	5.49	23.62	3.59	0.87	20.50
Estaciones de gasolina	1.94	0.33	11.01	2.96	0.64	10.56	0.26	0.06	18.75

Fuente: INEGI. X Censo Comercial, 1989.

CUADRO 13a

PERSONAL MASCULINO Y FEMENINO OCUPADO EN LOS ESTABLECIMIENTOS FIJOS DEL SECTOR SERVICIOS POR RAMA DE ACTIVIDAD, 1988

	PERSONAL TOTAL			PERSONAL ASALARIADO			PERSONAL NO ASALARIADO		
	HOMBRES	MUJERES	PARTICIP. MUJERES	HOMBRES	MUJERES	PARTICIP. MUJERES	HOMBRES	MUJERES	PARTICIP. MUJERES
TOTAL NACIONAL	100.00	100.00	38.73	100.00	100.00	41.57	100.00	100.00	33.15
Servicios de intermediarios financieros y de seguros	0.50	0.56	41.69	0.61	0.72	45.63	0.31	0.19	23.30
Servicios de alquiler de bienes inmuebles	2.32	1.50	29.04	3.09	1.86	30.00	1.02	0.63	23.58
Otros servicios inmobiliarios	2.05	1.30	28.55	2.80	1.67	29.78	0.78	0.39	19.84
Servicios de alquiler de bienes muebles. Incluso automóviles sin conductos	1.15	0.98	35.04	1.41	1.03	34.28	0.71	0.86	37.51
Servicios educativos privados	5.83	14.74	61.51	8.53	18.73	60.97	1.20	4.92	67.02
Servicios privados de investigación científica	0.13	0.17	44.11	0.19	0.23	45.33	0.03	0.02	25.85
Servicios médicos, odontológicos y veterinarios privados	5.16	9.56	53.96	1.91	10.07	78.95	10.73	8.31	27.76
Servicios privados de asistencia social	0.98	1.00	39.10	0.23	0.75	70.01	2.27	1.60	25.89
Servicios de asociaciones comerciales, profesionales y laborales	3.19	1.86	26.96	1.82	1.94	43.02	5.54	1.69	13.12
Restaurantes, bares y centros nocturnos	18.53	30.72	51.18	18.37	21.19	45.07	18.80	54.20	58.85
Hoteles y otros servicios de alojamiento temporal	7.88	8.49	40.53	11.39	10.98	40.67	1.84	2.38	39.05

CUADRO 13b

	PERSONAL TOTAL		PERSONAL ASALARIADO				PERSONAL NO ASALARIADO	
	HOMBRES	MUJERES	PARTICIP. MUJERES	HOMBRES	MUJERES	PARTICIP. MUJERES	HOMBRES	MUJERES
Servicios de esparcimiento privados, relacionados con la cinematografía, teatro, radio y televisión. Incluye autores, compositores y artistas independientes	2.61	1.61	28.06	3.28	2.02	30.50	1.47	0.60
16.91	0.03	0.04	44.07	0.03	0.03	40.18	0.03	0.05
51.05	3.33	1.80	25.42	3.71	1.87	26.44	2.69	1.61
22.89	14.76	13.87	37.26	19.29	17.88	39.73	7.00	4.00
22.10	3.08	5.43	52.68	1.59	2.72	54.81	5.64	12.11
51.58	1.09	1.43	45.42	0.98	1.33	49.22	1.27	1.67
39.46	0.02	0.01	25.96	0.03	0.02	25.97	0.01	0.00
25.93	16.58	1.58	5.67	12.39	1.49	7.87	23.78	1.80
3.62	6.51	1.00	8.81	2.33	0.53	13.85	13.69	2.15
7.22	1.01	0.29	15.53	1.29	0.32	14.91	0.51	0.23
18.11	0.68	0.09	7.97	1.07	0.13	7.81	0.02	0.01
20.88	2.56	1.95	32.53	3.66	2.52	32.84	0.67	0.56
29.49								

Fuente: INEGI, Censo de Servicios de 1989.

CUADRO 14

POBLACIÓN NACIONAL OCUPADA POR OCUPACIÓN PRINCIPAL,
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR SEXO Y PROPORCIÓN DE MUJERES

	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	% TOTAL	% MUJERES	% HOMBRES	M/(M+B)
TOTAL	30,534,083	9,277,170	21,256,913	100.00	100.00	100.00	30.38
Profesionales	841,848	211,638	630,210	2.76	2.28	2.96	25.14
Técnicos	702,742	379,689	323,053	2.30	4.09	1.52	54.03
Maestros y afines	1,082,905	631,103	451,802	3.55	6.80	2.13	58.28
Trabajadores del arte	330,761	44,583	286,178	1.08	0.48	1.35	13.48
Funcionarios públicos	99,661	18,027	81,634	0.33	0.19	0.38	18.09
Gerentes del sector privado	462,386	65,765	396,621	1.51	0.71	1.87	14.22
Admón., Agropecuarios	50,104	10,009	40,095	0.16	0.11	0.19	19.98
Oficinistas	2,585,025	1,460,928	1,124,097	8.47	15.75	5.29	56.52
Vendedores, dependientes	3,430,192	1,713,166	1,717,026	11.23	18.47	8.08	49.94
Vendedores ambulantes	723,443	295,496	427,947	2.37	3.19	2.01	40.85
Empleados en servicios	2,134,533	1,039,601	1,094,932	6.99	11.21	5.15	48.70
Trabajadores domésticos	1,216,898	1,110,552	106,346	3.99	11.97	0.50	91.26
Operadores de transporte	1,150,284	5,492	1,144,792	3.77	0.06	5.39	0.48
Protección y vigilancia	461,699	8,470	453,229	1.51	0.09	2.13	1.83
Mayorales	66,657	0	66,657	0.22	0.00	0.31	0.00
Agricultores	7,902,858	964,179	6,938,679	25.88	10.39	32.64	12.20
Operadores de maquinaria	131,708	3,886	127,822	0.43	0.04	0.60	2.95
Supervisores industriales	288,051	59,361	228,690	0.94	0.64	1.08	20.61
Artisanos y obreros	5,222,692	1,173,223	4,049,469	17.10	12.65	19.05	22.46
Ayudantes de obreros	1,575,238	72,647	1,502,591	5.16	0.78	7.07	4.61
No especificado	74,398	9,355	65,043	0.24	0.10	0.31	12.57

Fuente: INEGI y ST y PS, ene-91; cuadro 11.

CUADRO 15

POBLACIÓN OCUPADA EN ÁREAS MÁS URBANIZADAS POR OCUPACIÓN PRINCIPAL,
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR SEXO Y PROPORCIÓN DE MUJERES

	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	% TOTAL	% MUJERES	% HOMBRES	% M/(M+H)
TOTAL	14,353,893	4,946,031	9,407,862	100.00	100.00	100.00	34.46
Profesionales	664,107	184,815	479,292	4.63	3.74	5.09	27.83
Técnicos	576,889	293,720	283,169	4.02	5.94	3.01	50.91
Maestros y afines	625,310	392,968	232,342	4.36	7.95	2.47	62.84
Trabajadores del arte	215,909	42,117	173,792	1.50	0.85	1.85	19.51
Funcionarios públicos	70,991	14,674	56,317	0.49	0.30	0.60	20.67
Gerentes del sector privado	401,977	55,278	346,699	2.80	1.12	3.69	13.75
Admón., Agropecuarios	33,137	2,682	30,455	0.23	0.05	0.32	8.09
Oficinistas	2,065,951	1,134,538	931,413	14.39	22.94	9.90	54.92
Vendedores, dependientes	1,984,735	856,009	1,128,726	13.83	17.31	12.00	43.13
Vendedores ambulantes	402,360	137,504	264,856	2.80	2.78	2.82	34.17
Empleados en servicios	1,362,161	618,100	744,061	9.49	12.50	7.91	45.38
Trabajadores domésticos	612,676	564,900	47,776	4.27	11.42	0.51	92.20
Operadores de transporte	778,128	5,492	772,636	5.42	0.11	8.21	0.71
Protección y vigilancia	315,264	8,165	307,099	2.20	0.17	3.26	2.59
Mayorales	14,409	0	14,409	0.10	0.00	0.15	0.00
Agricultores	210,105	9,812	200,293	1.46	0.20	2.13	4.67
Operadores de maquinaria	7,777	182	7,595	0.05	0.00	0.08	2.34
Supervisores industriales	239,069	47,198	191,871	1.67	0.95	2.04	19.74
Artisanos y obreros	3,003,620	533,332	2,470,288	20.93	10.78	26.26	17.76
Ayudantes de obreros	746,918	42,018	704,900	5.20	0.85	7.49	5.63
No especificado	22,400	2,527	19,873	0.16	0.05	0.21	11.28

Fuente: INEGI y ST y FS, ene-91; cuadro 11.

CUADRO 16

POBLACIÓN OCUPADA EN ÁREAS MENOS URBANIZADAS, POR OCUPACIÓN PRINCIPAL,
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR SEXO Y PROPORCIÓN DE MUJERES

	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	% TOTAL	% MUJERES	% HOMBRES	M/(M+H)
TOTAL	16,180,190	4,331,139	11,849,051	100.00	100.00	100.00	26.77
Profesionales	177,741	26,823	150,918	1.10	0.62	1.27	15.09
Técnicos	125,853	85,969	39,884	0.78	1.98	0.34	68.31
Maestros y afines	457,595	238,135	219,460	2.83	5.50	1.85	52.04
Trabajadores del arte	114,852	2,466	112,386	0.71	0.06	0.95	2.15
Funcionarios públicos	28,670	3,353	25,317	0.18	0.08	0.21	11.70
Gerentes del sector privado	60,409	10,487	49,922	0.37	0.24	0.42	17.36
Admón., Agropecuarios	16,967	7,327	9,640	0.10	0.17	0.08	43.18
Oficinistas	519,074	326,390	192,684	3.21	7.54	1.63	62.88
Vendedores, dependientes	1,445,457	857,157	588,300	8.93	19.79	4.96	59.30
Vendedores ambulantes	321,083	157,992	163,091	1.98	3.65	1.38	49.21
Empleados en servicios	772,372	421,501	350,871	4.77	9.73	2.96	54.57
Trabajadores domésticos	604,222	545,652	58,570	3.73	12.60	0.49	90.31
Operadores de transporte	372,156	0	372,156	2.30	0.00	3.14	0.00
Protección y vigilancia	146,435	305	146,130	0.91	0.01	1.23	0.21
Mayorales	52,248	0	52,248	0.32	0.00	0.44	0.00
Agricultores	7,692,753	954,367	6,738,386	47.54	22.04	56.87	12.41
Operadores de maquinaria	123,931	3,704	120,227	0.77	0.09	1.01	2.99
Supervisores industriales	48,982	12,163	36,819	0.30	0.28	0.31	24.83
Artisanos y obreros	2,219,072	639,891	1,579,181	13.71	14.77	13.33	28.84
Ayudantes de obreros	828,320	30,629	797,691	5.12	0.71	6.73	3.70
No especificado	51,998	6,828	45,170	0.32	0.16	0.38	13.13

Fuente: INEGI y ST y PS; ene-91; cuadro 11.

CUADRO 17a.1

POBLACIÓN TOTAL NACIONAL OCUPADA POR TIPO DE LOCALIDAD, SEXO Y RAMA de ACTIVIDAD,
SEGÚN POSICIÓN EN EL TRABAJO. ABRIL-JUNIO 1991

SEXO Y RAMA de ACTIVIDAD ECONÓMICA	POBLACIÓN OCUPADA	TRAB. AUTÓNOMOS	TRABAJADORES ASALARIADOS	TRABAJADORES SIN PAGO	NO ESPECIFICADO
TOTAL	30.534.083	9.678.869	16.877.569	3.968.645	9.000
	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Actividades agropecuarias	26.8	40.9	11.7	56.6	0.0
Actividades extractivas	0.7	0.3	1.1	0.2	0.0
Alimentos bebidas y tabaco	3.7	2.5	4.6	2.9	0.0
Ind. textil, vestido, cuero y calzado	3.4	2.7	4.1	2.2	0.0
Ind. de la madera y del papel	2.0	1.4	2.7	0.9	0.0
Ind. química y derivados petróleo	2.6	1.1	3.8	1.7	0.0
Ind. metálica básica	0.2	0.0	0.4	0.0	0.0
Otras ind. de transformación	3.7	1.0	5.9	0.6	0.0
Construcción	6.1	5.5	7.5	1.7	0.0
Electricidad	0.5	0.0	0.9	0.0	0.0
Comercio mayorista	2.0	0.9	3.1	0.4	0.0
Comercio minorista	13.8	19.4	8.8	21.5	0.0
Hoteles, restaurantes y similares	4.3	4.6	3.8	5.5	0.0
Transportes y comunicaciones	3.7	3.1	4.9	0.4	0.0
Servicios profesionales	3.1	2.0	4.4	0.2	0.0
Otros servicios	18.3	13.8	24.1	4.4	0.0
Administración pública y defensa	4.2	0.2	7.5	0.4	0.0
Trabajadores en Estados Unidos	0.5	0.4	0.6	0.3	43.4
No especificado	0.1	0.1	0.1	0.0	56.6

CUADRO 17a.2

SEXO Y RAMA de ACTIVIDAD ECONOMICA	POBLACION OCUPADA	TRAB. AUTONOMOS	TRABAJADORES ASALARIADOS	TRABAJADORES SIN PAGO	NO ESPECIFICADO
HOMBRES	21.256.913	7.722.063	11.172.327	2.356.049	6.474
	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Actividades agropecuarias	33.8	48.6	15.3	73.3	0.0
Actividades extractivas	0.9	0.4	1.4	0.4	0.0
Afmentos bebidas y tabaco	3.2	1.6	4.6	1.6	0.0
Ind. textil, vestido, cuero y calzado	2.1	0.8	3.3	0.5	0.0
Ind. de la madera y del papel	2.4	1.6	3.3	1.3	0.0
Ind. química y derivados petróleo	2.8	1.3	4.1	1.1	0.0
Ind. metálica básica	0.3	0.0	0.6	0.0	0.0
Otras ind. de transformación	3.9	1.2	6.4	0.9	0.0
Construcción	8.6	6.9	11.0	2.8	0.0
Electricidad	0.6	0.0	1.1	0.0	0.0
Comercio mayorista	2.0	1.1	3.1	0.3	0.0
Comercio minorista	10.4	14.5	7.8	9.6	0.0
Hoteles, restaurantes y similares	2.9	2.7	3.0	2.7	0.0
Transportes y comunicaciones	4.9	3.8	6.5	0.6	0.0
Servicios profesionales	2.8	2.1	3.9	0.1	0.0
Otros servicios	13.4	12.7	15.9	3.5	0.0
Administración pública y defensa	4.2	0.2	7.8	0.6	0.0
Trabajadores en Estados Unidos	0.6	0.4	0.8	0.6	34.6
No especificado	0.1	0.1	0.0	0.0	65.4

CUADRO 17a.3

SEXO Y RAMA de ACTIVIDAD ECONOMICA	POBLACION OCUPADA	TRAB. AUTÓNOMOS	TRABAJADORES ASALARIADOS	TRABAJADORES SIN PAGO	NO ESPECIFICADO
MUJERES	9277170	1956806	5705242	1612996	2526
	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Actividades agropecuarias	10.8	10.6	4.8	32.3	0.0
Actividades extractivas	0.3	0.0	0.5	0.0	0.0
Alimentos bebidas y tabaco	4.9	6.2	4.5	4.9	0.0
Ind. textil, vestido, cuero y calzado	6.4	9.8	5.7	4.7	0.0
Ind. de la madera y del papel	1.1	0.7	1.4	0.4	0.0
Ind. química y derivados petroléoo	2.4	0.3	3.1	2.5	0.0
Ind. metálica básica	0.1	0.0	0.1	0.0	0.0
Otras ind. de transformación	3.2	0.3	5.0	0.2	0.0
Construcción	0.5	0.1	0.8	0.0	0.0
Electricidad	0.2	0.0	0.4	0.0	0.0
Comercio mayorista	2.0	0.2	3.0	0.7	0.0
Comercio minorista	21.6	38.7	10.8	38.7	0.0
Hoteles, restaurantes y similares	7.5	12.1	5.4	9.4	0.0
Transportes y comunicaciones	1.1	0.3	1.6	0.1	0.0
Servicios profesionales	3.7	1.9	5.3	0.3	0.0
Otros servicios	29.6	18.3	40.2	5.8	0.0
Administración pública y defensa	4.2	0.0	6.9	0.0	0.0
Trabajadores en Estados Unidos	0.3	0.4	0.3	0.0	65.9
No especificado	0.1	0.0	0.1	0.0	34.1

(1) Incluye a los empleadores, trabajadores por cuenta propia y otros trabajadores.

(2) Incluye trabajadores asalariados y a destajo.

Fuente: INEGI-STPS, Encuesta Nacional de Empleo Urbano, 1991.

CUADRO 17b.1

POBLACIÓN OCUPADA POR TIPO DE LOCALIDAD, SEXO Y RAMA DE ACTIVIDAD, SEGÚN
POSICIÓN EN EL TRABAJO, ÁREAS MÁS URBANIZADAS. ABRIL-JUNIO 1991

SEXO Y RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA	POBLACIÓN OCUPADA	TRAB. AUTÓNOMOS	TRABAJADORES ASALARIADOS	TRABAJADORES SIN PAGO	NO ESPECIFICADO
TOTAL	14,353,893	3,090,489	10,603,809	655,151	4,444
	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Actividades agropecuarias	2.0	4.1	1.3	4.6	0.0
Actividades extractivas	0.6	0.2	0.7	0.0	0.0
Alimentos bebidas y tabaco	3.6	2.2	4.0	4.5	0.0
Ind. textil, vestido, cuero y calzado	4.4	2.5	5.2	1.4	0.0
Ind. de la madera y del papel	3.0	2.3	3.3	2.3	0.0
Ind. química y derivados petróleo	3.6	0.7	4.5	1.5	0.0
Ind. metálica básica	0.5	0.1	0.6	0.1	0.0
Otras ind. de transformación	6.5	2.6	7.9	1.8	0.0
Construcción	5.7	5.6	6.0	1.2	0.0
Electricidad	0.5	0.0	0.7	0.0	0.0
Comercio mayorista	3.6	2.2	4.1	2.3	0.0
Comercio minorista	16.5	32.6	9.8	48.5	0.0
Hoteles, restaurantes y similares	5.5	7.1	4.3	19.1	0.0
Transportes y comunicaciones	5.9	6.3	6.0	1.6	0.0
Servicios profesionales	5.6	5.0	6.0	0.9	0.0
Otros servicios	25.1	26.5	25.6	10.1	0.0
Administración pública y defensa	6.8	0.0	9.2	0.1	0.0
Trabajadores en Estados Unidos	0.5	0.2	0.6	0.0	13.0
No especificado	0.1	0.0	0.1	0.0	87.0

CUADRO 17b.2

SEXO Y RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA	POBLACIÓN OCUPADA	TRAB. AUTÓNOMOS	TRABAJADORES ASALARIADOS	TRABAJADORES SIN PAGO	NO ESPECIFICADO
H O M B R E S	9.407.862	2.310.705	6.817.007	276.433	3.717
	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Actividades agropecuarias	2.8	5.3	1.7	9.6	0.0
Actividades extractivas	0.6	0.2	0.8	0.1	0.0
Alimentos bebidas y tabaco	4.0	2.1	4.6	3.1	0.0
Ind. textil, vestido, cuero y calzado	3.8	1.5	4.6	1.5	0.0
Ind. de la madera y del papel	3.8	2.7	4.1	4.3	0.0
Ind. química y derivados petroléoo	3.9	0.9	5.1	1.6	0.0
Ind. metálica básica	0.7	0.1	0.9	0.1	0.0
Otras ind. de transformación	7.4	3.2	9.0	3.1	0.0
Construcción	8.2	7.4	8.7	2.7	0.0
Electricidad	0.7	0.0	0.9	0.0	0.0
Comercio mayorista	4.0	2.7	4.5	2.3	0.0
Comercio minorista	14.7	28.4	9.2	37.7	0.0
Hotelerías, restaurantes y similares	4.5	4.9	3.9	17.1	0.0
Transportes y comunicaciones	7.9	8.3	8.0	3.0	0.0
Servicios profesionales	5.3	5.4	5.5	0.5	0.0
Otros servicios	19.9	26.7	17.9	13.0	0.0
Administración pública y defensa	7.1	0.0	9.8	0.2	0.0
Trabajadores en Estados Unidos	0.6	0.1	0.7	0.1	15.5
No especificado	0.1	0.0	0.1	0.0	84.5

CUADRO 17b.3

SEXO Y RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA	POBLACIÓN OCUPADA	TRAB. AUTÓNOMOS	TRABAJADORES ASALARIADOS	TRABAJADORES SIN PAGO	NO ESPECIFICADO
MUJERES	4,946,031	779,784	3,786,802	378,718	727
	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Actividades agropecuarias	0.5	0.5	0.5	0.8	0.0
Actividades extractivas	0.5	0.0	0.6	0.0	0.0
Alimentos bebidas y tabaco	3.0	2.5	2.9	5.5	0.0
Ind. textil, vestido, cuero y calzado	5.7	5.2	6.2	1.3	0.0
Ind. de la madera y del papel	1.6	1.0	1.8	0.9	0.0
Ind. química y derivados petroléico	2.9	0.3	3.6	1.5	0.0
Ind. metálica básica	0.2	0.0	0.2	0.0	0.0
Otras ind. de transformación	4.7	0.7	5.9	0.9	0.0
Construcción	1.0	0.1	1.2	0.1	0.0
Electricidad	0.2	0.0	0.3	0.0	0.0
Comercio mayorista	2.9	0.6	3.5	2.3	0.0
Comercio minorista	19.8	44.9	10.9	56.4	0.0
Hoteles, restaurantes y similares	7.5	13.4	5.0	20.5	0.0
Transportes y comunicaciones	1.9	0.5	2.4	0.5	0.0
Servicios profesionales	6.1	4.1	6.9	1.2	0.0
Otros servicios	34.9	25.7	39.5	7.9	0.0
Administración pública y defensa	6.3	0.0	8.2	0.1	0.0
Trabajadores en Estados Unidos	0.4	0.3	0.4	0.0	0.0
No especificado	0.1	0.0	0.1	0.0	100.0

CUADRO 17c.1

POBLACIÓN OCUPADA POR TIPO DE LOCALIDAD, SEXO Y RAMA DE ACTIVIDAD, SEGÚN POSICIÓN EN EL TRABAJO, ÁREAS MENOS URBANIZADAS. ABRIL-JUNIO 1991

SEXO Y RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA	POBLACIÓN OCUPADA	TRAB. AUTONOMOS	TRABAJADORES ASALARIADOS	TRABAJADORES SIN PAGO	NO ESPECIFICADO
TOTAL	16.180.190	6.588.380	6.273.760	3.313.494	4.556
	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Actividades agropecuarias	48.8	58.2	29.4	66.9	0.0
Actividades extractivas	0.8	0.3	1.6	0.2	0.0
Alimentos bebidas y tabaco	3.8	2.7	5.6	2.6	0.0
Ind. textil, vestido, cuero y calzado	2.5	2.8	2.3	2.4	0.0
Ind. de la madera y del papel	1.1	1.0	1.6	0.7	0.0
Ind. química y derivados petróleo	1.8	1.3	2.5	1.7	0.0
Ind. metálica básica	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0
Otras ind. de transformación	1.2	0.3	2.6	0.4	0.0
Construcción	6.5	5.4	10.1	1.8	0.0
Electricidad	0.5	0.0	1.2	0.0	0.0
Comercio mayorista	0.6	0.3	1.3	0.1	0.0
Comercio minorista	11.5	13.3	7.1	16.1	0.0
Hoteles, restaurantes y similares	3.1	3.4	3.1	2.8	0.0
Transportes y comunicaciones	1.9	1.6	3.0	0.2	0.0
Servicios profesionales	0.9	0.6	1.6	0.0	0.0
Otros servicios	12.3	7.9	21.6	3.3	0.0
Administración pública y defensa	2.0	0.3	4.6	0.4	0.0
Trabajadores en Estados Unidos	0.6	0.5	0.6	0.4	73.0
No especificado	0.1	0.1	0.0	0.0	27.0

CUADRO 17c.2

SEXO Y RAMA de ACTIVIDAD ECONÓMICA	POBLACIÓN OCUPADA	TRAB. AUTÓNOMOS	TRABAJADORES ASALARIADOS	TRABAJADORES SIN PAGO	NO ESPECIFICADO
HOMBRES	11849051	5411358	4355320	2079616	2757
	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Actividades agropecuarias	58.4	67.1	36.5	81.7	0.0
Actividades extractivas	1.1	0.4	2.2	0.4	0.0
Alimentos bebidas y tabaco	2.6	1.4	4.7	1.4	0.0
Ind. textil, vestido, cuero y calzado	0.8	0.6	1.2	0.4	0.0
Ind. de la madera y del papel	1.4	1.1	2.0	0.9	0.0
Ind. química y derivados petróleo	1.8	1.5	2.6	1.1	0.0
Ind. metálica básica	0.1	0.0	0.1	0.0	0.0
Otras ind. de transformación	1.1	0.3	2.4	0.6	0.0
Construcción	8.9	6.6	14.5	2.8	0.0
Electricidad	0.5	0.0	1.4	0.0	0.0
Comercio mayorista	0.5	0.4	0.8	0.0	0.0
Comercio minorista	7.0	8.6	5.6	5.9	0.0
Hotels, restaurantes y similares	1.6	1.7	1.7	0.8	0.0
Transportes y comunicaciones	2.5	1.9	4.3	0.3	0.0
Servicios profesionales	0.8	0.7	1.4	0.0	0.0
Otros servicios	8.2	6.7	12.8	2.3	0.0
Administración pública y defensa	2.0	0.3	4.7	0.6	0.0
Trabajadores en Estados Unidos	0.7	0.5	0.8	0.6	60.4
No especificado	0.1	0.1	0.0	0.0	39.6

CUADRO 17c-3

SEXO Y RAMA de ACTIVIDAD ECONÓMICA	POBLACIÓN OCUPADA	TRAB. AUTÓNOMOS	TRABAJADORES ASALARIADOS	TRABAJADORES SIN PAGO	NO ESPECIFICADO
MUJERES	4331139	1177022	1918440	1233878	1799
	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Actividades agropecuarias	22.6	17.4	13.4	41.9	0.0
Actividades extractivas	0.1	0.0	0.3	0.0	0.0
Alimentos bebidas y tabaco	7.1	8.6	7.6	4.7	0.0
Ind. textil, vestido, cuero y calzado	7.2	12.9	4.8	5.7	0.0
Ind. de la madera y del papel	0.5	0.5	0.7	0.2	0.0
Ind. química y derivados petróleo	1.8	0.4	2.1	2.8	0.0
Ind. metálica básica	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otras ind. de transformación	1.4	0.0	3.1	0.0	0.0
Construcción	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0
Electricidad	0.2	0.0	0.5	0.0	0.0
Comercio mayorista	1.0	0.0	2.2	0.2	0.0
Comercio minorista	23.6	34.7	10.7	33.3	0.0
Hoteles, restaurantes y similares	7.5	11.3	6.2	6.0	0.0
Transportes y comunicaciones	0.1	0.2	0.1	0.0	0.0
Servicios profesionales	1.0	0.4	2.0	0.0	0.0
Otros servicios	23.5	13.4	41.5	5.1	0.0
Administración pública y defensa	1.9	0.0	4.3	0.0	0.0
Trabajadores en Estados Unidos	0.2	0.4	0.2	0.0	92.5
No especificado	0.1	0.0	0.1	0.0	7.5

CUADRO 18a

PROPORCIÓN DE MUJERES EN LA POBLACIÓN OCUPADA POR TIPO DE LOCALIDAD, SEXO Y RAMA DE ACTIVIDAD, SEGÚN POSICIÓN EN EL TRABAJO. ABRIL-JUNIO DE 1991

SEXO Y RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA	POBLACIÓN CUPADA	AUTÓNOMOS ¹	ASALARIADOS ²	TRABAJADORES SIN PAGO	NO ESPECIFICADO
TOTAL NACIONAL	30.4	20.2	33.8	40.6	28.1
Actividades agropecuarias	12.3	5.3	13.9	23.2	0.0
Actividades extractivas	13.5	0.0	16.2	0.8	0.0
Alimentos bebidas y tabaco	40.1	49.4	33.1	67.7	0.0
Ind. textil, vestido, cuero y calzado	57.1	74.7	46.9	85.8	0.0
Ind. de la madera y del papel	16.2	9.9	18.1	16.1	0.0
Ind. química y derivados del petróleo	27.6	6.4	27.7	60.0	0.0
Ind. metálica básica	10.8	0.0	11.1	0.0	0.0
Otras ind. de transformación	26.0	5.8	28.3	14.0	0.0
Construcción	2.6	0.2	3.8	0.7	0.0
Electricidad	14.3	3.8	14.5	0.0	0.0
Comercio mayorista	30.2	5.0	33.4	62.9	0.0
Comercio minorista	47.4	40.3	41.6	73.3	0.0
Hoteles, restaurantes y similares	53.4	53.7	47.5	70.2	0.0
Transportes y comunicaciones	8.8	1.9	11.2	11.9	0.0
Servicios profesionales	36.3	18.5	40.7	75.5	0.0
Otros servicios	49.1	26.8	56.3	52.8	0.0
Administración pública y defensa	30.4	0.0	31.1	4.6	0.0
Trabajadores en Estados Unidos	17.2	19.4	17.6	0.0	42.6
No especificado	24.7	0.0	47.6	0.0	16.9

¹Incluye a los empleadores, trabajadores por cuenta propia y otros trabajadores.

²Incluye trabajadores asalariados y a destajo.

CUADRO 18b

SEXO Y RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA	POBLACIONO CUPADA	AUTÓNOMOS (1)	ASALARIADOS (2)	TRABAJADORES SIN PAGO	NO ESPECIFICADO
ÁREAS MÁS URBANIZADAS	34.5	25.2	35.7	57.8	16.4
Actividades agropecuarias	8.7	3.1	13.7	10.5	0.0
Actividades extractivas	28.7	0.0	30.8	25.6	0.0
Alimentos bebidas y tabaco	28.7	29.4	25.7	70.9	0.0
Ind. textil, vestido, cuero y calzado	44.1	53.9	42.6	53.5	0.0
Ind. de la madera y del papel	18.3	11.1	19.5	22.4	0.0
Ind. química y derivados del petróleo	28.0	10.6	28.2	56.3	0.0
Ind. metálica básica	11.8	0.0	12.2	0.0	0.0
Otras ind. de transformación	25.0	7.2	26.7	29.1	0.0
Construcción	5.8	0.7	7.2	5.6	0.0
Electricidad	15.0	100.0	14.9	0.0	0.0
Comercio mayorista	27.6	6.5	29.8	57.8	0.0
Comercio minorista	41.4	34.7	39.8	67.2	0.0
Hoteles, restaurantes y similares	46.6	47.9	41.7	62.2	0.0
Transportes y comunicaciones					
Servicios profesionales	37.4	20.4	41.1	75.5	0.0
Otros servicios	48.0	24.6	55.1	45.5	0.0
Administración pública y de defensa	31.8	0.0	31.8	22.9	0.0
Trabajadores en Estados Unidos	24.6	45.4	23.0	0.0	0.0
No especificado	23.1	0.0	27.9	0.0	18.8

CUADRO 18c

SEXO Y RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA	POBLACIÓN CUPADA	AUTÓNOMOS	ASALARIADOS	TRABAJADORES SIN PAGO	NO ESPECIFICADO
ÁREAS MENOS URBANIZADAS	26.8	17.9	30.6	37.2	39.5
Actividades agropecuarias	12.4	5.3	13.9	23.3	0.0
Actividades extractivas	4.0	0.0	5.2	0.0	0.0
Alimentos, bebidas y tabaco	49.8	56.9	42.0	66.6	0.0
Ind. textil, vestido, cuero y calzado	77.4	83.4	63.2	89.6	0.0
Ind. de la madera y del papel	11.3	8.5	13.0	11.7	0.0
Ind. química y derivados del petróleo	26.9	5.3	26.4	60.6	0.0
Ind. metálica básica	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otras ind. de transformación	30.8	0.0	36.7	0.0	0.0
Construcción	0.2	0.0	0.3	0.0	0.0
Electricidad	13.6	0.0	14.1	0.0	0.0
Comercio mayorista	43.3	0.0	53.4	100.0	0.0
Comercio minorista	55.2	46.7	45.7	77.0	0.0
Hoteles, restaurantes y similares	63.9	59.3	61.2	81.1	0.0
Transportes y comunicaciones	1.4	1.7	1.2	0.0	0.0
Servicios profesionales	30.3	11.3	38.3	0.0	0.0
Otros servicios	51.2	30.3	58.7	57.2	0.0
Administración pública y defensa	26.2	0.0	28.8	3.5	0.0
Trabajadores en Estados Unidos	11.2	14.8	8.7	0.0	50.0
No especificado	26.5	0.0	100.0	0.0	11.0

Fuente: INEGI-Secretaría del Trabajo, Encuesta Nacional de Empleo de 1991.

Cuadro 19
POBLACIÓN TOTAL OCUPADA EN EL SECTOR AGROPECUARIO
Y FEMENINA POR POSICIÓN EN EL TRABAJO

Posición	Censo 1990			ENE 1991		
	Total	Mujeres	M/(H+M)	Total	Mujeres	M/(H+M)
Trab. autónomos	2401195	47204	2.0%	3942974	208332	5.30%
Asalariados	2184386	120654	5.5%	2000220	275175	13.80%
Sin pago	450557	10375	2.3%	2246565	520333	23.20%
No especificado	263976	10917	4.1%	0	0	0
Total	5300114	189150	3.6%	8189759	1003840	12.30%

Fuente: INEGI, Censo de Población 1990 y Encuesta Nacional de Empleo 1991.

Cuadro 20
POBLACIÓN OCUPADA POR SEXO, EXCLUYENDO A LOS
INICIADORES DE UN PRÓXIMO TRABAJO EN EL SECTOR
AGROPECUARIO SEGÚN NIVEL DE INGRESO EN SALARIOS
MÍNIMOS. 1991

Nivel Y en S. M.	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Hasta 25%	188556	2.65%	34393	3.50%
más 25% a 50%	621732	8.72%	61696	6.28%
> 50% a menos 1	1562548	21.92%	116453	11.85%
de 1 a 2	2158682	30.29%	192778	19.62%
más 2 a 3	394992	5.54%	33087	3.37%
más 3 a 5	138552	1.94%	25595	2.61%
más 5 a 10	51374	0.72%	863	0.09%
más 10	24241	0.34%	76	0.01%
no ingreso	4696824	23.81%	502941	51.19%
No especificado	290337	4.07%	14647	1.49%
Total	7127838	100.00%	982529	100.00%

Fuente: INEGI, Encuesta Nacional de Empleo 1991.

Cuadro 21
DURACIÓN DE LA JORNADA DE LOS OCUPADOS EN
ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, EXCLUYENDO A LOS
INICIADORES DE UN PRÓXIMO TRABAJO, POR SEXO

Horas Trabajadas	Mujeres	Porcentaje	Hombres	Porcentaje
No trabajó	70576	7.18%	320744	4.50%
Menos de 15	175442	17.86%	392593	5.51%
de 15 a 34	340483	34.65%	1375869	19.30%
35 y más	392500	39.95%	4983262	69.91%
No especificado	3528	0.36%	55370	0.78%
Total	982529	100.00%	7127838	100.00%

Fuente: INEGI, Encuesta Nacional de Empleo 1991. Cuadro 18.

ANEXO III
RELACION DE ALGUNAS ONGs QUE SE
DEDICAN A APOYAR PROYECTOS
PRODUCTIVOS¹

1. Alternativa y procesos de participación Social,
A.C.

Domicilio: Vicente Guerrero núm. 601, col. San Lorenzo
Teotepilco, Tehuacán, Puebla.

Coordinador: Raúl Hernández García Diego.

Tel. y Fax (238) 2 41 97

Objetivos: participación, promoción, asesoría y consultoría a organizaciones, comunidades, grupos y sectores marginales, para fomento a actividades productivas, que permita que logren el uso racional de los recursos naturales como agua, tierra y bosques, que sirva de comunicación entre las mujeres.

Servicios que ofrece: cajas de ahorro y crédito, sistema computarizado para contabilidad y finanzas, tecnología y proyectos productivos.

¹ Esta lista sólo se debe tomar como muestra de las tareas a que se abocan las ONG's dedicadas a apoyar proyectos productivos. El tiempo y los recursos que le fueron asignados a esta investigación no permitió hacer una revisión más completa; en realidad tendría que ser un proyecto de investigación en sí mismo.

2. Centro de apoyo al Movimiento Popular Oaxaqueño, A.C. (Campo)

Domicilio: H. Escuela Naval núm. 420, col. Reforma, C.P. 68050, Oaxaca, Oax.

Tel. (951) 5 12 21

Fax 3 00 34

Coordinadora: María Eugenia Mata o Antonia Oviedo.

Objetivos: capacitación, asesoría y gestoría a organizaciones campesinas e indígenas para proyectos de trabajo.

Servicios que ofrecen: elaboración de proyectos, tramitación de servicios, capacitación en servicios técnicos y organizativos, reproducción y elaboración de materiales.

3. Centro de estudios para el Desarrollo Rural (CEDER)

Domicilio: Apartado Postal núm. 47, C.P. 73900, Tlataluqui, Puebla.

Objetivos: programa para el desarrollo rural de Zautla-Ixtacamaxtitlan, donde se trabaja fundamentalmente en organización de mujeres y productoras.

Servicios que ofrece: promoción, capacitación, asesoría y atención médica a mujeres indígenas.

4. Centro de investigación para el desarrollo comunitario (BUSAC)

Domicilio: Artículo Tercero núm. 1507, col. Primero de Mayo, Cd. Obregón, Sonora.

Tel. (641) 7 44 97.

Coordinador: Javier Lamarque Cano.

Objetivos: apoyar al desarrollo integral de comunidades por medio de la investigación, diseño e instrumentación de proyectos, asesoría, capacitación y elaboración de materiales.

Servicios que ofrece: apoyo a la organización de la mujer.

5. EQUIPO DE MUJERES (EMAS-Michoacán) en el Centro Michoacano de Investigación y Formación (CE-MIF) “Vasco de Quiroga”

Domicilio: Marconi núm. 188, col. Electricistas, C.P. 58070, Morelia Micoacán.

Tel. y Fax (91 45) 14 94 58

Coordinadores: Raúl Vidales Delgado y María A. Gonzalez Buitrón, coordinadora del EMAS

Objetivos: contribuir a la formación, capacitación de grupos y/o organizaciones de mujeres desde una perspectiva de género, propiciando espacios autónomos y autogestivos.

Servicios que ofrece: formación y/o capacitación (colonas y mujeres rurales). Investigación, comunicación, asesoría (mujeres universitarias y de grupos populares.

6. Fundación de apoyo infantil, A.C.

Domicilio: Sur 75- A, núm. 4339, col. Viaducto Piedad, México. D. F.

Tel. 5 38 42 09

Coordinadora: Graciela Arriaga.

Objetivos: fortalecer mecanismos autogestivos para mejorar condiciones de vida, organizaciones en torno a cajas de ahorro, proyectos de abasto popular y salud integral.

Servicios que ofrece: capacitación, organización y asesoría específica, según tipo de proyectos a mujeres campesinas y ONGs.

7. Fundación de apoyo infantil, Sonora A.C. (FAI Sonora)

Domicilio: Sufragio Efectivo núm. 240-B Sur, col. Centro, C.P. 85000, Cd. Obregón, Sonora. Apartado Postal 182

Tel. (641) 6 14 88 y 4 40 26

Fax 5 28 48

Objetivos: organización socio-productiva de carácter autogestivo que atienda a la producción, salud y educación. Impulsar la producción agropecuaria para el autoconsumo, así como las microempresas.

Servicios que ofrece: talleres de capacitación

8. Grupo de estudios ambientales A. C. (GEA)

Domicilio: Allende núm. 7, col. Santa Úrsula Coapa,
C.P. 04650, México, D. F.

Tel. 6 84 02 54

Coordinadora: Jazmín Aguilar.

Objetivos: reconocimiento sistemático del ambiente a través de criterios ecológicos, tanto en el estudio de las técnicas tradicionales de producción agropecuaria como de aprovechamientos silvícola y la recopilación de materiales etnobotánicos, así como la actualización permanente del conocimiento de tecnologías contemporáneas del manejo de recursos naturales.

Servicios que ofrece: asesoría en proyectos específicos, consultoría y asesoría en el almacenamiento de granos y el manejo de desechos sólidos domésticos.

9. Instituto de promoción rural, A.C. (INPRAC)

Domicilio. Cerrada del Bondho s.n., frac. Valle de San Javier, C.P. 42300, Ixmiquilpan, Hgo.

Tel. (772) 3 08 37

Coordinadora: Cristina Pérez Ramazzini.

Objetivos: capacitar a las mujeres en actividades productivas.

Servicios que ofrece: capacitar a las mujeres en proyectos productivos, en aspectos de salud y mejoramiento de servicios del sector rural.

10. Programa de mujeres. Servicio de Desarrollo y Paz (SEDEPAC)

Domicilio: Huatusco núm. 39, col. Roma Sur, C.P. 06760, México D.F.

Tel. 5 84 15 78

Coordinadora: Gloria Tello

Objetivos: desarrollar propuestas de formación, capacitación en lo jurídico, medicina alternativa, problemática laboral y metodología de trabajo con mujeres.

Servicios que ofrece: salud, jurídicos y coordinación de apoyo a grupos.

11. Proyecto de salud comunitaria del Centro de Estudios Agrarios (CA)

Domicilio: Leonardo Pasquel núm. 22, esq. Adalberto Tejeda, col. Modelo, C.P. 91040, Jalapa, Ver.

Tel. 2819 7 47 54 y 8 61 95

Coordinador: Guillermo Montoya

Objetivos: impulsar al menos tres actividades en cada región complementarias a las de salud (molinos de nix-

tamal, granjas de especies pequeñas, tecnología apropiada, etc.).

Servicios que ofrece: apoyo en la elaboración de proyectos productivos entre grupos de mujeres campesinas.

12. Servicios de apoyo para la mujer y la familia campesina.

Domicilio: Bahía de la Concepción núm. 14, col. Verónica Anzures, México, D. F.

Tel. 2 50 18 52 y 2 11 49 09

Coordinadora: María Teresa Morales.

Objetivos: promover el incremento de la productividad y el desarrollo humano de personas y grupos rurales.

Servicios que ofrece: planeación y desarrollo, gestión de proyectos, coordinación y asesoría, apoyo técnicos.

13. ATABAL

Domicilio: Pedro Moreno núm. 112, col. Guerrero, C.P. 06300, México, D.F. Apartado Postal 27201

Tel y Fax 5 26 12 19

Coordinadora: Ruth Joffre Lazarini

Objetivos: apoyo y promoción a la organización de trabajadores del servicio doméstico en la ciudad de México.

Servicios que ofrece: difusión de los derechos laborales, asegurar un mecanismo que defienda a las trabajadoras, promover y apoyar proyectos de formación y capacitación laboral.

14. Colectivo Kollontai (CECOVID)

Domicilio: Cuenca núm 70, col. Postal, C.P. 6000, México, D.F.

Tel. 6 96 12 56 y 3 82 57 62,

Coordinadora: Ana María Cuellar Martínez.

15. Equipo de mujeres en acción solidaria, (EMAS)

Domicilio: Cerrada de Tochli núm. 10, col. Los Reyes, C.P. 4330, México, D.F.

Tel. 6 58 11 17

Fax 5 54 62 86

16. Familia y Sociedad

Domicilio: San Antonio núm. 3610, col. Noche Buena, México, D.F.

Tel. 6 74 14 58

Tel y fax 6 82 25 56

17. Grupo de Mujeres del Chopo

Domicilio: Juan Pablo Aldasoro núm. 158, col. Aviación Civil, Delegación V. Carranza, C.P. 15740, México, D.F.

Tel. 7 58 28 17

Coordinadora: Laura Delgadillo y Rosario Guzmán.

18. Mujer a Mujer

Domicilio: Tabasco núm. 262 desp. 202, col. Roma C.P. 06700, México, D.F.

Tel. 2 07 08 34

Coordinadora: Elaine Burnes

19. Mujeres en la Construcción (MEC)

Domicilio: Cerro de los Hornos núm. 15 local 6, col. Copilco Universidad, C.P. 04360, México, D.F.

Tel. 5 54 74 02

Coordinadora: Melba Pinedo o Leticia Lobo.

20. Centro Indígena de Capacitación Don Bosco

Domicilio: av. de la Juventud núm. 158, San Cristóbal de las Casas, Chiapas,

Tel. (967) 8 32 42

Coordinador: Raimundo Sánchez.

21. Centro de Investigación y Acción para la Mujer (CIAM)

Domicilio: primera av. Oriente Sur núm. 92, barrio San Sebastián, Comitán, Chiapas

Tel. (963) 2 09 49

Coordinadora: Mercedes Rivera Olivera

22. Centro Mesoamericano para la Promoción y Educación Rural (CEMPEREC) y Centro Mamá Maquin

Domicilio: calle Norte Poniente esq. Central Domínguez, Comitán, Chiapas.

Tel.(963) 23 2 93 y 21 9 84.

Coordinadoras: María Antonieta Aguilar, Terry Morel y Carolina Wennerholm.

23. Comal Citlaltmina

Domicilio: Cristóbal Colón núm. 20, barrio El Carillo,
San Cristóbal de las Casas, Apartado Postal 159

Coordinadora: Yolanda Castro Apreza.

24. Grupo Factor X

Tel. (91 66) 85 97 92 y 81 52 88

Contacto con Heather en México, D. F.

Tel. 6 80 11 15

Fax en San Diego (95- 619) 2 33 62 4.

ANEXO 4

Propuesta de Empresa Integradora Productiva.

Por empresa integradora productiva (EIP) entendemos una agrupación de microunidades que buscan colaborar en la producción de una mercancía, de manera tal que los esfuerzos individuales se orienten a una tarea común de producción, en la cual todos los participantes resulten beneficiados.

Para el establecimiento de una EIP, es necesario identificar en forma precisa los segmentos de mercado hacia donde se pueda orientar la producción de la empresa, así como las características de los procesos de producción, los requerimientos de insumos y, en general, las especificaciones del mercado al que se quiere acceder.

Un segundo factor a considerar es el proceso de producción, así como el número de pasos que se requieren para obtener un producto y la cantidad de modelos a lanzar al mercado, pues éste determina el número de microempresas a integrar y su tamaño óptimo.

Así, el tamaño del establecimiento integrado dependerá de los procesos de trabajo que requiere el producto, y el número de participantes dependerá del número de modelos y la cantidad a vender en el mercado.

La empresa integradora debe tener como funciones básicas las siguientes:

1. Mejorar los niveles de eficiencia en el proceso productivo, mediante la distribución de tareas entre los miembros.
2. Racionalizar la inversión, ya que al separarse los procesos de producción entre diversas empresas, la mayoría de ellas reducirían sus necesidades de equipo, a la vez que mejorarían sus utilización, acelerarían la recuperación de inversiones y estarían en mejores condiciones de incorporar innovaciones tecnológicas.
3. Mejorar sus procesos de producción, ya que al ser un número importante de microempresas las que se encuentran agrupadas, tienen mayores posibilidades de ofrecer una producción más variada y de mejor calidad, lo que posibilitaría la inserción de las empresas en los diferentes mercados, con oportunidad y características adecuadas del producto, de acuerdo con las nuevas demandas.
4. Utilización de los equipos con que cuente cada microempresa en forma óptima, permitiendo la reducción de tiempos muertos y costos de producción, así como ahorros notables en la utilización de las materias primas.
5. Reducir los costos de producción mediante la compra de insumos en volumen, así como mejorar la calidad de éstos.
6. Establecer programas de respuesta dinámica, que mejoren la comunicación entre la empresa integradora del mercado, las empresas productoras y el mercado.

7. Aprovechar la ventaja competitiva que representa el tamaño reducido de las empresas, que permite tiradas cortas de producción, con una mayor variedad de bienes.
8. Mejorar la capacidad de negociación de las empresas en cuanto al precio de venta.
9. Mejorar la capacidad competitiva en precio, a partir de brindar niveles adecuados de oferta a lo largo del año.
10. Fortalecer la presencia de las marcas de la empresa en el mercado.
11. Establecer mecanismos administrativos eficientes, con contabilidad transparente.
12. Tomar las decisiones importantes en reuniones de amplia participación.
13. Buscar mecanismos para atender las necesidades más urgentes e impostergables que la mujer tiene que realizar en su calidad de madre-ama de casa-trabajadora; esto es, dentro de la organización de los proyectos productivos crear los servicios para el cuidado de hijos pequeños y reducción de tareas básicas para la preparación de alimentos (como acceso al abasto).

Se trata de aprovechar al máximo las economías de escala de los diferentes ámbitos del mercado, es decir, que les brinde condiciones adecuadas de eficiencia en las compras de insumos y de equipo, en la producción y en la comercialización, mediante la constitución de una gran empresa que aglutine a muchas microempresas.

Empresa comercializadora

Una propuesta complementaria, de la idea de empresa integradora productiva, es la de una empresa comercializadora.

La empresa comercializadora estaría integrada por grupos de microempresas de una misma rama.

Esta comercializadora estaría dirigida por las socias, cuyas decisiones se tomarían en asamblea general, bajo un reglamento y cuyas funciones serían comercializar el producto de las socias en mejores condiciones de precio de venta.

Formas de operación:

1. La empresa hará acopio del producto entre las socias en las proporciones que ellas decidan, a un precio superior en cierto porcentaje (determinado de acuerdo al precio que se pueda obtener en mercados alternativos, una vez organizadas, descontando los costos involucrados como transporte, personal) al promedio de compra al productor en los últimos tres meses. El porcentaje se puede modificar paulatinamente en la medida en que los productores vayan aumentando el producto y se reduzcan los costos de la comercialización por volumen o por acceso a mejores mercados.
2. Establecer una cartera de clientes considerando en ella los principales canales de distribución del producto en cuestión de la región de influencia.

3. Definir precios diferenciales para el producto de acuerdo al tipo de comprador, mayorista o minorista.
4. Definir criterios para catalogar a compradores mayoristas y minoristas.
5. Llevar un control de participación de las socias en el abasto, para con ello definir los finiquitos.
6. Establecer un programa de finiquito bimestral.
7. Buscar formas alternas de financiamiento.
8. Establecer reglas de entrada para la recepción del producto por parte de las socias.
9. Contabilidad transparente.

Así, en la medida en que se garantice para el comprador volúmenes importantes de producto, podrá negociarse un precio competitivo. Por el lado del productor, resulta ventajosa la alianza en la medida en que asegura la venta de su producto a mejores precios.

Estas formas de organización deben ser promovidas por los Organismos No Gubernamentales, ya que han demostrado competencia en la organización no burocrática de grupos de mujeres. Aunque también se debe buscar que el estado apoye estas tareas.

La reorganización a partir de la iniciativa privada es posible aunque difícil, por la falta de conocimientos de las mujeres involucradas en pequeños establecimien-

tos, sobre las instancias a las que pueden recurrir, sin embargo, ello se puede superar con medidas informativas.

Por otra parte, debe ponerse especial atención en las políticas dirigidas a las actividades que, para lograr su supervivencia, llevan a cabo las mujeres que viven en situaciones de extrema pobreza. Por medio de programas de emergencia se deben atender sus necesidades básicas urgentes, como vivienda, salud y niveles nutricionales. Pero estos programas deben estar reforzados con proyectos productivos integrados a una nueva organización, que lleven a las mujeres a lograr la autosuficiencia económica.

ANEXO V

RESULTADOS DE LA CUARTA CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE LA MUJER, CELEBRADA EN 1995 EN BEIJING

La Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en 1995 en Beijing, estableció la agenda que tiene por objetivo fortalecer a la posición de la mujer. La Conferencia adoptó la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing en materia de eliminación de todos los obstáculos para lograr la igualdad entre mujeres y hombres y asegurar la activa participación de la mujer en todas las esferas de la vida.

La plataforma identificó a las siguientes áreas críticas:

- Persistente y creciente carga de la pobreza sobre la mujer
- Desigualdad e inadecuado acceso a la educación y capacitación
- Desigualdad e inadecuado acceso a los servicios de atención a la salud y servicios afines
- Violencia contra las mujeres
- Los efectos de conflictos armados y otra clase de conflictos sobre las mujeres de actividad productiva y en el acceso a los recursos

- Desigualdad en las estructuras políticas y económicas, en todas las formas de actividad productiva y en el acceso a los recursos
- Desigualdad entre mujeres y hombres en la participación del poder y la toma de decisiones, a todos los niveles
- Mecanismos insuficientes para promover la superación de la mujer
- Inadecuada promoción y protección de los derechos humanos de la mujer
- Estereotipos sobre la mujer y desigualdad en su acceso y participación en todos los sistemas de información, en especial los medios masivos comunicación
- Desigualdad en materia de género en el manejo de los recursos naturales y la salvaguarda del medio ambiente
- Persistente discriminación y violación de los derechos de las niñas

En la conferencia se instó a gobiernos, comunidad internacional y sociedad civil, incluyendo a las organizaciones no gubernamentales y sector privado, a actuar respecto a estas áreas críticas.

Se planteó, la urgencia de que gobiernos y organismos internacionales promuevan las búsqueda y divulga-

ción de información acerca áreas de interés, generar y difundir estadísticas sobre género para la planificación y la evaluación de programas.

Al respecto, en el contexto de objetivo estratégico H.3, la Plataforma de Acción en el Anexo I, señala que todas las estadísticas relativas a los individuos deben ser recolectadas, compiladas, analizadas y presentadas por sexo y edad, y reflejar los temas y problemas relativos a la mujer en la sociedad.

Se recomiendan acciones en las siguientes áreas:

- Medir la contribución tanto de las mujeres como de los hombres a la economía;
- Medir el trabajo no retribuido en la agricultura, en especial en la agricultura de subsistencia, y otros tipos de actividades no comerciales ya incluidas en el Sistema de Cuentas Nacionales de las Naciones Unidas;
- Nuevos métodos para medir el trabajo no retribuido que no se incluye en el Sistema de Cuentas Nacionales de Naciones Unidas, tal como el cuidado de los dependientes y la preparación de alimentos para el consumo de su hogar, y estimar su valor para su inclusión en las cuentas satélite;
- Métodos y clasificaciones internacionales en los estudios sobre utilización del tiempo para la medición del trabajo no retribuido;

- Medir el desempleo y el subempleo de mujeres y hombres;
- Conceptos y métodos para medir pobreza y acceso a recursos;
- Sistemas de estadísticas vitales con perspectiva de género;
- Datos sobre morbilidad y acceso a servicios de salud;
- Datos sobre todas las formas de violencia contra la mujer;
- Datos sobre mujeres y hombres discapacitados y su acceso a los recursos.

Asimismo, la Plataforma formula recomendaciones específicas en materia de trabajo a nivel nacional. Se insta a los gobiernos, por una parte, a revisar la adecuación del sistema estadístico en materia de cobertura de los aspectos relacionados con el género, y preparar en forma periódica la publicación de estadísticas sobre los aspectos relativos al género, apropiada para una amplia gama de usuarios. Por otra parte, en la formulación de políticas y en aplicación de programas y proyectos utilizar datos más sensibles a los aspectos relacionados con el género.

EJEMPLAR NO SUJETO A DERECHOS DE
PROPIEDAD DEL DEPARTAMENTO DE
PUBLICACIONES DEL CRIAM



CENTRO REGIONAL DE INVESTIGACIONES
MULTIDISCIPLINARIAS

Segregación ocupacional por género en México se terminó de imprimir el 27 de junio de 1997 en los talleres de la Imprenta Javier Gómez Avila, Sur 16A No. 28 Col. Agrícola Oriental, México CP 08500, DF. Se imprimieron 500 ejemplares en papel cultural de 75 gramos con tipos 11/13 Times News Roman. Elaboración de formato y tipografía de Javier Curiel. La corrección de estilo fue realizada por Gerardo Reyes y el cuidado de la edición estuvo a cargo de Sergio Raúl Reynoso López

En México, a partir de los años ochenta, han ocurrido transformaciones profundas en la economía y, por tanto, en la estructura del empleo. Los cambios han afectado de manera diferente a hombres y mujeres. Este trabajo da cuenta de las diferencias en la participación en la actividad económica por sectores y destacando la segregación ocupacional por género, tanto ocupacional como en las condiciones de trabajo. En algunas situaciones las diferencias laborales entre hombres y mujeres han disminuído con el tiempo; en otras se han agudizado.

Las autoras hicieron un gran esfuerzo para lograr una síntesis de las enormes transformaciones que está experimentando el empleo en el país, de esta manera ofrecen a los lectores no especialistas una visión de conjunto, y a los especialistas, un marco de referencia para investigaciones posteriores.

Asimismo, dan cuenta de las fuentes de información estadística existentes y sus características básicas; también proporcionan algunos cuadros con datos ilustrativos. Esto, con el afán de allanar el camino a otros investigadores para que continúen con el inagotable tema, motivo de este estudio. Día con día se cuenta con más y mejores estadísticas, aunque siempre perfectibles, por lo cual es indispensable su uso crítico, y este libro es un buen ejemplo de ello.



CiM

ISBN 968-36-6084-3



9

789683

660848

Segregación ocupacional por género en México

CiM